

ACTORES ARMADOS ILEGALES Y ZONAS DE RESERVA FORESTAL EN
COLOMBIA, UNA MIRADA POST ACUERDO DE PAZ DE LA HABANA 2016

LINA GISETT VERDECIA TALCO

DANIELA ANDREA GUZMÁN MALAMBO



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL
BOGOTÁ D.C.

2022

**ACTORES ARMADOS ILEGALES Y ZONAS DE RESERVA FORESTAL EN
COLOMBIA, UNA MIRADA POST ACUERDO DE PAZ DE LA HABANA 2016**

LINA GISETT VERDECIA TALCO

DANIELA ANDREA GUZMÁN MALAMBO

**TRABAJO DE GRADO
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE ADMINISTRADOR AMBIENTAL**

DIRECTOR: JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO

ADMINISTRADOR PÚBLICO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

BOGOTÁ D.C.

2022

Nota de aceptación

Firma del director

Firma del jurado

Firma del jurado

BOGOTÁ D.C, DE 2022

AGRADECIMIENTOS

Nuestro infinito agradecimiento primero que todo a Dios, a nuestras familias, por ser pacientes, tolerantes y brindarnos la gran oportunidad de educarnos, en especial en una universidad pública.

Un merecido agradecimiento a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al proyecto curricular Administración Ambiental, por los conocimientos impartidos a través de su personal de docencia, en particular al docente Jairo Miguel Martínez Abelló, no tan solo porque fue nuestro director de proyecto, si no por lo aprendido en las aulas de clase, gracias por enseñarnos a perseverar, a que todo se puede con gran esfuerzo.

Lina Verdecía & Andrea guzmán

Tabla De Contenido

Resumen	11
Introducción	13
Antecedentes	15
Justificación	16
Planteamiento Del Problema	17
Pregunta De Investigación	18
Objetivos	19
Objetivo General	19
Objetivos Específicos	19
Marco Referencial	20
Marco Conceptual	20
Zonas de Reserva Forestal	20
Grupos Armados Ilegales	23
Acuerdo De Paz	26
Marco Jurídico	30
Marco Biogeográfico	33
Zona de Reserva Forestal del Pacifico	33
Zona de Reserva Forestal Central	38
Zonas de Reserva Forestal del Río Magdalena	43
Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta	47
Zona de Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones	50
Zona de Reserva Forestal del Cocuy	52

	6
Zona de Reserva Forestal de la Amazonía	56
Resultados	60
Zona de Reserva Forestal del Pacífico	60
Zona de Reserva Forestal Central	77
Zonas de Reserva Forestal del Río Magdalena	89
Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta	102
Zona de Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones	110
Zona de Reserva Forestal del Cocuy	118
Zona de Reserva Forestal de la Amazonía	128
Conclusiones	156
Recomendaciones	161
Referencias	162
Anexos	169

Lista de Tablas

Resumen	11
Introducción	13
Antecedentes	15
Justificación	16
Planteamiento Del Problema	17
Pregunta De Investigación	18
Objetivos	19
Objetivo General	19
Objetivos Específicos	19
Marco Referencial	20
Marco Conceptual	20
Zonas de Reserva Forestal	20
Grupos Armados Ilegales	23
Acuerdo De Paz	26
Marco Jurídico	30
Marco Biogeográfico	33
Zona de Reserva Forestal del Pacifico	33
Zona de Reserva Forestal Central	38
Zonas de Reserva Forestal del Río Magdalena	43
Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta	47
Zona de Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones	50
Zona de Reserva Forestal del Cocuy	52

	8
Zona de Reserva Forestal de la Amazonía	56
Resultados	60
Zona de Reserva Forestal del Pacífico	60
Zona de Reserva Forestal Central	77
Zonas de Reserva Forestal del Río Magdalena	89
Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta	102
Zona de Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones	110
Zona de Reserva Forestal del Cocuy	118
Zona de Reserva Forestal de la Amazonía	128
Conclusiones	156
Recomendaciones	161
Referencias	162
Anexos	169

Lista de Figuras

Resumen	11
Introducción	13
Antecedentes	15
Justificación	16
Planteamiento Del Problema	17
Pregunta De Investigación	18
Objetivos	19
Objetivo General	19
Objetivos Específicos	19
Marco Referencial	20
Marco Conceptual	20
Zonas de Reserva Forestal	20
Grupos Armados Ilegales	23
Acuerdo De Paz	26
Marco Jurídico	30
Marco Biogeográfico	33
Zona de Reserva Forestal del Pacifico	33
Zona de Reserva Forestal Central	38
Zonas de Reserva Forestal del Río Magdalena	43
Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta	47
Zona de Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones	50
Zona de Reserva Forestal del Cocuy	52

	10
Zona de Reserva Forestal de la Amazonía	56
Resultados	60
Zona de Reserva Forestal del Pacífico	60
Zona de Reserva Forestal Central	77
Zonas de Reserva Forestal del Río Magdalena	89
Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta	102
Zona de Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones	110
Zona de Reserva Forestal del Cocuy	118
Zona de Reserva Forestal de la Amazonía	128
Conclusiones	156
Recomendaciones	161
Referencias	162
Anexos	169

Resumen

El objetivo del presente estudio es analizar la relación existente entre los grupos armados ilegales y las Zonas de Reserva Forestal en Colombia, en el contexto del post acuerdo de paz de la Habana 2016, en relación a aspectos del ámbito ambiental y social. Para su elaboración fue necesario la revisión de fuentes bibliográficas, como primer ítem, se dio inicio a la consulta sobre las Zonas de Reservas Forestal y su respectiva legislación, posterior a esto, se identificaron los grupos armados y su accionar criminal en los municipios que componen estas zonas, por medio de la información obtenida se realizó la representación estadística y cartográfica, con el fin de examinar las dinámicas entre los actores objeto de estudio y el porqué de estas, para de tal medida concluir que sin importar el tamaño de la las Zonas de Reservas Forestal, siempre van estar presente los grupos armados, ya que aquellas Zonas de Reserva Forestal en Colombia son nada más y nada menos que un botín de guerra.

Palabras claves: Zonas de Reserva Forestal, Grupos armados, Acuerdo de paz, Conflicto.

Abstract

The objective of this study is to analyze the relationship between illegal armed groups and Forest Reserve Zones in Colombia, in the context of the post-Havana 2016 peace agreement, in relation to environmental and social aspects. For its elaboration, it was necessary to review bibliographic sources, as the first article, the consultation on the Forest Reserve Zones and their respective legislation began, after this, the armed groups and their criminal actions in the municipalities that make up the these zones, through the information obtained, statistical and cartographic representation was carried out, in order to examine the dynamics between the actors under study and the reason for these, to thereby conclude that regardless of the size of the ZRF, The armed groups will always be present, since those ZRF in Colombia are nothing more and nothing less than war booty.

Keywords: Forest Reserve Zones, Armed groups, Peace Agreement, Conflict.

Introducción

Las Zonas de Reserva Forestal fueron establecidas por la Ley 2ª de 1959, como una forma de manejo, protección y aprovechamiento de los bosques. Para darle cumplimiento a esta ley se establecieron las siguientes zonas estratégicas: Amazonía, Pacífico, Central, Río Magdalena, Serranía de los Motilones, Cocuy y Sierra Nevada de Santa Marta. Estas zonas comprenden 63 millones de hectáreas, aunque estas áreas son de vital importancia y Colombia es considerado uno de los países con mayor biodiversidad, las Zonas de Reserva Forestal se han reducido considerablemente desde su creación. Según un estudio realizado por la Contraloría cada año se deforestan 194.000 hectáreas de bosque en zonas de reserva, por lo que la entidad afirma que “el país podría quedarse sin bosques de continuar con esa tendencia de pérdida de cobertura forestal”.

La Contraloría también indica que estas Zonas de Reserva Forestal "jugarán un papel crucial en la implementación del Acuerdo de Paz en lo que tiene que ver con la Reforma Rural Integral y la sustitución de cultivos de uso ilícito". Por los motivos expuestos, este trabajo pretende determinar las problemáticas ambientales existentes en las Zonas de Reservas Forestales en el contexto del post acuerdo en Colombia, para esto, se llevará a cabo una revisión bibliográfica exhaustiva de las Zonas de Reserva Forestal, los grupos armados que se encuentran en estas zonas y sus problemáticas ambientales en relación con la presencia de aquellos actores.

Al tener identificadas estas dinámicas y con la ayuda de la información consultada se identificó cuáles son los grupos armados que se encuentran en cada municipio de las ZRF y así mismo se representó mediante gráficas la presencia y ausencia de estos grupos en cada departamento de las zonas de ZRF, con el fin de saber con exactitud la participación que tiene los grupos armados en la totalidad de las zonas y además dicha información plasmada en tablas se representó de manera cartográfica mediante el Sistemas de Información Geográfica (SIG) -

ArcGIS, a través mapas, para concluir que en gran parte los grupos armados aún hacen presencia en estas zonas después del acuerdo de paz de la Habana, por lo cual el medio ambiente es nada más y nada más que un botín de guerra.

Antecedentes

En el año 1959 mediante la ley 2° fueron declaradas las "zonas de reserva forestal, aquellas de utilidad pública e interés social y se han constituido por muchos años en el principal elemento integrador del patrimonio ecológico y ambiental de la nación, sin embargo desde su creación han venido ocupándose de manera desordenada e incorrecta "(MAVDT, s.f), según el MADS (2017) citado por Ángela Arias (2018) "el recurso forestal es tal vez uno de los recursos ambientales más importantes del país, si se tiene en cuenta que cerca de 60 millones de hectáreas están cubiertas de bosque, lo que corresponde al 52% del territorio nacional, de las cuales más de 49 millones de hectáreas son catalogadas reservas forestales" (Áreas, 2018). De acuerdo a las limitaciones expuestas en estas zonas de gran importancia ambiental y económica, se han presentado una serie de conflictos, uno de aquellos a tener en cuenta y presente a lo largo de la historia de Colombia es la presencia del conflicto armado, convirtiendo estas zonas durante varios años en "economías de guerra, corredores de violencia y demás afectaciones sociales y ambientales. En el año de 1992, tras la desmovilización del M-19, la Procuraduría General de la Nación publicó un informe en el que se precisaba que, de los 42 Parques Naturales que había en esa época, 20 estaban ocupados por insurgencias y narcotraficantes. Además, 16 tenían cultivos ilícitos dentro de su área" (PARES, 2019).

Justificación

La presente monografía se enfocará en la dinámicas actuales entre las Zonas de Reserva Forestal y los actores armados ilegales posterior al acuerdo de paz de la Habana 2016, ya que en estos ecosistemas se han presentado un sin fin de actividades ilícitas que han fomentado el deterioro de los recursos naturales, donde no tan sólo han existido problemas ambientales, sino también problemas sociales, lo cual ocasiona el deterioro en la calidad de vida de la población aledaña a estas zonas de reserva y en general afecta a todo el territorio nacional, contradiciendo lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991 en su Artículo 79 "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines". Por tal razón es de vital importancia conocer la situación actual de acaparamiento de estas zonas por parte de estos grupos al margen de la ley, que luego de dicho acuerdo de paz, formaron grupos residuales de esta índole, conocidos como "disidencias", evidenciando además abandono por parte del Estado, situación que ha sido aprovechada por otros tipos de actores sociales, por lo cual ha conllevado, al deterioro ambiental y social.

Planteamiento Del Problema

"Las Zonas de Reserva Forestal -ZRF-, fueron creadas por la Ley 2ª de 1959 con el propósito de desarrollar la economía forestal y proteger los suelos, el agua y la vida silvestre. En un principio estas áreas ocupaban 63 millones de hectáreas, sin embargo, en la actualidad abarcan 48 millones hectáreas y se localizan en buena parte de la Amazonía, el Pacífico y la región Andina, la Sierra Nevada de Santa Marta, la Sierra Nevada del Cocuy y las Serranías de San Lucas y de Los Motilones. De esos 48 millones de hectáreas, el 83% (40.612.648 hectáreas) tiene hoy cobertura de bosques, lo que significa un ritmo creciente de pérdida de cobertura forestal a una tasa anual de 194.000 hectáreas, que -alerta la Contraloría- llevaría al país a quedarse sin bosques en corto tiempo. Cerca de 12 millones de hectáreas de las Zonas de Reserva Forestal de Ley 2ª han sido sustraídas con fines de reforma agraria y disminuyeron sustancialmente el área de las mismas en un 20%. El debate sobre el futuro de estas zonas de protección-producción es neurálgico para el desarrollo y ordenamiento espacial de la ruralidad colombiana" (Duarte, 2016, Contraloría, 2018).

Según un informe de la (Contraloría, 2018) "las Zonas de Reserva Forestal de la Nación, particularmente las constituidas mediante la Ley 2ª de 1959, han alcanzado unos niveles de degradación y deterioro ecológico críticos y, mientras la deforestación avanza de manera acelerada y sin control, el propio Gobierno Nacional, a través de una reciente Resolución (0264 del 22 de febrero de 2018) ha abierto el camino para legitimar las actuaciones irregulares e incluso delictivas (como cultivos ilícitos y ocupaciones ilegales) llevados a cabo por parte de los distintos grupos criminales como lo son el ELN, los NARCOPARAMILITARES y las FARC-EP, que afectan estas áreas, aquellos usan estas zonas boscosas, como escondite ante las autoridades colombianas, además continúan sus actividades delictivas, enfrentamientos entre ellos, poder absoluto de las zonas, para mantenerse de pie, como lo han hecho en el transcurso de la historia colombiana, según lo que evidencia el estudio sobre la degradación de

las zonas de reserva forestal de la Ley 2ª, en la última década, y el caso del posconflicto, indicó que hoy en día el uso de suelo en ellas ha venido cambiando, bien sea por el avance de la frontera agrícola, ganadería extensiva, tala ilegal, minería, además de los efectos devastadores de los cultivos ilícitos, razones por las cuales hoy se evidencia un deterioro de los recursos naturales, por lo que quiere decir que luego del acuerdo de paz de la Habana la deforestación aumento en estos territorios. A lo anterior se suma la ausencia total de seguimiento a las sustracciones efectuadas desde que se establecieron estas áreas, lo que se hace evidente por el estado de degradación en que se encuentran".

Pregunta De Investigación

¿Cuál es la relación actual entre los actores armados ilegales y las zonas de reserva forestal en Colombia, en el contexto del post acuerdo de paz de la Habana 2016?

Objetivos

Objetivo General

Determinar la relación actual entre los actores armados ilegales y las Zonas de Reserva Forestal en Colombia, en el contexto del post acuerdo de paz de la Habana 2016.

Objetivos Específicos

- Reconocer las Zonas de Reservas Forestales existentes en el país.
- Mencionar las problemáticas ambientales y sociales existentes en las Zonas de Reserva Forestal en relación con los actores armados.
- Identificar los grupos armados o disidencias presentes en las Zonas de Reserva Forestal.
- Representar gráficamente la presencia de los grupos armados por cada Zona de Reserva Forestal mediante el uso de datos estadísticos.
- Ilustrar mediante mapas la presencia de los grupos armados por cada ZRF mediante el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG), ArcGIS.

Marco Referencial

Marco Conceptual

Zonas de Reserva Forestal

Según la Ley 2° del 17 de enero de 1959, en su Artículo 2, “se declaran Zonas de Reserva Forestal los terrenos baldíos ubicados en las hoyas hidrográficas que sirvan o puedan servir de abastecimiento de aguas para consumo interno, producción de energía eléctrica y para irrigación, y cuyas pendientes sean superiores al 40%, a menos que, el Ministerio de Agricultura las sustraiga de las reservas”. Además, en su Artículo 1, menciona que “para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre, se establece con carácter de “Zonas Forestales Protectora” y “Bosques de Interés General” según la clasificación de que trata el Decreto legislativo número 2278 de 1953, las siguientes zonas de reserva forestal, comprendidas dentro de los límites que para cada bosque nacional se fijan a continuación:

- a) Zona de Reserva Forestal del Pacifico
- b) Zona de Reserva Forestal central
- c) Zonas de Reserva Forestal del Rio Magdalena
- d) Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta
- e) Zona de Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones
- f) Zona de Reserva Forestal del Cocuy
- g) Zona de Reserva Forestal de la Amazonía

La “Zona Forestal Protectora se encuentran constituidas por los terrenos situados en las cabeceras de las cuencas de los ríos, arroyos y quebradas, sean o no permanentes; las márgenes y laderas con pendiente superior al cuarenta por ciento (40%); la zona de cincuenta (50) metros de ancho a cada lado de los manantiales, corrientes y cualesquiera depósitos naturales de aguas, y todos aquellos en que, a juicio del Ministerio de Agricultura, convenga

mantener el bosque, o crearlo si ha desaparecido, con el fin de defender cuencas de abastecimiento de aguas, embalses, acequias, evitar desprendimientos de tierras y rocas, sujetar terrenos, defender vías de comunicación, regularizar cursos de aguas, o contribuir a la salubridad” (Decreto 2278, 1953, art. 4).

En cuanto a los Bosques de Interés General, se entiende que son “aquellos que contienen especies de elevado valor comercial que económicamente conviene conservar, ya sean públicos o de propiedad privada” (Decreto 2278, 1953, art. 3).

Cabe mencionar, que de acuerdo con el Minambiente, (2021), en su página web, nombran que “la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ha desarrollado los procesos de zonificación y ordenamiento de aquellas Zonas de Reserva Forestal estipuladas en la Ley 2°, mencionadas anteriormente, con el fin de establecer los lineamientos generales para orientar los procesos de ordenación ambiental al interior de estas áreas, sirviendo como insumo planificador y orientador en materia ambiental para los diferentes sectores productivos del país, sin generar cambios en el uso del suelo, ni cambios que impliquen modificar la naturaleza misma de la Reserva Forestal. De tal manera, la zonificación permite definir tres (3) tipos de zonas”:

ZONA A. Mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos.

ZONA B. Áreas destinadas al manejo sostenible del recurso forestal.

ZONA C. Áreas que sus características biofísicas ofrecen condiciones para el desarrollo de actividades productivas agroforestales, silvopastoriles y otras compatibles con los objetivos de la Reserva Forestal y las cuales deben incorporar el componente forestal

Por lo cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, (2021) adoptó la zonificación y ordenamiento ambiental de estas zonas estratégicas, mediante las siguientes resoluciones.

Tabla 1

Zonas de Reserva Forestal

RESERVA FORESTAL SEGÚN: LEY 2 DE 1959	RESOLUCIÓN QUE ADOPTA LA ZONIFICACIÓN	ÁREA APROXIMADA DE LA RESERVA FORESTAL (Ha) Esc. 1:100.000
COCUY	1275 del 6 de agosto de 2014	715.800
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1276 del 6 de agosto de 2014	526.235
CENTRAL	1922 del 27 de diciembre de 2013	1.496.512
SERRANÍA DE LOS MOTILONES	1923 del 27 de diciembre de 2013	521.902
RÍO MAGDALENA	1924 del 30 de diciembre de 2013	2.125.559
PACÍFICO	1926 del 30 de diciembre de 2013	8.069.756
AMAZONÍA Amazonas, Cauca, Guainía, Putumayo y Vaupés	1277 del 06 de agosto de 2014	22.885.577
AMAZONÍA Caquetá, Guaviare y Huila	1925 del 30 de diciembre de 2013	12.004.503
TOTAL, APROXIMADO		48.345.845

Nota: La tabla enseña la resolución y área aproximada que le corresponde a cada Zona de Reserva Forestal, de acuerdo a su zonificación y ordenamiento ambiental. Fuente: Minambiente (2021).

Según el (IDEAM & Minambiente, 2015) “las Zonas de Reserva Forestal, mencionadas anteriormente, en la ley 2° de 1959, se plantean con el carácter de “Zona Forestal Protectora” y “Bosques de Interés General”, imparcial de que sea cualquier de los caracteres mencionados, hace referencia a lo que hoy en día se designa como “categoría de manejo”, independientemente de que se trate de terrenos de propiedad pública o privada, así mismo no es válida la afirmación de que todas las tierras catalogadas por la Ley 2° de 1959 como Zonas de Reserva Forestal corresponden a terrenos baldíos, básicamente son destinadas a la conservación forestal o a la producción forestal, más no constituyen áreas destinadas a la preservación absoluta o conservación estricta (no son área protegidas)”. “No obstante en su interior se encuentran áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP y territorios colectivos” (Minambiente, 2021).

Grupos Armados Ilegales

Como lo menciona el CIDOB (Centro de Pensamiento Global), (2021) Colombia ha sido escenario del conflicto armado “en los últimos sesenta años” por múltiples razones, unas de ellas han sido por los ideales políticos, “la desigualdad en repartición de la tierra y la falta de espacios para participación política” lo cual ha llevado al país el desarrollo de innumerables acciones de violencia y la creación del conflicto armado, puesto en marcha por diversos grupos armados que han surgido en el transcurso del tiempo, “método que en los años siguientes se fue reforzando con la irrupción del narcotráfico, el narcoterrorismo, la presencia de nuevos actores políticos y armados en un contexto de lucha revolucionaria, Guerra Fría y guerra contra el terrorismo que han ido transformando el conflicto en su razón de ser y métodos de subsistencia”. Es considerado por parte de los grupos armados, las actuaciones de violencia como herramienta para “poder transformar la sociedad y con la intención de no permitir cambios considerados como ilegítimos”. Por tal motivo Colombia ha sido terreno de una lucha

armada sin cesar, marcada por aquellas “dinámicas sociales y políticas”, sin embargo, el acuerdo de paz ha partido la historia de Colombia en un antes y después, sin aún tener los resultados previstos de dicho acuerdo, el cual se trata la construcción de una paz duradera en el territorio colombiano.

De acuerdo al informe de Indepaz (2021), se expone los grupos armados ilegales como lo son los NARCOPARAMILITARES, La Guerrilla del ELN y actualmente las FARC-EP, “estructuras que emergieron del proceso de dejación de armas por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo” a continuación se describe cada grupo armado expuesto en el trabajo.

ELN (Ejército de Liberación Nacional): según el centro de conocimiento y medio de comunicación InSight Crime (2021), el ELN se construyó en los años setenta, “es el principal ejército guerrillero colombiano, además unas de las principales amenazas a nivel nacional en Colombia y Venezuela”, su más importante ideal fue orientado hacia un movimiento “nacionalista marxista-leninista”, dirigido en el “secuestro, la extorsión y en ataques contra la infraestructura económica”, se encuentran organizados mediante “columnas y los llamados Frentes de Guerra”, se ubican tanto en terreno rural o urbano, en las principales ciudades del país. El ELN y el Estado colombiano, en el mandato de Juan Manuel Santos, empezaron diálogos de paz, sin embargo, aquel grupo criminal siguió con sus actuaciones de violencia, como lo fue el lamentable atentado contra la escuela de policía General Santander en el año 2019, por lo cual dichos diálogos llegaron a su fin. No obstante, según la revista Portafolio (2021), menciona que el ELN anunció que “está dispuesto a reanudar los estancados diálogos de paz con el Gobierno colombiano, pero insistió en que no acepta imposiciones ni condiciones unilaterales sobre las que no existe acuerdo alguno”.

NARCOPARAMILITARISMO: como lo menciona Orejuela et al. (2020) es la combinación o mutación entre el “concepto del paramilitarismo y del narcotráfico”, ya que “el proyecto político de los paramilitares fue abandonado para involucrarse en el negocio de las drogas bajo la bandera de la lucha contrainsurgente, generando múltiples violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario”. El NARCOPARAMILITARISMO no tan solo se distingue con el uso de violencia y el control sobre el territorio nacional, sino también en la búsqueda del poder político, a sus inicios, las actividades de supervivencia del grupo criminal se realizaban por medio de aportaciones voluntarias, sin embargo cambió su método de financiación a medida de su expansión por el territorio colombiano, lo voluntario se cambió a exigencias y obligaciones, mediante el uso de la fuerza, así mismo como crecían, han recibido, aportes por parte de entidades “institucionales, fuentes gremiales y empresariales”. Como bien se sabe se ha realizado acuerdos de paz con grupos del narcotráfico, no obstante, no ha sido suficiente o real dicho acuerdo, ya que luego de este acontecimiento, han persistido y operado dichos grupos, bautizados con otros nombres, con el mismo objetivo y por supuesto con apoyo estatal.

FARC-EP (Fuerzas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo): De acuerdo a Padinger de CNN (2022), las FARC es un “movimiento revolucionario, dedicado al conflicto entre guerrillas, sus inicios se desarrollaron a partir del año 1966, en el departamento del Tolima”, luego en el año 1982 el grupo al margen de la ley cambió su nombre por el de las FARC - EP y “elaboró estrategias para intentar extender su influencia por fuera de sus territorios de origen e intentar tomar el poder, entre el gobierno de Santos y las FARC, avanzaron en la Habana, con Cuba y Noruega como garantes, hasta que en 2016 finalmente firmaron el Acuerdo de Paz”, no obstante existen clandestinidad grupos disidentes que no aceptaron dicho acuerdo de paz. En la actualidad fueron retiradas de la lista de terrorista extranjeras por parte de Estados Unidos

Acuerdo De Paz

Según la Red Cultural del Banco de la República de Colombia “el acuerdo de paz es un convenio que realizan dos o más partes que se hallan involucradas en un conflicto, para dar fin a dicha situación y establecer las condiciones requeridas para construir y mantener la paz. Se trata de un documento escrito que contiene los puntos pactados y va firmado por delegados de las partes, negociadores y mediadores”. (s.f)

El Acuerdo de Paz es el resultado de un proceso de diálogo y negociación, conocido como “Proceso de Paz”, llevado a cabo entre las partes implicadas. Estos procesos, así como la suscripción de los acuerdos y su implementación, suelen contar con acompañamiento y asesoría internacional. Según Vicenç Fisas “Un proceso de paz es un esfuerzo para lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros” (Fisas, 2010, Introducción a los procesos de paz, p. 5).

Para (Fisas, 2010) los acuerdos de paz siguen un modelo con fases amplias el cual explica mediante un diagrama donde el mayor espectro de tiempo lo ocupa la fase de negociaciones. Inicia con la fase exploratoria o etapa de tanteo, luego el acuerdo preliminar, el acuerdo de pre negociación, el acuerdo marco-hoja de ruta (principios generales), acuerdos parciales y protocolos, acuerdo general y finalmente el acuerdo de implementación, verificación y solución de controversias.

Desde mediados del siglo XX, se han desarrollado procesos de paz en varios países, algunos de ellos han finalizado con acuerdos de paz. La naturaleza de los conflictos, así como los motivos y los modelos de los procesos de paz desarrollados son diversos. No obstante, como afirma Fisas, “en todos los casos fue determinante el cansancio de la guerra y el deseo de paz de la población” (Fisas, 2010, Procesos de paz comparados, p. 5).

El conflicto colombiano es considerado uno de los más antiguos del mundo, tras una duración de más de cincuenta años. Desde mediados del siglo XX, con el recrudecimiento de la violencia bipartidista, hasta 2016, la guerra ha tenido diversos cambios, en cuanto a las causas, actores y problemáticas. A lo largo de este tiempo, los gobiernos y los actores involucrados han intentado establecer diálogos que propicien la resolución del conflicto. No obstante, la mayoría de los procesos fueron fallidos. (Red Cultural del Banco de la República de Colombia, s.f)

Tabla 2

Procesos de paz en Colombia

Procesos de paz en Colombia 1953-2016		
Gobierno	Periodo	Resultados
Gustavo Rojas Pinilla	1953-1957	1953. Proceso de paz con las Guerrillas Liberales. Junio de 1957. Asesinato de Guadalupe Salcedo, líder de la Guerrilla liberal del Llano.
Frente Nacional	1958-1974	Conformación del Frente Nacional
Belisario Betancur	1982-1986	1984. Tregua de cese al fuego con las FARC. Pacto de La Uribe. 1985. Conformación de la Unión Patriótica. Inicio del genocidio político contra los militantes de este partido. 1985. Se rompe el proceso, por el asesinato de uno de los jefes del M-19.
Virgilio Barco	1986-1990	1986. Fundación de la Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación de la Presidencia. 1990. Desmovilización del M-19
Cesar Gaviria	1990-1994	Febrero de 1991. Desmovilización parcial del EPL. Mayo de 1991. Desmovilización del movimiento Quintín Lame. Mayo de 1991-marzo de 1992. Diálogos de paz en Cravo Norte (Colombia); Caracas y Tlaxcala (México). Entre el Gobierno Gaviria y miembros del ELN, las FARC y el EPL, agrupados en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) Marzo de 1992. Ruptura del proceso, por asesinato del

Procesos de paz en Colombia 1953-2016		
Gobierno	Periodo	Resultados
		ministro Argelino Durán, secuestrado por el EPL.
Ernesto Samper	1994-1998	Intento fallido de diálogo con ELN y EPL
Andrés Pastrana	1998-2002	1999. Mesa de negociación en el Caguán, entre Gobierno Pastrana y FARC. 2002. Ruptura del proceso por el secuestro del congresista Eduardo Gechem.
Álvaro Uribe	2002-2010	2005. Acercamientos del gobierno al ELN Desmovilización de paramilitares
Juan Manuel Santos	2010-2014 y 2014-2018	2012-2016. Proceso de Paz, Gobierno Santos-FARC

Nota: Fuente. Biblioteca Virtual. 2016. Relación de los principales procesos de paz en Colombia. 1953-2016

El Proceso de Paz en Colombia, llevado a cabo, entre el Gobierno Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), se formalizó a través de los diálogos realizados durante el 23 de febrero y el 26 de agosto de 2012 en La Habana, Cuba. Con él, y obrando de buena fe, se busca dar fin al conflicto armado nacional que ambas partes han sostenido durante más de medio siglo. El acuerdo para la “Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” se terminó de escribir el 24 de agosto de 2016 y está basado en la Agenda del Acuerdo General firmada en 2012. El presente acuerdo está elaborado conforme a los derechos fundamentales, incluyendo los políticos, sociales, económicos y culturales. Busca la verdad, la justicia y la reparación, así como el poder revertir los efectos del conflicto y cambiar las condiciones que han facilitado la violencia. Una búsqueda que implica la investigación de sus causas históricas, entre las que se resalta la inequidad en la propiedad sobre la tierra, la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales. Esto con base en la propuesta bilateral, del 26 de junio del 2016, de dar cese al fuego y a las hostilidades.

Se trata así de dar fin al desplazamiento forzado, a los muertos del conflicto, a las desapariciones de toda índole. Iniciando una fase de transición que permita una mayor integración del territorio nacional. Lo anterior implica una mayor inclusión social y el fortalecimiento de la democracia. Los puntos presentados constituyen un todo indisoluble, realizado bajo un enfoque diferencial y de género, para que se permita un reconocimiento de la diversidad de género, étnica y cultural. Con esto se pretende reconocer las necesidades de los diversos territorios y comunidades y garantizar, además, la sostenibilidad socio-ambiental. Por lo anterior se propone igualmente concertar un acuerdo "Político Nacional" para definir las reformas y ajustes institucionales necesarios que lleven a un nuevo ambiente político y social.

Marco Jurídico

Tabla 3

Marco jurídico de las Zonas de Reserva Forestal

TIPOLOGÍA	ENTIDAD QUE LO EMITE	OBJETO
Ley 2 de 1959	Congreso de Colombia	Sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables.
Resolución 1403 de 2018	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por la cual se delega una función al interior del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible relacionada con el trámite de afectación por categorías ambientales de aquellos predios ubicados al interior de Reservas Forestales Nacionales.
Resolución 0929 de 2018	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por la cual se declara una zona de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en la Amazonia Colombiana y se toman otras determinaciones.
Resolución 1277 de 2014	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por lo cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida en la ley 2ª de 1959, en los departamentos de Amazonas, Cauca, Guainía, Putumayo y Vaupés y se toman otras determinaciones.
Resolución 1276 de 2014	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por lo cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta, establecida en la Ley 2ª de 1959 y se toman otras determinaciones.
Resolución 1275 de 2014	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por lo cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal del Cocuy, establecida en la ley 2ª de 1959 y se toman otras determinaciones.
Resolución 1274 de 2014	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por lo cual se modifica la Resolución 1527 de 2012.

TIPOLOGÍA	ENTIDAD QUE LO EMITE	OBJETO
Resolución 0456 de 2014	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por lo cual se modifica el artículo primero de la Resolución 138 de 2014.
Resolución 1926 de 2013	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal del Pacífico, establecida en la Ley 2 de 1959 y se toman otras determinaciones.
Resolución 1925 de 2013	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida en la Ley 2 de 1959, en los departamentos de Caquetá, Guaviare y Huila y se toman otras determinaciones.
Resolución 1924 de 2013	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal del Río Magdalena, establecida en la Ley 2 de 1959 y se toman otras determinaciones.
Resolución 1923 de 2013	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por lo cual se adopta la zonificación y ordenamiento de la Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones, establecida en la Ley 2 de 1959 y se toman otras determinaciones.
Resolución 1922 de 2013	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal Central, establecida en la Ley 2 de 1959 y se toman otras determinaciones.
Resolución 1527 de 2012	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por la cual se señalan las actividades de bajo impacto ambiental y que, además, generan beneficio social, de manera que se puedan desarrollar en las áreas de reserva forestal, sin necesidad de efectuar la sustracción del área y se adoptan otras determinaciones.
Resolución 1526 de 2012 (contiene Anexos 1, 2, 3)	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la sustracción de áreas en las reservas forestales nacionales y regionales, para el desarrollo de actividades consideradas de

TIPOLOGÍA	ENTIDAD QUE LO EMITE	OBJETO
		utilidad pública o interés social, se establecen las actividades sometidas a sustracción temporal y se adoptan otras determinaciones.
Resolución 0456 de 2014	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por lo cual se modifica el artículo primero de la resolución 138 de 2014.
Resolución 0463 de 2005	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por medio del cual se re delimita la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, se adopta su zonificación y reglamentación de usos y se establecen las delimitantes para el ordenamiento y manejo de los Cerros Orientales de Bogotá.
Resolución 110 de 2022	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por la cual se establecen las actividades, requisitos y procedimiento para la sustracción de área de las reservas forestales nacionales y regionales para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública e interés social y se dictan otras disposiciones

Nota: La tabla enseña la normatividad correspondiente a las Zonas de Reserva Forestal.

Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021).

Marco Biogeográfico

Zona de Reserva Forestal del Pacífico

La Zona de Reserva Forestal del Pacífico se encuentra “comprendida dentro de los siguientes límites generales: Por el Sur, la línea de frontera con la República del Ecuador; por el Occidente, el Océano Pacífico y la línea divisoria con la República de Panamá; por el Norte, el Océano Atlántico (Golfo de Urabá), y por el Oriente, una línea que arrancando 15 kilómetros al este del divorcio de aguas de la Cordillera Occidental, en los límites con el Ecuador, siga hasta el Volcán de Chiles, el Nevado de Cumbal y la Quebrada de San Pedro, y de allí, a través del Río Patía, hasta Chita, continuando 15 kilómetros al Este por el divorcio de aguas del Cerro de Rivas al Cerro de Munchique y siguiendo la cima de la Cordillera Occidental hasta el Cerro de Caramanta; de allí al Cerro Paramillo y luego al Cerro Murrucucú, y de allí una línea recta, con rumbo 45 grados noreste, hasta el Océano Atlántico” (Ley 2°, 1959, art. 1). “con un extensión aproximada de 8.069.756,75 ha, la cual se distribuye de la siguiente manera; Antioquia: 972.439,86 ha aproximadamente; Cauca 167.639,51 ha aproximadamente; Chocó: 3.552.424,02 ha aproximadamente; Nariño: 1.857.317,04 ha aproximadamente; Risaralda: 98.967,25 ha aproximadamente; Valle del Cauca: 996.756,14 ha aproximadamente; Córdoba: 535.199,37 ha aproximadamente”(Resolución 1926, 2013).

“La Reserva se encuentra dentro de la región conocida como "Chocó Biogeográfico" catalogada como una de las más grandes reservas de biodiversidad del mundo. Dentro de esta región estudios realizados por Gentry determinaron a la zona de Bahía Málaga como la de mayor número de especies endémicas de flora, lo que representa una importante reserva de diversidad genética. Sus áreas boscosas dominan la región abarcando 6.544.160 ha, cerca del 83% del área total de la Reserva. Según la clasificación de coberturas del IDEAM estos bosques pertenecen en su mayor parte al bosque basal del pacífico (3.381.114 ha, aproximadamente el 42% de la Reserva), se caracteriza por presentar un alto índice de diversidad florística

representada en buena parte por especies de las familias Annonaceae, Melastomataceae y Moraceae, entre muchas otras especies de importancia biológica y económica”. (IDEAM & Minambiente, 2015)

En el interior de la Reserva “se han elevado a la categoría de Parque Nacional Natural (PNN), 8 unidades de conservación, conocidas como el Parque Nacional Natural Los Katíos, el PNN Munchique, el PNN Paramillo, el PNN Tatamá, el PNN Farallones de Cali, el PNN Ensenada de Utría, el PNN Sanquianga y el PNN Las Orquídeas, estas unidades de conservación fueron declaradas para la preservación de territorios que albergan parte de la elevada biodiversidad del Chocó biogeográfico, que aún se encuentra muy distante de estar adecuadamente representada. Así mismo dentro de la Reserva Forestal del Pacífico también han sido elevadas a la categoría de Reservas Forestales Protectoras el Río Escalerete y San Cipriano en Buenaventura (Valle del Cauca), El Darién en el municipio de Acandí (Chocó), Río Nembí en el municipio de Barbacoas (Nariño), La Planada en Ricaurte (Nariño), Frontino en el municipio de Frontino (Antioquia), Páramo de Urrao en Urrao (Antioquia) y Río León en el municipio de Turbo (Antioquia), con el fin de contribuir a proteger la biodiversidad de la Región y en especial la protección de cuencas hidrográficas para el mejoramiento en la prestación de servicios de acueducto y energía” (IDEAM & Minambiente, 2015)

De acuerdo a la resolución 1926 de 2013, “por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal del Pacífico, como elemento orientador para la construcción de las políticas públicas y para la planeación de los proyectos, obras o actividades con el fin de hacer un uso adecuado del territorio de la Reserva; la zonificación de la Reserva Forestal del Pacífico, se conforma por las zonas de tipo A, B y C”, de la siguiente manera.

Las zonas de tipo A son:

- Departamento de Antioquia: el área se distribuye en parte del suelo rural del municipio de Abriaquí, Betulia, Buriticá, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Murindó, Mutatá,

Uramita, Urrao y Vigía del Fuerte. Esta área abarca una extensión aproximada de 354.714,54 hectáreas, correspondientes al 98,77% del área de la Reserva Forestal del Pacífico en el departamento de Antioquia.

- Departamento de Cauca: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Argelia, El Tambo, López, Morales, Patía (El Bordo), Suárez, y Timbiquí. Esta área abarca una extensión aproximada de 95.587,01 hectáreas, correspondientes al 100% del área de la Reserva Forestal del Pacífico en el departamento de Cauca.
- Departamento de Chocó: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Alto Baudó (Pie de Pato), Atrato (Yuto), Bajo Baudó (Pizarro), El Cantón del San Pablo (Managrú), El Carmen, El Litoral del San Juan (Docordó), Istmina, Lloró, Medio Baudó (Boca de Pepé), Nóvita, Quibdó, Río Quito (Paimadó), Riosucio, San José del Palmar, Sipí, Unión Panamericana (ánimas). Esta área abarca una extensión aproximada de 162.009,75 hectáreas, correspondientes al 97,89% del área de la Reserva Forestal del Pacífico en el departamento de Chocó.
- Departamento de Córdoba: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Montelíbano, Tierralta y Valencia. Esta área abarca una extensión aproximada de 41.201,04 hectáreas, correspondientes al 35,94% del área de la Reserva Forestal del Pacífico en el departamento de Córdoba.
- Departamento de Nariño: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Barbacoas, Cumbal, Cumbitara, El Charco, El Rosario, Francisco Pizarro (Slahonda), La Llanada, La Tola, Leiva, Los Andes (Sotomayor), Magüi (Payán), Mallama (Piedrancha), Mosquera, Olaya Herrera (Bocas de Satinga), Policarpa, Ricaurte, Roberto Payán (San José Samaniego), Santa Bárbara (Iscuandé), Santa Cruz (Guachavés), Sapuyes y Tumaco. Esta área abarca una extensión aproximada de

593.763,96 hectáreas, correspondientes al 99,38% del área de la Reserva Forestal Del Pacífico en el departamento de Nariño.

- Departamento de Risaralda: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Pueblo Rico y Mistrató. Esta área abarca una extensión aproximada de 56.234,51 hectáreas, correspondientes al 99,93% del área de la Reserva Forestal del Pacífico en el departamento de Risaralda.
- Departamento de Valle del Cauca: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buenaventura, Calima El Darién), Dagua, El Cairo, El Dovio, La Cumbre, La Unión, Restrepo, Riofrío, Roldanillo, Toro, Trujillo, Versalles, Vijes, Yotoco y Yumbo. Esta área abarca una extensión aproximada de 399.156,65 hectáreas, correspondientes al 99,98% del área de la Reserva Forestal del Pacífico en el departamento de Valle del Cauca.

Las zonas de tipo B son:

- Departamento de Antioquia: el área se distribuye en parte del suelo rural del municipio de Frontino, Murindó, Mutatá y Urrao. Esta área abarca una extensión aproximada de 2.470,35 hectáreas, correspondientes al 0,69% del área de la Reserva Forestal Del Pacífico en el departamento de Antioquia.
- Departamento de Chocó: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Atrato (Yuto), Bajo Baudó (Pizarro), El Carmen, El Litoral del San Juan (Docordó), Istmina y Quibdó. Esta área abarca una extensión aproximada de 2.908,83 hectáreas, correspondientes al 1,76% del área de la Reserva Forestal del Pacífico en el departamento de Chocó.
- Departamento de Córdoba: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Tierralta y Valencia. Esta área abarca una extensión aproximada de

40.832,33 hectáreas, correspondientes al 35,61% del área de la Reserva Forestal del Pacífico en el departamento de Córdoba.

- Departamento de Nariño: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Barbacoas, Mallama (Piedrancha), Olaya Herrera (Bocas de Satinga), Ricaurte, Roberto Payán (San José), Santa Cruz (Guachavés) y Tumaco. Esta área abarca una extensión aproximada de 3.684,65 hectáreas, correspondientes al 0,62% del área de la Reserva Forestal del Pacífico en el departamento de Nariño.

Las zonas de tipo C son:

- Departamento de Antioquia: el área se distribuye en parte del suelo rural del municipio de Murindó y Mutatá. Esta área abarca una extensión aproximada de 1.936,26 hectáreas, correspondientes al 0,54% del área de la Reserva Forestal del Pacífico en el departamento de Antioquia.
- Departamento de Chocó: el área se distribuye principalmente en parte del suelo rural del municipio de El Litoral del San Juan (Docordó). Esta área abarca una extensión aproximada de 575,16 hectáreas, correspondientes al 0,35% del área de la Reserva Forestal del Pacífico en el departamento de Chocó.
- Departamento de Córdoba: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Tierralta y Valencia. Esta área abarca una extensión aproximada de 32.621,59 hectáreas, correspondientes al 28,45% del área de la Reserva Forestal del Pacífico en el departamento de Córdoba.
- Departamento de Valle del Cauca: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Argelia y Buenaventura. Esta área abarca una extensión aproximada de 78,56 hectáreas, correspondientes al 0,02% del área de la Reserva Forestal del Pacífico en el departamento de Valle del Cauca.

Zona de Reserva Forestal Central

La Zona de Reserva Forestal Central se declaró con una “superficie de 1.496.512,95 ha, la cual se distribuye de la siguiente manera; Antioquia: 95.369,04 hectáreas aproximadamente; Caldas: 182.412,36 hectáreas aproximadamente; Cauca: 399.231,89 hectáreas aproximadamente; Huila: 55.249,96 hectáreas aproximadamente; Nariño: 93.990,23 hectáreas aproximadamente; Putumayo: 52.778,51 hectáreas aproximadamente; Quindío: 98.412,82 hectáreas aproximadamente; Risaralda: 23.619,30 hectáreas aproximadamente; Tolima: 349.755,36 hectáreas aproximadamente; Valle del Cauca: 145.696,46 hectáreas aproximadamente” (resolución 1922, 2013), “comprendida dentro de los siguientes límites generales: una zona de 15 kilómetros hacia el lado Oeste, y otra, 15 kilómetros hacia el este del divorcio de aguas de la Cordillera Central, desde el Cerro Bordoncillo, aproximadamente a 20 kilómetros al Este de Pasto, hasta el Cerro de Los Prados al Norte de Sonsón” (Ley 2°, 1959, art. 1).

Según el (IDEAM & Minambiente, 2015) “de acuerdo con el concepto emitido sobre la delimitación, el criterio empleado fue más consistente que en otras reservas, considerando que tenía el propósito implícito de proteger las partes más elevadas de la cordillera central, no obstante, no deja de ser insuficiente ya que permite establecer un lindero variable en altura a lo largo de los límites oriental y occidental de la reserva, y al dejar de incluir importantes sectores de la cordillera central y sus ramales”.

Según el (IDEAM & Minambiente, 2015) “es la zona de reserva forestal con menos área sustraída. Solo se han excluido 77.473 ha que equivalen aproximadamente el 4.7% del área inicial. Actualmente la Reserva cubre 1.543.707 ha, presentando la mayor incidencia en los procesos de ordenamiento territorial que se adelantan, como consecuencia de su localización sobre una de las zonas más densamente pobladas del país, es así como 79 municipios de la Cordillera Central se encuentran bajo la incidencia total o parcial de la

Reserva, dentro de estos, 12 cuentan con más del 70% del área municipal en Reserva y 21 presentan sus cascos urbanos al interior del área. A nivel departamental la Reserva Central concentra la mayor extensión en los departamentos de Cauca y Tolima, comprendiendo 390.008 ha y 389.694 ha respectivamente, que equivalen al 50% de la extensión de la Zona de Reserva Forestal”.

“Al interior de la Reserva se han declarado cuatro áreas pertenecientes al Sistema de Parques Nacionales Naturales, en calidad de Parque Nacional (Las Hermosas, Los Nevados, Nevado del Huila y Puracé), y el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, con una extensión total de influencia en la Reserva cercana a las 318.579 ha. A pesar de la densidad poblacional de la región, las áreas del Sistema de Parques mantienen muestras de sus ecosistemas naturales, en buen estado, que ameritan los mejores esfuerzos para perpetuar los valores asociados mediante la implementación de programas adecuados de administración y manejo de sus territorios, que a su vez, permitan el desarrollo de labores efectivas de protección y control garantizando la preservación del patrimonio natural, al tiempo que se desarrollen programas ambiciosos de investigación dado que la Cordillera Central es la más biodiversa del país. Por otra parte, dentro de la ZRF Central se ha elevado a la categoría de Reserva Forestal Protectora El Río Blanco y Quebrada Olivares mediante Acuerdo del INDERENA No. 027/90, en Manizales (Caldas), para la protección de la cuenca que abastece el acueducto municipal”. (IDEAM & Minambiente, 2015)

De acuerdo a la resolución 1922 de 2013, la zonificación de la Reserva Forestal Central, se conforma por las zonas de tipo A, B y C, de la siguiente manera.

Las zonas de tipo A son:

- Departamento de Antioquia: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Abejorral, Argelia, Carmen de Vivoral, Nariño y Sonsón. Esta área

abarca una extensión aproximada de 34.377,63 hectáreas, correspondientes al 36,12% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento de Antioquia.

- Departamento de Caldas: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Aguadas, Aranzazu, Manizales, Manzanares, Marulanda, Neira, Pácora, Pensilvania, Salamina, Samaná y Villamaría. Esta área abarca una extensión aproximada de 64.854,75 hectáreas, correspondientes al 38,72% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento de Caldas.
- Departamento de Cauca: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Almaguer, Bolívar, Corinto, Inzá, Jambaló, La Vega, Miranda, Paéz (Belalcázar), Popayán, Puracé (Coconuco), San Sebastián, Silvia, Sotará (Paispamba), Toribío y Totoró. Esta área abarca una extensión aproximada de 170.999,06 hectáreas, correspondientes al 56,60% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento de Cauca.
- Departamento de Huila: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de La Argentina, Saladoblanco y San Agustín. Esta área abarca una extensión aproximada de 1.146,56 hectáreas, correspondientes al 75,36% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento del Huila.
- Departamento de Putumayo: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Colón, Mocoa, San Francisco, Santiago y Sibundoy. Esta área abarca una extensión aproximada de 21.614,68 hectáreas, correspondientes al 48,55% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento de Putumayo.
- Departamento de Quindío: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Armenia, Calarcá, Córdoba, Génova, Pijao y Salento. Esta área abarca una extensión aproximada de 52.551,87 hectáreas, correspondientes al 80,94% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento de Quindío.

- Departamento de Risaralda: Corresponde a un polígono sinuoso ubicado en parte del suelo rural de los municipios de Pereira y Santa Rosa de Cabal, colindante con el PNN de Los Nevados y el Distrito de Conservación de Suelos Campoalegre. Esta área abarca una extensión aproximada de 561,70 hectáreas, correspondientes al 99,05% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento de Risaralda.
- Departamento de Tolima: Corresponde a tres grandes sectores, ubicados en el norte, centro y sur de la cordillera central en el departamento del Tolima, en general coinciden con las áreas de páramo para el departamento. El área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Anzoátegui, Cajamarca, Casabianca, Chaparral, Herveo, Ibagué, Murillo, Rioblanco, Roncesvalles, Rovira, Santa Isabel y Villahermosa. Esta área abarca una extensión aproximada de 176.530,65 hectáreas, correspondientes al 81,79% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento del Tolima.
- Departamento de Valle del Cauca: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Buga, El Cerrito, Florida, Palmira, Pradera, Sevilla y Tuluá. Esta área abarca una extensión aproximada de 37.019,94 hectáreas, correspondientes al 34,23% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento del Valle del Cauca.

Las zonas de tipo B son:

- Departamento de Antioquia: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Abejorral, Argelia, Nariño y Sonsón. Esta área abarca una extensión aproximada de 60.810,50 hectáreas, correspondientes al 63,88% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento de Antioquia.
- Departamento de Caldas: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Aguadas, Aranzazu, Manizales, Manzanares, Marulanda, Neira, Pácora, Pensilvania, Salamina, Samaná y Villamaría. Esta área abarca una extensión aproximada de

102.655,10 hectáreas, correspondientes al 61,28% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento de Caldas.

- Departamento de Cauca: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Almaguer, Bolívar, Caldono, Corinto, Inzá, Jambaló, La Vega, Miranda, Páez (Belalcázar), Popayán, Puracé (Coconuco), San Sebastián, Silvia, Sotará (Paispamba), Toribío y Totoró. Esta área abarca una extensión aproximada de 131.096,81 hectáreas, correspondientes al 43,40% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento del Cauca.
- Departamento del Huila: el área se distribuye en parte del suelo rural del municipio de Saladoblanco. Esta área abarca una extensión aproximada de 374,91 hectáreas, correspondientes al 24,64% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento del Huila.
- Departamento de Nariño: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Albán (San José), Buesaco, El Tablón, La Cruz, San Bernardo y San Pablo. Esta área abarca una extensión aproximada de 40.393,67 hectáreas, correspondientes al 56,85% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento de Nariño.
- Departamento de Putumayo: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Colón, Mocoa, San Francisco, Santiago y Sibundoy, esta área abarca una extensión aproximada de 15.169,94 hectáreas, correspondientes al 34,08% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento de Putumayo.
- Departamento de Quindío: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Buenavista, Calarcá, Córdoba, Génova, Pijao y Salento. Esta área abarca una extensión aproximada de 12.376,10 hectáreas, correspondientes al 19,06% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento de Quindío.

- Departamento de Tolima: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Anzoátegui, Cajamarca, Chaparral, Herveo, Ibagué, Murillo, Rioblanco, Roncesvalles y Santa Isabel. Esta área abarca una extensión aproximada de 39.309,89 hectáreas, correspondientes al 18,21% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento del Tolima.
- Departamento de Valle del Cauca: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Buga, El Cerrito, Florida, Palmira, Pradera, Sevilla y Tuluá. Esta área abarca una extensión aproximada de 71.129,93 hectáreas, correspondientes al 65,77% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento del Valle del Cauca.

Las zonas de tipo C son:

- Departamento del Putumayo: corresponden a un polígono ubicado en el valle de Sibundoy. Se ubica en parte del suelo rural de los municipios de San Francisco, Sibundoy, Colón y Santiago. Esta área abarca una extensión aproximada de 7.732,48 hectáreas, correspondientes al 17,37% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento de Putumayo.

Zonas de Reserva Forestal del Río Magdalena

La Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena se declaró dentro de los siguientes límites generales: “Partiendo de la confluencia del Río Negro con el Río Magdalena, aguas abajo de este último, hasta su confluencia con el Río Caño Regla, y siguiendo este río y su subsidiario el Río La Honda hasta encontrar el divorcio de aguas de este río con el Río Nechí; de allí hacia el Norte, hasta encontrar el divorcio de aguas del Río Nechí con los afluentes del Río Magdalena, y por allí hasta la cabecera de la Quebrada Juncal, siguiendo esta quebrada hasta su confluencia con el Río Magdalena, y bajando por ésta hasta Gamarra; de allí al Este

hasta la carretera Ocaña-Pueblonuevo; se sigue luego por el divorcio de aguas de la Cordillera de Las Jurisdicciones, hasta el Páramo de Cachua y la cabecera del Río Pescado; por este río abajo hasta su confluencia con el Río Lebrija, y de allí, en una línea recta hacia el Sur, hasta la carretera entre Vélez y Puerto Olaya, y de allí una línea recta hasta la confluencia del Río Negro con el Río Magdalena, punto de partida” (Ley 2º, 1959, art. 1). Por medio de la expedición del Decreto 0111/59 la Reserva se amplió abarcando regiones del Medio y Bajo Magdalena, Según el (IDEAM & Minambiente, 2015) “de acuerdo con el concepto emitido sobre la delimitación de la Reserva se conceptuó que, según ambas disposiciones, se emplearon trazos rectos que carecen de la conveniente referencia a accidentes naturales y del fundamento técnico necesarios”.

“En 1.993 elINDERENA declaró la Reserva Forestal Cuchilla el Minero mediante Acuerdo 017/93, para la protección de las cuencas de los ríos Minero (Carare) y Horta, y garantizar la conservación de sus valores genéticos y ecológicos. Su creación es resultado del interés regional por asegurar la protección de la zona, y se constituye en un primer ejercicio por la ordenación ambiental de la Reserva Forestal del Río Magdalena apuntando a la aplicación de restricciones para lograr la protección de sus valores ecológicos singulares, de los cuales hace falta hoy definir las áreas que deben ser preservadas alrededor de la Serranía de San Lucas”. (IDEAM & Minambiente, 2015)

“La mayor parte de la Reserva coincide con el área conocida como la Serranía de San Lucas conformada por una inmensa riqueza biológica, ubicada sobre topografía que varía de suave a ondulada con cimas que alcanzan los 2.200 msnm. El difícil acceso y la presencia de zonas escarpadas han limitado la intervención de sus bosques. La Serranía constituye una estrella fluvial donde nacen varios ríos de influencia sobre los departamentos de Antioquia, Bolívar y Magdalena, constituyéndose así en un área estratégica para la región, que demanda medidas especiales de conservación. El dominio de la actividad agropecuaria y la intervención

humana ha sido tradicionalmente crítico sobre la Reserva, hasta el punto de constituirse en una de las de mayor superficie sustraída”. (IDEAM & Minambiente, 2015)

De acuerdo a la resolución 1924 de 2013, la zonificación de la Reserva Forestal del Río Magdalena, se conforma por las zonas de tipo A, B y C, de la siguiente manera.

Las zonas de tipo A son:

- Departamento de Antioquia: el área se distribuye en parte del suelo rural del municipio de Segovia. Esta área abarca una extensión aproximada de 46.971,26 hectáreas, correspondientes al 13,06% del área de la Reserva Forestal del río Magdalena en el departamento de Antioquia.
- Departamento de Bolívar: el área se distribuye en parte del suelo rural del municipio de Achí, Tiquisio (Puerto Rico), Norosí, río Viejo, Arenal, Morales, Santa Rosa del Sur, Montecristo, San Jacinto del Cauca, Simití y San Pablo. Esta área abarca una extensión aproximada de 533.536,90 hectáreas, correspondientes al 46,78% del área de la Reserva Forestal del río Magdalena en el departamento de Bolívar.
- Departamento de Cesar: el área ubicada al norte se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Chimichagua, Pailitas, Pelaya y la Gloria; el área ubicada en el sur en límites entre el departamento del Cesar y Norte de Santander se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de San Martín y San Alberto. Estas áreas abarcan una extensión aproximada de 42.233,73 hectáreas, correspondientes al 27,82% del área de la Reserva Forestal del río Magdalena en el departamento de Cesar.
- Departamento de Santander: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de El Carmen, Simacota, Puerto Parra, Cimitarra, Landázuri, Vélez, Bolívar, el Peñón, Sucre la Belleza, la Paz y Chipatá. Estas áreas abarcan una extensión

aproximada de 44.216,98 hectáreas, correspondientes al 14,61% del área de la Reserva Forestal del río Magdalena en el departamento de Santander.

Las zonas de tipo B son:

- Departamento de Antioquia: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Nechí, el Bagre, Zaragoza, Segovia y Remedios. Esta área abarca una extensión aproximada de 264.974,06 hectáreas, correspondientes al 73,67% del área de la Reserva Forestal del río Magdalena en el departamento de Antioquia.
- Departamento de Bolívar: el área se distribuye en parte del suelo rural del municipio de Achí, Pinillos, Altos del Rosario, Tiquisio (Puerto Rico), Barranco de Loba, San Jacinto del Cauca, Montecristo, Norosí, río Viejo, Arenal, San Pablo, Simití y Cantagallo. Esta área abarca una extensión aproximada de 281.340,96 hectáreas, correspondientes al 24,67% del área de la Reserva Forestal del río Magdalena en el departamento de Bolívar.
- Departamento de Santander: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Barrancabermeja, Puerto Parra, Simacota, San Vicente de Chucurí, el Carmen, Cimitarra y Landázuri. Esta área abarca una extensión aproximada de 184.913,60 hectáreas, correspondientes al 61,10% del área de la Reserva Forestal del río Magdalena en el departamento de Santander.

Las zonas de tipo C son:

- Departamento de Antioquia: se ubica en parte del suelo rural de los municipios de Zaragoza y el Bagre. Esta área abarca una extensión aproximada de 47.732,97 hectáreas, correspondientes al 13,27% del área de la Reserva Forestal del río Magdalena en el departamento de Antioquia.

- Departamento de Bolívar: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Achí, Morales, Simití, Santa Rosa del Sur, San Pablo y Cantagallo. Esta área abarca una extensión aproximada de 325.641,67 hectáreas, correspondientes al 28,55% del área de la Reserva Forestal del río Magdalena en el departamento de Bolívar.
- Departamento de Cesar: esta área abarca una extensión aproximada de 109.583,57 hectáreas, correspondientes al 72,18% del área de la Reserva Forestal del río Magdalena en el departamento de Cesar.
- Departamento de Santander: esta área abarca una extensión aproximada de 73.521,35 hectáreas, correspondientes al 24,29% del área de la Reserva Forestal del río Magdalena en el departamento de Santander.
- Departamento de Cundinamarca: el área se distribuye en parte del suelo rural del municipio de Puerto Salgar. Esta área abarca una extensión aproximada de 133,22 hectáreas, correspondientes al 100% del área de la Reserva Forestal del río Magdalena en el departamento de Cundinamarca.
- Departamento de Norte de Santander: esta área abarca una extensión aproximada de 3.438,24 hectáreas, correspondiente al 100% del área de la Reserva Forestal del río Magdalena.

Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta

La zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta se declaró con una superficie de 852.683 ha “comprendida dentro de los siguientes límites generales: Del Mar Caribe hacia el Sur, siguiendo la longitud 74°, hasta la latitud Norte 10° 15', de allí hacia el Este, hasta la longitud 73° 30'; de allí hacia el Norte hasta la latitud Norte 10° 30'; de allí hacia el Este, hasta la longitud 73° 15'; de allí hacia el Norte, hasta el Mar Caribe, y de allí por la costa, hasta el punto de partida” (Ley 2°, 1959, art. 1).

Según el (IDEAM & Minambiente, 2015) de acuerdo con el concepto emitido sobre la delimitación, “dadas las condiciones de relieve, de hidrografía, y de aptitud de uso que caracterizan la Sierra Nevada de Santa Marta como macizo montañoso, la delimitación original debió seguir un patrón distinto al del empleo de líneas rectas, por cuanto se dejaron de incluir importantes sectores que ameritaban formar parte integral de la zona reservada, así como, de otra parte, se incluyeron sectores cuyas características probablemente no justificaban su incorporación a esta Zona de Reserva Forestal. Como consecuencia del proceso de ordenación ambiental y la titulación colectiva, se han declarado al interior de la Reserva, el PNN Tayrona con influencia sobre 15.000 ha de la Reserva y el PNN Sierra Nevada de Santa Marta, superpuesto sobre 256.610 ha de la ZRF”.

“Dentro del amplio rango altitudinal de la Reserva se encuentran alturas que van desde el nivel del mar hasta las nieves perpetuas, representadas por los picos nevados más altos de Colombia: el Simón Bolívar y el Pico Colón ambos con 5.770 msnm. Esta ubicación especial permite la representación de una importante muestra ecosistémica, en donde se encuentra vegetación de la selva húmeda de los pisos cálido y templado, bosque húmedo del piso frío, páramo, superpáramo, y zona nival. Sin embargo, es una de las Reservas más intervenidas debido a que las facilidades de acceso fluvial y terrestre, han contribuido en parte a menguar las áreas boscosas remanentes; esta circunstancia se refleja en los cambios ocurridos sobre la cobertura vegetal durante los últimos años, período durante el cual se registró una disminución sobre la cobertura de bosque andino, el cual luego de un proceso de fragmentación se ha transformado casi completamente en tierras dedicadas a la actividad agropecuaria. Este fenómeno pone en evidencia la influencia de factores de índole social, sobre la destrucción de los bosques, como el establecimiento de cultivos ilícitos, la situación de pobreza y el conflicto armado, a lo que se suma el desconocimiento de la existencia de esta figura de ordenamiento ambiental por parte de los actores involucrados”. (IDEAM & Minambiente, 2015)

De acuerdo a la resolución 1276 del 2014, la zonificación de la Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta, se conforma por las zonas de tipo A y B de la siguiente manera.

Las zonas de tipo A son:

- Departamento de Magdalena: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Fundación, Aracataca, Ciénaga y Santa Marta. Esta área abarca una extensión aproximada de 39.791,91 hectáreas correspondientes al 23,11% del área de la Reserva Forestal en el departamento del Magdalena.
- Departamento del Cesar: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de El Copey, Valledupar y Pueblo Bello. Esta área abarca una extensión aproximada de 58.575,83 hectáreas correspondientes al 34,02% del área de la Reserva Forestal en el departamento del Cesar.
- Departamento de La Guajira: el área se distribuye en parte del suelo rural del municipio de Dibulla. Esta área abarca una extensión aproximada de 2.194,57 hectáreas correspondientes al 1,27% del área de la Reserva Forestal en el departamento de la Guajira.

Las zonas de tipo B son:

- Departamento de Magdalena: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Fundación y Aracataca. Esta área abarca una extensión aproximada de 12.817,93 hectáreas correspondientes al 7,44% del área de la Reserva Forestal en el departamento de Magdalena.
- Departamento del Cesar: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de El Copey, Valledupar, Pueblo Bello, y San Juan del Cesar. Esta área abarca una

extensión aproximada de 57.778,50 hectáreas correspondientes al 33,56% del área de la Reserva Forestal en el departamento del Cesar.

- Departamento de la Guajira: esta área tiene aproximadamente 990,57 hectáreas correspondientes al 0,57% del área de la Reserva Forestal en el departamento de La Guajira.

Zona de Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones

La Zona de Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones está “Comprendida dentro de los siguientes límites generales: Por el Oriente, la línea de frontera con la República de Venezuela; por el Norte, partiendo de la frontera con Venezuela, se sigue una distancia de 20 kilómetros por el límite del Departamento del Magdalena con la Intendencia de La Guajira, por el Occidente, una línea paralela a 20 kilómetros al Oeste de la frontera entre Colombia y Venezuela, desde el límite Norte descrito arriba, hasta la intersección de esta paralela con la longitud 73° 30', y de allí continúa hacia el Sur, hasta su intersección con latitud Norte 8° 30', y por el Sur, siguiendo este paralelo hasta encontrar la frontera con Venezuela”(Ley 2°, 1959, art. 1), “con una extensión aproximada de 521.902,83 hectáreas, la cual se distribuye de la siguiente manera; César: 219.989,04 ha aproximadamente; y Norte de Santander: 243.555,20 ha aproximadamente” (Resolución 1923, 2013).

Como lo mencionan el (IDEAM & Minambiente, 2015) “La Zona de Reserva Forestal de los Motilones hace parte de la cuenca binacional del Río Catatumbo, donde las fuertes condiciones climáticas han propiciado la formación de selvas húmedas higrofíticas con una composición florística que mezcla especies características de los bosques de laderas andinas y del piedemonte amazónico, se desarrolla sobre zonas montañosas fuertemente disectadas donde nacen varios de los ríos más importantes que conforman la cuenca. Estudios realizados en años anteriores señalan a esta región por su importante valor desde el punto de vista ecológico,

paisajístico, económico y social. La vocación de uso del suelo dentro de la Reserva, demuestra que alrededor del 50% de los suelos tienen vocación para la conservación, y aproximadamente el 23% aptitud para el desarrollo forestal sostenible”.

“Con el propósito de conservar el último relictos de bosque húmedo tropical del Nororiente colombiano; dentro de la Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones, fue declarado el Parque Nacional Natural Catatumbo - Barí, el cual alberga una importante diversidad biótica representativa de este tipo de bosque, incluyendo algunas especies endémicas. El parque se sobrepone con la Reserva tan solo en 41.113 ha, además constituye lo que se puede llamar el núcleo de la Reserva Forestal, ya que casi todo el perímetro del Parque se encuentra rodeado de la Reserva, lo cual representa un potencial importante para brindar amortiguación al área protegida a través de la ordenación y manejo sostenible del territorio de Reserva” (IDEAM & Minambiente, 2015)

La Zonificación y ordenamiento de la Zona de Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones, estipulada en la Resolución 1923, (2013) menciona que “la superficie zonificada es de 463.544 ha que corresponde al ochenta y ocho punto por ciento (88.8%) del área total de la Reserva Forestal; esta Zonificación y ordenamiento, tiene el fin de servir como elemento orientador para la construcción de las políticas públicas y para la planeación de los proyectos, obras o actividades, con el fin de hacer un uso adecuado del territorio, así mismo la norma aclara, que los territorios colectivos y las áreas existentes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP situadas al interior de la Reserva Forestal, no fueron objeto de zonificación y ordenamiento, ya que poseen su propia zonificación y ordenamiento. La Reserva Forestal se encuentra compuesta por las zonas tipo A y C, descritas a continuación de acuerdo a la Resolución mencionada anteriormente”:

Zona de tipo A son:

- Departamento del Cesar: las áreas se distribuyen en parte del suelo rural de los municipios de Manaure Balcón del Cesar, La Paz, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Curumaní, Chimichagua, Pailitas, Pelaya y La Gloria, Estas áreas abarcan una extensión aproximada de 133.133,76 ha, correspondientes al 60.52% del área de la Reserva Forestal de la Serranía de Los Motilones en el departamento.
- Departamento de Norte de Santander: las áreas se distribuyen en parte del suelo rural de los municipios de Teorama, El Carmen, Convención, El Tarra y San Calixto, Estas áreas abarcan una extensión aproximada de 114.498,88 ha, correspondientes al 47,01% del área de la Reserva Forestal de la Serranía de Los Motilones en el departamento.

Zonas de tipo C son:

- Departamento del Cesar: esta área abarca una extensión aproximada de 86.855,27 ha, correspondientes al 39,48% del área de la Reserva Forestal de la Serranía de Los Motilones en el departamento del Cesar.
- Departamento de Norte de Santander: esta área abarca una extensión aproximada de 129.056,31 ha, correspondientes al 52.99% del área de la Reserva Forestal de la Serranía de Los Motilones en el departamento de Norte de Santander.

Zona de Reserva Forestal del Cocuy

La Zona de Reserva Forestal del Cocuy “tiene una extensión aproximada de 715.800 ha, las cuales se distribuyen en 5 departamentos de la siguiente manera: Arauca con 281.344 ha aproximadamente; Boyacá con 230.170 ha aproximadamente; Casanare con 1.837 ha aproximadamente; Norte de Santander 200.443 ha aproximadamente; y Santander con 1.994 ha aproximadamente” (Resolución 1275, 2014), “comprendida dentro de los siguientes límites

generales: Desde un punto en el límite entre Colombia y Venezuela en la longitud Occidental 71° 46'; hacia el Sur, hasta la latitud Norte 6° 16', de allí hacia el Oeste hasta la longitud Occidental 72° 30' y de allí hacia el Norte hasta la latitud Norte 7° 30'; de allí hacia el Este, siguiendo la frontera de Colombia y Venezuela hasta el punto de partida” (Ley 2°, 1959, art. 1).

Según el (IDEAM & Minambiente, 2015) “La Reserva se ubica sobre los nacimientos de diversas cuencas de afectación nacional e internacional, dada su cercanía con Venezuela, en ella se encuentra la Sierra Nevada del Cocuy, Chita o Güicán, consideradas las cumbres más altas de la cordillera oriental; así como 18 picos nevados entre los que se cuentan el Ritacuba Blanco (5.330 m), El Picacho (5.030 m), El Puntigudo (5.200 m) y El Castillo (5.100m), más de 100 lagunas y nacimientos, y considerables extensiones de páramo, por lo cual la consideran una valiosa reserva hidrológica de importancia internacional, cuyo interior existen tierras en bosques que alcanzan las 358.549 ha lo cual representa el 50% de la Reserva, la mayoría de ellos corresponden al bosque andino y en menor proporción al bosque basal de la orinoquia”.

“Una superficie de la Reserva Forestal se ha elevado a la categoría de Parque Nacional, por tal motivo unas 270.394 ha corresponden al Parque Nacional Natural El Cocuy en los departamentos de Boyacá y Arauca, además 56.076 ha al Parque Nacional Natural Tamá en jurisdicción del Departamento de Norte de Santander. Además, dentro de la zona existen territorios colectivos adjudicados a tres Resguardos Indígenas, pertenecientes a las etnias U'was y Tunebos, con una población cercana a los 5.000 indígenas, ocupando una extensión de 174.834 ha de las cuales, 83.346 ha se encuentran dentro de la Reserva Forestal Cerca de 30.600 ha de los resguardos U'wa (Royata, Sinsiga) y Cobaría 61.155 ha se traslapan con el PNN El Cocuy” (IDEAM & Minambiente, 2015)

De acuerdo a la resolución 1275 del 2014, “la zonificación de la Reserva Forestal del Cocuy, se conforma por las zonas de tipo A, B y C, de la siguiente manera”.

Las zonas de tipo A son:

- Departamento de Arauca: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Tame, Fortul, y Saravena. Esta área abarca una extensión aproximada de 35.596 hectáreas correspondientes al 38,4% del área de la Reserva del Cocuy en el Departamento.
- Departamento del Casanare: el área se distribuye en parte del suelo rural del municipio de la Salina. Esta área abarca una extensión aproximada de 505,51 hectáreas correspondientes al 100% del área de la Reserva Forestal del Cocuy en el Departamento.
- Departamento de Boyacá: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Chita, El Cocuy, San Mateo, Guacamayas, Panqueba, Güicán, El Espino, Chiscas y Cubará. Esta área abarca una extensión aproximada de 78.530,17 hectáreas correspondientes al 86,3% del área de la Reserva Forestal del Cocuy en el Departamento.
- Departamento de Norte de Santander: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Chitagá, Toledo, Labateca y Herrán. Esta área abarca una extensión aproximada de 72.917,01 hectáreas correspondientes al 69,7% del área de la Reserva Forestal del Cocuy en el Departamento.
- Departamento de Santander: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Concepción y Carcasí. Esta área abarca una extensión aproximada de 1.980,26 hectáreas correspondientes al 100% del área de la Reserva Forestal del Cocuy en el Departamento.

Las zonas de tipo B son:

- Departamento de Arauca: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Tame. Esta área abarca una extensión aproximada de 5.070,33 hectáreas correspondientes al 5,5% del área de la Reserva Forestal del Cocuy en el Departamento.
- Departamento de Boyacá: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Cubará y Chiscas. Esta área abarca una extensión aproximada de 7.012,12 hectáreas correspondientes al 7,7% del área de la Reserva Forestal del Cocuy en el Departamento.
- Departamento de Norte de Santander: distribuidos a lo largo del municipio de Toledo y Chitagá, Esta área abarca una extensión aproximada de 9.309,79 hectáreas correspondientes al 8,9% del área de la Reserva Forestal del Cocuy en el Departamento.

Las zonas tipo C son:

- Departamento de Arauca: el área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Tame, Fortul y Saravena. Esta área abarca una extensión aproximada de 52.151,45 hectáreas correspondientes al 56,2% del área de la Reserva Forestal del Cocuy en el Departamento.
- Departamento de Boyacá: se distribuye en los municipios de El Cocuy, Guacamayas, Panqueba, El Espino, Guicán, Chiscas y Cubará, esta área abarca una extensión aproximada de 5.421,27 hectáreas correspondientes al 6% del área de la Reserva Forestal del Cocuy en el Departamento.
- Departamento de Norte de Santander: se distribuye en los municipios de Herrán, Toledo, Labateca, Chitagá, esta área abarca una extensión aproximada de 22.424,65 hectáreas correspondientes al 21,4% del área de la Reserva Forestal del Cocuy en el Departamento.

Zona de Reserva Forestal de la Amazonía

La Zona de Reserva Forestal de la Amazonía fue declarada con una superficie de 43.959.737 ha “Comprendida dentro de los siguientes límites generales: Partiendo de Santa Rosa de Sucumbió, en la frontera con el Ecuador , rumbo Noreste hasta el Cerro más alto de los Picos de la fragua; de allí siguiendo una línea de 20 kilómetros al Oeste de la Cordillera Oriental hasta el alto de las Oseras; de allí en línea recta, por su distancia más corta, al río Ariari, y por éste hasta su confluencia con el río Guayabero o el Guaviare, por el cual se sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el Orinoco: luego se sigue la frontera con Venezuela y el Brasil hasta encontrar el río Amazonas, siguiendo la frontera Sur del país hasta el punto de partida” (Ley 2º, 1959, art. 1). “Es la más extensa del país con una superficie de 34.883.479 ha, con jurisdicción en 8 departamentos y 72 municipios” (Resolución 0929, 2018), Distribuidas de la siguiente manera por departamentos, “Amazonas: 9.691.841,17 ha aproximadamente; Caquetá; 6.456.392,43 ha aproximadamente; Cauca: 49.437,60 ha aproximadamente; Guainía: 7.042.409,69 ha aproximadamente; Guaviare: 5.011.336,47 ha aproximadamente; Huila: 536.776,96 ha aproximadamente; Putumayo: 773.738,80 ha aproximadamente; y Vaupés: 5.328.150,92 ha aproximadamente” (Resolución 1277, 2014).

“La Amazonia constituye una cuenca hidrográfica internacional y un bioma compartido entre Colombia, Bolivia, Brasil, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, en ella se encuentra el bosque húmedo tropical más grande del mundo y es considerada como una de las reservas de biodiversidad más importantes; existen reportes que hablan de aproximadamente 50.000 especies de plantas superiores, 1.754 especies de aves, 386 de reptiles, 407 especies de anfibios, 359 de mamíferos, entre muchas otras especies de artrópodos y peces, representadas tan solo dentro del territorio Colombiano. Presenta un clima iso mega térmico con temperaturas poco variables y precipitaciones que van desde los 1.500 mm. hasta los 6.000 mm., causando una alta humedad relativa que varía entre el 77% y 88%” (IDEAM & Minambiente, 2015)

El (IDEAM & Minambiente, 2015), considera que “la Reserva Forestal de la Amazonía, con el fin de resguardar su alta biodiversidad, se han elevada a la categoría de Parque Nacional Natural (PNN) once (11) áreas y dos a la categoría de Reserva Natural, equivalentes a 7.009.640 ha, que corresponden a cerca del 18% del territorio de la Reserva Forestal. De estas, doce Áreas Naturales Protegidas (ANP) se encuentran totalmente dentro de la Reserva (Cordillera de Los Picachos, Cueva de los Guácharos, Amacayacu, La Paya, Cahuinarí, Tinigua, Serranía de Chiribiquete, Nukak, Río Puré, Puinawai, Alto Fragua - Indi Wasi y Sierra de la Macarena); del PNN Sumapaz tan sólo 47.071 ha (23% aprox.) se traslapan con la Reserva”.

En cuanto a la zonificación y ordenamiento ambiental de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía, estipulado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente), mediante la Resolución 0929 (2018), “la declara como zonas tipo A y B, por lo cual se consideran como zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, en las cuáles se podrán ejecutar esquemas de pago por servicios ambientales, bosques de paz, bancos de hábitat, compensaciones ambientales del componente biótico; cuya localización se encuentra en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Cauca, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo y Vaupés, con una extensión total de 8.009.902,39 ha, distribuidas de la siguiente manera”:

Tabla 4

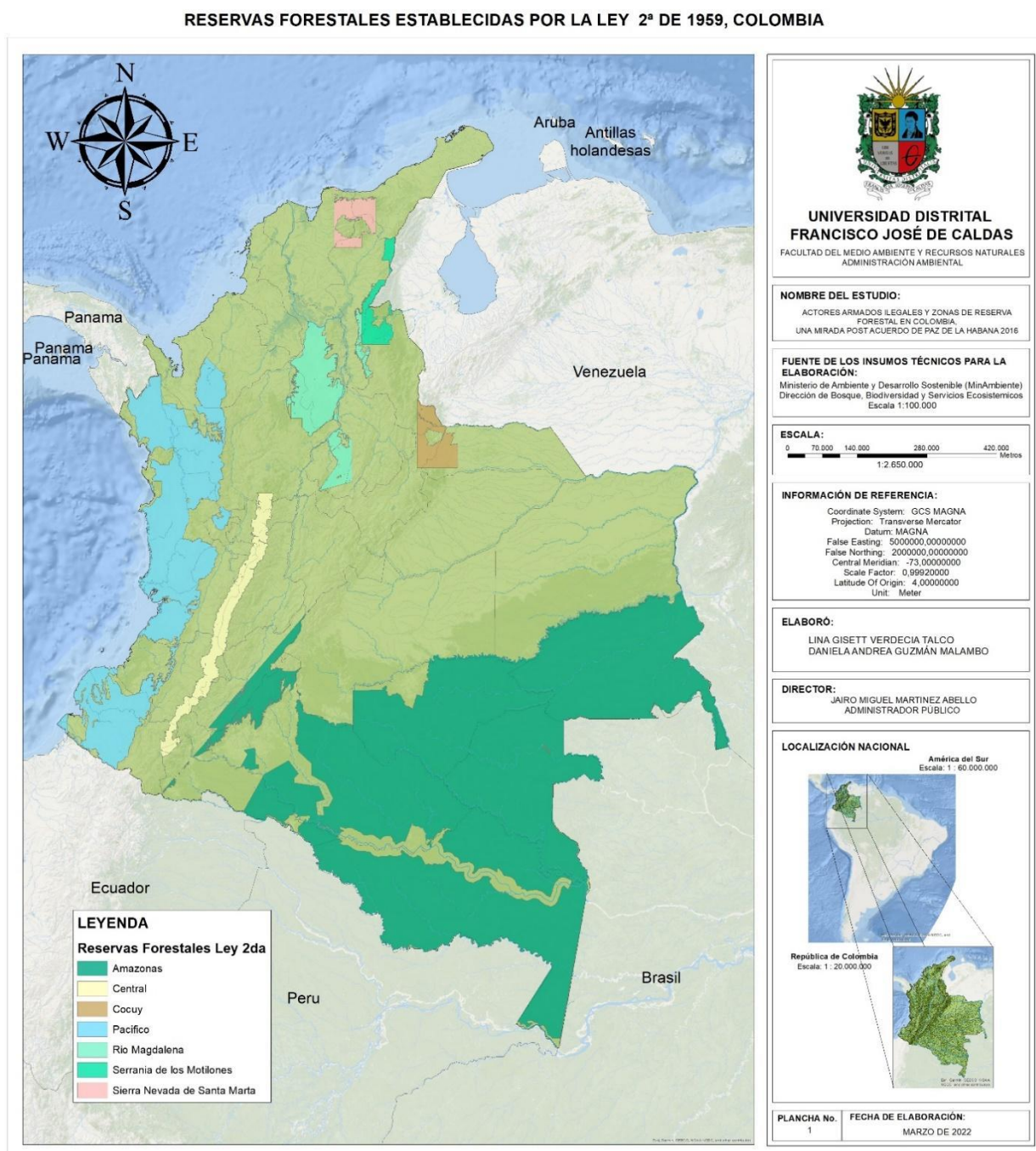
Zonas de Reserva Forestal (Zonificación y Ordenamiento Ambiental)

ÁREAS DE ZONIFICACIÓN DE LA LEY 2 DE 1959	EXTENSIÓN (Ha) A ESCALA 1:100.000		
	ÁREA	%	TOTAL
TIPO A	6.762.474,73	84,43	8.009.802,39
TIPO B	1.247.327,66	15,57	

Nota: La tabla enseña la resolución y área aproximada que le corresponde a cada Zona de Reserva Forestal, de acuerdo a su zonificación y ordenamiento ambiental. Fuente: Minambiente (2021).

Figura

Reservas Forestales establecidas mediante la Ley 2° de 1959



Nota: la imagen presenta la ubicación de cada Zona de Reserva Forestal en el país. Fuente:

Elaboración propia de Guzmán & Verdecía (2021)

Resultados

Los siguientes resultados son de los objetivos específicos expuestos en la monografía, allí se encontrará cada Zona de Reserva Forestal existente en el país, en las cuáles se detallarán la presencia de grupos armados o disidencias que se encuentran en cada una, se relatará sus dinámicas tanto económicas, como delictivas, también aquellas en relación con el ámbito ambiental y social, en un listado se expondrá la ubicación de cada grupo por municipio de los departamentos pertenecientes a estas ZRF, cuyo listado se ilustrará en gráficas para una mejor interpretación, por medio de porcentajes se conocerá cuánto del territorio de estas importantes áreas están en las manos de estos grupos delictivos, además de manera visual se enseñará la ubicación de estos mismo por ZRF, elaboradas mediante el Sistema de Información Geográfica (SIG), ArcGIS.

Zona de Reserva Forestal del Pacífico

Con base al informe actual de Indepaz, en relación a la presencia de grupos armados en diferentes departamentos del país, este informe, Indepaz (2021) afirma que en el norte de Antioquia, departamento perteneciente a la Zona de Reserva Forestal del Pacífico, “el frente 18, el frente 37 (comando alias Colacho), se encuentra en el municipio de Ituango, además las AGC (Autodefensas Gaitanistas de Colombia) posee acciones principalmente en dicho territorio”, así mismo, según el Observatorio de Drogas de Colombia O.D.C citado por Indepaz (2021, p. 18) “con 12.090 ha, Antioquia se encuentra en la quinto posición, de los cinco departamentos de Colombia con una alta actividad de cultivos de coca”

En cuanto al departamento de Córdoba, dicho informe de Indepaz menciona que “el municipio de Tierralta, es el principal damnificado en aquel departamento, por los enfrentamientos constantes entre el frente 18, los caparrós y las AGC (Autodefensas Gaitanistas de Colombia)”. De una manera concisa el informe indica que, en Antioquia y sur

de Córdoba, las AGC (Autodefensas Gaitanistas de Colombia) se confrontan con las tres organizaciones presentes en estas zonas, por lo tanto, se enfrenta con las organizaciones “post FARC-EP de los frentes 18, 36 y contra el grupo narcoparamilitar de Los Caparros.” (2021, p. 18)

Además debido a las restricciones por el Covid 19, en el año 2020, se presentó enfrentamientos fuertes y persistentes, en búsqueda de cumplir un mismo ideal, el determinar “reglas de control y convivencia más rígidas, entre las AGC (Autodefensas Gaitanistas de Colombia) y el Ejército de Liberación Nacional ELN” específicamente en los municipios de Riosucio, El Carmen del Darién, Bojayá, Quibdó, Istmina del departamento de Chocó y también en los municipios de Vigía del Fuerte, Dabeiba y Murindó en el departamento de Antioquia, enfrentamientos que conlleva al desplazamiento y peligro de sus vidas, principalmente de las comunidades indígenas. (Indepaz, 2021, p. 19). Estas confrontaciones actualmente tienen un accionar específico en la población afrocolombiana e indígena de los municipios de Medio San Juan de Istmina, ya que según la Defensoría del Pueblo, mediante el informe de AT (alertas tempranas) N° 020 - 21 (19 de agosto de 2021) “menciona que de acuerdo al rompimiento del pacto operativo creado desde mediados del año 2017 entre el ELN y las AGC por el dominio absoluto de la zona, economías legales e ilegales, provenientes del narcotráfico, cultivos de uso ilícito y procesamiento de coca y minería, asimismo utilidades generadas de la exploración de madera y otras actividades que se desarrollan en el territorio se han intensificado dichas disputas, las cuales generan una inminente violación al “principio de precaución del Derecho Internacional Humanitario, a través del sometimiento de las comunidades étnicas de Sipí y Litoral del San Juan, por el hecho de encontrarse en el área de influencia del pacto operativo”.

En cuanto al municipio de Istmina no tan solo es escenario de confrontaciones por parte de aquellos grupos armados, este se “sitúa como uno de los municipios de mayor producción

de oro con 271.856 gr en el primer trimestre del año 2021”, como bien se sabe, la presencia de estos grupos armados y sus respectivas actuaciones de violencia, tienen como fin suplir sus interés particulares, como son la financiación de sus actos terroristas y demás, por tal motivo, se interesan en la extracción de oro, en especial en aquel municipio del departamento de Chocó. (Indepaz, 2021, p. 19)

Desde la firma del acuerdo de paz entre las FARC-EP y el gobierno de Colombia, el departamento del Cauca ha sido el más afectado desde este acontecimiento, por el motivo de ser escenario del desarrollo de distintos grupos armados algunos de estos son las columnas móviles Jaime Martínez, Franco Benavides, Urías Rondón y los frentes Carlos Patiño, Ismael Ruiz, Rafael Aguilera y demás, una unión de mandos no conocidos de las antiguos FARC-EP. Más combatientes y con intereses por economías ilegales. (Indepaz, 2021, p. 19)

De manera más concisa, en los municipios de Argelia y El Tambo, del departamento de Cauca, se encuentran presente significativamente las “columnas móviles Jaime Martínez y el frente Carlos Patiño, el ELN y de forma intermitente el Frente Diomer Cortés de la Segunda Marquetalia”. El frente de Carlos Patiño (grupo Post FARC del Comando Coordinador de Occidente) pretende desterrar del territorio al frente José María Becerra del ELN, con el propósito de ejercer poder total en dicho territorio, mediante la advertencia por medio de la exaltación de su gran fuerza militar y económico provenientes de las ganancias de distintas económicas ilegales que ejercen, sus amenazas van dirigidas de manera directa para los firmantes del acuerdo, los cuales, algunos han sido asesinados, convirtiéndose el municipio de Argelia el más afectado por estas actuaciones, cabe mencionar que actualmente quienes se encuentran en proceso de reincorporación han sido víctimas de atentados y amenazas. (Indepaz, 2021, p. 20)

No tan solo en los municipios de Argelia y Tambo, se encuentra este tipo de conflictos entre disidencias de las FARC y ELN, de acuerdo a Cerón, periodista de W Radio (2021) este

tipo de enfrentamientos hacen presencia también en los municipios de Guapi y Timbiquí, lo cual ha generado desplazamientos de familias rurales del municipio de Guapi, hacia el municipio de Timbiquí, en búsqueda de refugiarse ante el recrudecimiento del accionar de aquellos grupos armados.

Parte del departamento de Cauca, perteneciente a La Zona de Reserva Forestal del Pacífico, presenta una serie de casos relaciones con “conflictos territoriales/ambientales, donde se encuentra la alta presencia de monocultivos y acciones como la sustracción de recursos en esta Zonas de Reserva Forestal por parte de empresas forestales, además disputas por el agua entre la agroindustria y las comunidades negras indígenas y campesinas, conflictos en los cuales también intervienen los grupos armados” (Indepaz, 2018, p. 6)

Según un informe sobre la Explotación de oro de aluvión, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y (Minenergía) (2020), mencionan que La Zona de Reserva Forestal de Pacífico, es contemplada como uno de los territorios más biodiversos de Colombia, por lo cual se entiende que es zona de restricción de minería, sin embargo paradójicamente, posee las cifras más altas en relación con la detención de EVOA (Evidencia de explotación de aluvión), lo que representa que alrededor de una tercera parte de EVOA en el territorio nacional se encuentra en esta ZRF. Además se registra que las “actividades de intervención a minas de explotación de oro a nivel nacional, el 63 % se generó en áreas denominadas de explotación ilícita”, determinadamente en los municipios de Buenaventura y Quibdó, pertenecientes a la Zona de Reserva Forestal del Pacífico, además de aquellos municipios, estas operaciones “en su gran parte se realizaron en Antioquia (69%), seguido de Chocó (9,8%) y Córdoba (4%), que corresponden con las zonas que posee un alto porcentaje de EVOA” (pp. 11, 13, 91).

A continuación, se evidencia la presencia de los distintos grupos armados existentes en el país, divididos entre el ELN, los Narcoparamilitares y los grupos post FARC-EP en los

municipios de la Zona de Reserva Forestal del Pacífico, información obtenida del informe sobre presencia de grupos armados de Indepaz (2021).

Tabla 5

Grupos armados departamento de Risaralda (ZRF del Pacífico)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Risaralda	Mistrató	ELN		
	Pueblo Rico	ELN		

Nota: La tabla evidencia la presencia única del grupo armado ELN en el departamento de Risaralda correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Pacífico. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecía (2021)

Tabla 6

Grupos armados departamento de Antioquia (ZRF del Pacífico)

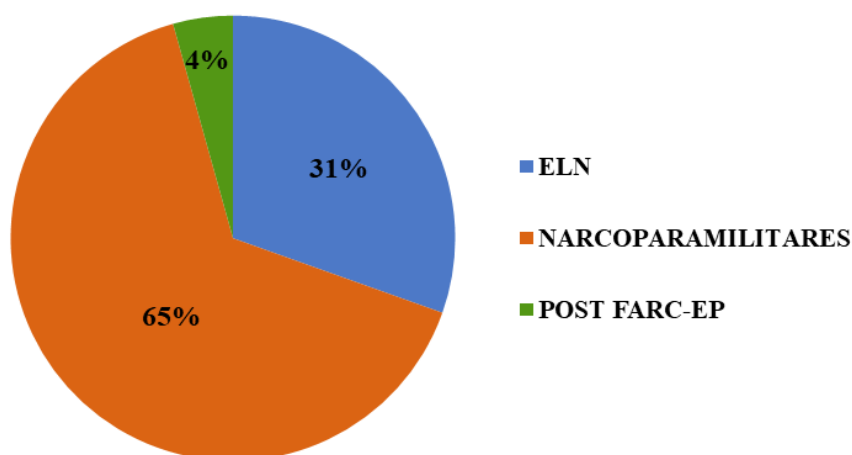
GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Antioquia	Abriaquí		AGC	
	Andes		AGC, LA OFICINA DEL VALLE DE ABURRÁ	
	Caicedo		AGC	
	Cañas Gordas		AGC	
	Dabeiba	ELN	AGC	
	Frontino	ELN	AGC	
	Giraldo		AGC	
	Ituango	ELN	AGC	SEGUNDA MARQUETALIA, FRENTE 18 ROMÁN RUÍZ, FRENTE 36 COMANDO ESPECIAL ANTI PARAMILITARISMO
	Murindó	ELN	AGC	
	Mutatá	ELN	AGC	

	Salgar		AGC	
	Turbo	ELN	AGC	
	Uramita		AGC	
	Urrao		AGC, LA OFICINA DEL VALLE DE ABURRÁ	
	Vigía Del Fuerte	ELN	AGC	

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados en el departamento de Antioquia correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Pacífico. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 3

Grupos armados departamento de Antioquia (ZRF del Pacífico)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento de Antioquia correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Pacífico. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En cuanto al departamento de Antioquia perteneciente a la zona de Reserva Forestal del Pacífico, el grupo armado NARCOPARAMILITARES cuenta con la mayor presencia en esta zona, seguido del ELN y con menor presencia el grupo armado POST FARC-EP.

Tabla 7

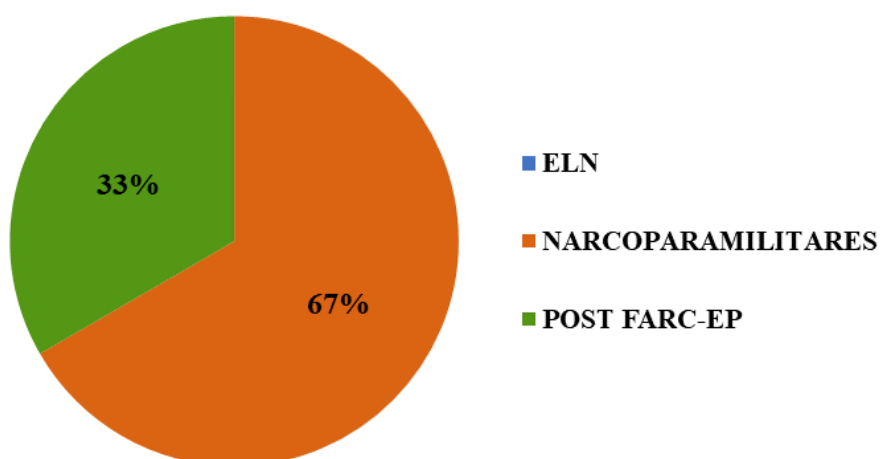
Grupos armados departamento de Córdoba (ZRF del Pacífico)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Córdoba	Tierralta		AGC	SEGUNDA MARQUETALIA, FRENTE 18 ROMÁN RUÍZ
	Valencia		AGC	

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados en el departamento de Córdoba correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Pacífico. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 4

Grupos armados departamento de Córdoba (ZRF del Pacífico)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento de Córdoba correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Pacífico. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En el departamento de Córdoba, el grupo armado con mayor presencia es el grupo POR FARC-EP seguido del grupo NARCOPARAMILITARES y ausencia total del ELN.

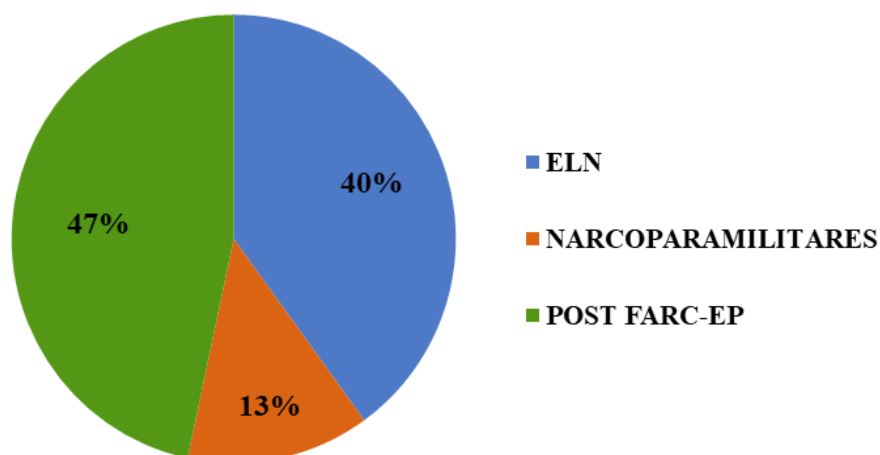
Tabla 8*Grupos armados departamento de Cauca (ZRF del Pacífico)*

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Cauca	Argelia	ELN		SEGUNDA MARQUETALIA, FRENTE DIOMER DÍAZ, COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE, COLUMNA MÓVIL JAIME MARTÍNEZ, FRENTE CARLOS PATIÑO
	Balboa	ELN	AGC	COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE
	El Tambo	ELN		SEGUNDA MARQUETALIA, FRENTE DIOMER DÍAZ, COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE, COLUMNA MÓVIL JAIME MARTÍNEZ, FRENTE CARLOS PATIÑO
	Guapi	ELN	AGC	COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE, FRENTE RAFAÉL AGUILERA
	López de Micay	ELN		COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE, COLUMNA MÓVIL JAIME MARTÍNEZ, FRENTE CARLOS PATIÑO
	Morales			SEGUNDA MARQUETALIA, COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE
	Timbiquí	ELN		COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE, FRENTE RAFAÉL AGUILERA

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados en el departamento de Cauca correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Pacífico. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 5

Grupos armados departamento de Cauca (ZRF del Pacífico)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento del Cauca correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Pacífico. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En el departamento del Cauca según la gráfica anterior, el grupo POST FARC-EP cuenta con la mayor presencia en este departamento, seguido del ELN y por último el grupo NARCOPARAMILITARES.

Tabla 9

Grupos armados departamento de Chocó (ZRF del Pacífico)

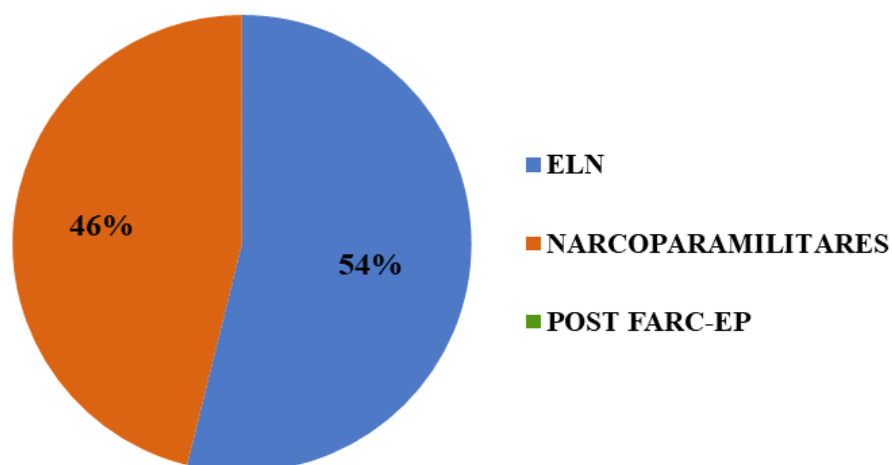
GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Chocó	Bajo Baudó (pizarro)	ELN	AGC	
	Bete (medio atrato)	ELN		
	Bojayá (bellavista)	ELN	AGC	
	Condoto	ELN	AGC	
	El Cantón de San Pablo		AGC	

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
	Istmina	ELN	AGC	
	Litoral de San Juan	ELN		
	Lloró	ELN	AGC	
	Nóvita	ELN	AGC	
	Nuquí	ELN	AGC	
	Quibdó	ELN	AGC	
	Riosucio	ELN	AGC	
	San José Del Palmar	ELN		
	Sipi	ELN		
	Tadó	ELN	AGC	
	Unguía		AGC	

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados en el departamento de Chocó correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Pacífico. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 6

Grupos armados departamento de Chocó (ZRF del Pacífico)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento del Chocó correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Pacífico. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021).

En el departamento del Chocó, el grupo armado con mayor presencia es el grupo NARCOPARAMILITARES, seguido del ELN y con ausencia absoluta del grupo POST FARC-EP.

Tabla 10

Grupos armados departamento de Nariño (ZRF del Pacífico)

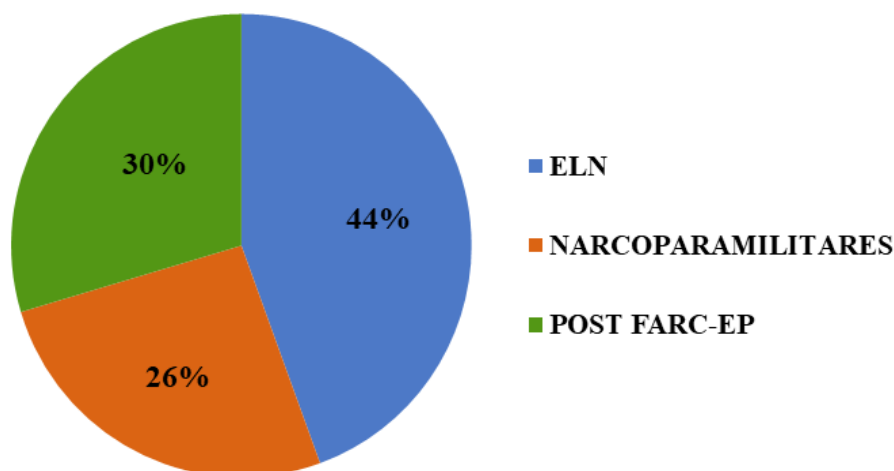
GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Nariño	Barbacoas	ELN		
	Cumbal	ELN		
	Cumbitara	ELN	AGC	
	El Charco	ELN		SEGUNDA MARQUETALIA, BLOQUE OCCIDENTAL ALFONSO CANO
	El Rosario		AGC	
	Francisco Pizarro (salahonda)			SEGUNDA MARQUETALIA, BLOQUE OCCIDENTAL ALFONSO CANO, GUERRILLAS UNIDAS DEL PACÍFICO
	Leiva	ELN	AGC	COLUMNA MÓVIL FRANCO BENAVIDES
	Los Andes (Sotomayor)	ELN		
	Magüí (Payan)	ELN	AGC	SEGUNDA MARQUETALIA, BLOQUE OCCIDENTAL ALFONSO CANO, COLUMNA MÓVIL FRANCO BENAVIDES
	Mallama (Piedrancha)	ELN		
	Mosquera			COLUMNA MÓVIL URÍAS RONDÓN, GUERRILLAS UNIDAS DEL PACÍFICO
	Olaya Herrera			SEGUNDA MARQUETALIA, BLOQUE OCCIDENTAL ALFONSO CANO, COLUMNA MÓVIL FRANCO BENAVIDES,

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
				COLUMNA MÓVIL URÍAS RONDÓN
	Policarpa 4		AGC	
	Policarpa 1		AGC	
	Roberto Payan (San José)	ELN		SEGUNDA MARQUETALIA, BLOQUE OCCIDENTAL ALFONSO CANO, COLUMNA MÓVIL FRANCO BENAVIDES, COLUMNA MÓVIL URÍAS RONDÓN
	Samaniego	ELN	AGC	
	Santa Barbara (Iscuande)	ELN		
	Santacruz (Guachaves)	ELN		
	Tumaco			SEGUNDA MARQUETALIA, BLOQUE OCCIDENTAL ALFONSO CANO, COLUMNA MÓVIL URÍAS RONDÓN, FRENTE OLIVER SINIESTRA, GUERRILLAS UNIDAS DEL PACÍFICO

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados en el departamento de Nariño correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Pacífico. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 7

Grupos armados departamento de Nariño (ZRF del Pacífico)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento de Nariño correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Pacífico. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

El ELN se encuentra presente en un mayor porcentaje en el departamento de Nariño, luego le sigue el grupo POST FARC-EP y, por último, de menor presencia en esta zona se encuentra el grupo NARCOPARAMILITARES.

Tabla 11

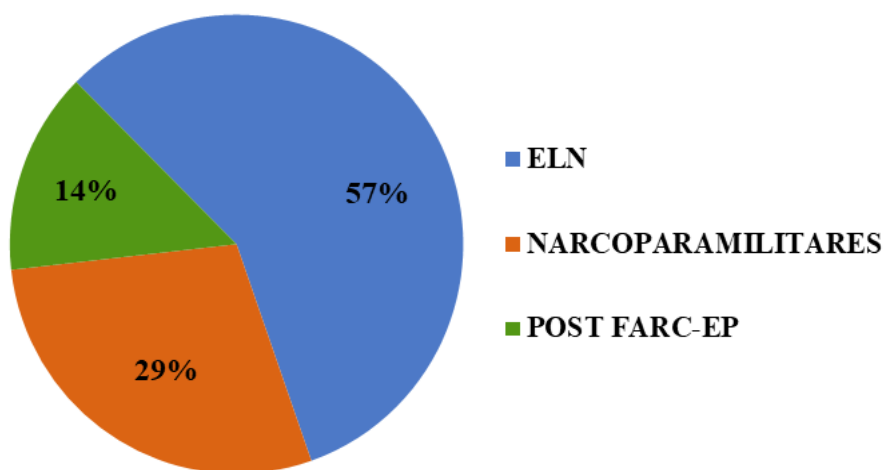
Grupos armados departamento de Valle del Cauca (ZRF del Pacífico)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Valle del Cauca	Buenaventura	ELN	AGC, LA EMPRESA, LA LOCAL, LOS SHOTAS	FRENTE RAFAÉL AGUILERA
	El Cairo	ELN		
	El Dovio	ELN	LOS RASTROJOS	
	Versalles	ELN		

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados en el departamento de Valle del Cauca correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Pacífico. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 8

Grupos armados departamento de Valle del Cauca (ZRF del Pacífico)

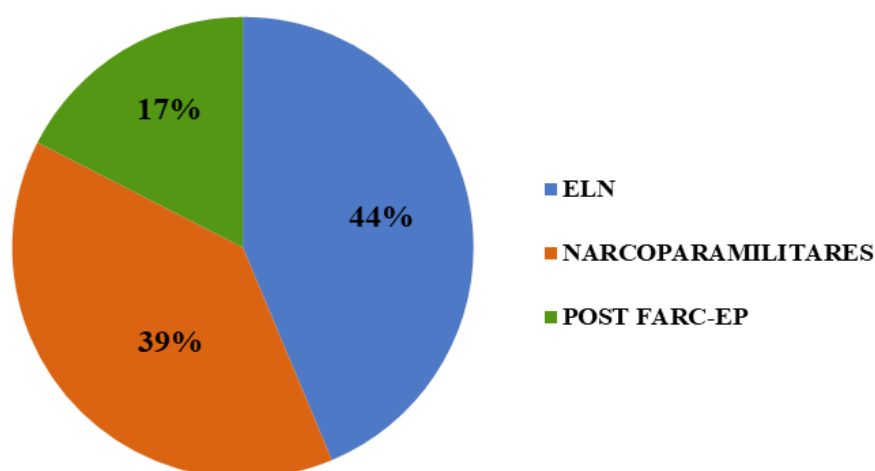


Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento del Valle del Cauca correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Pacífico. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En el departamento del Valle del Cauca, según la gráfica anterior posee una gran presencia el grupo armado ELN, seguido del grupo NARCOPARAMILITARES y con un menor porcentaje el grupo POST FARC-EP.

Figura 9

Porcentaje total de grupos armados (ZRF del Pacífico)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en la Zona de Reserva Forestal del Pacífico. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En la gráfica anterior, la Zona de Reserva Forestal del Pacífico cuenta con mayor presencia del grupo armado del ELN, seguido de los NARCOPARAMILITARES y con menor presencia el grupo POST FARC-EP.

Según lo expuesto anteriormente, se presentan los municipios que no cuentan con la presencia de ningún tipo de grupo armado.

Tabla 12

Municipios sin presencia de grupos armados (ZRF del Pacífico)

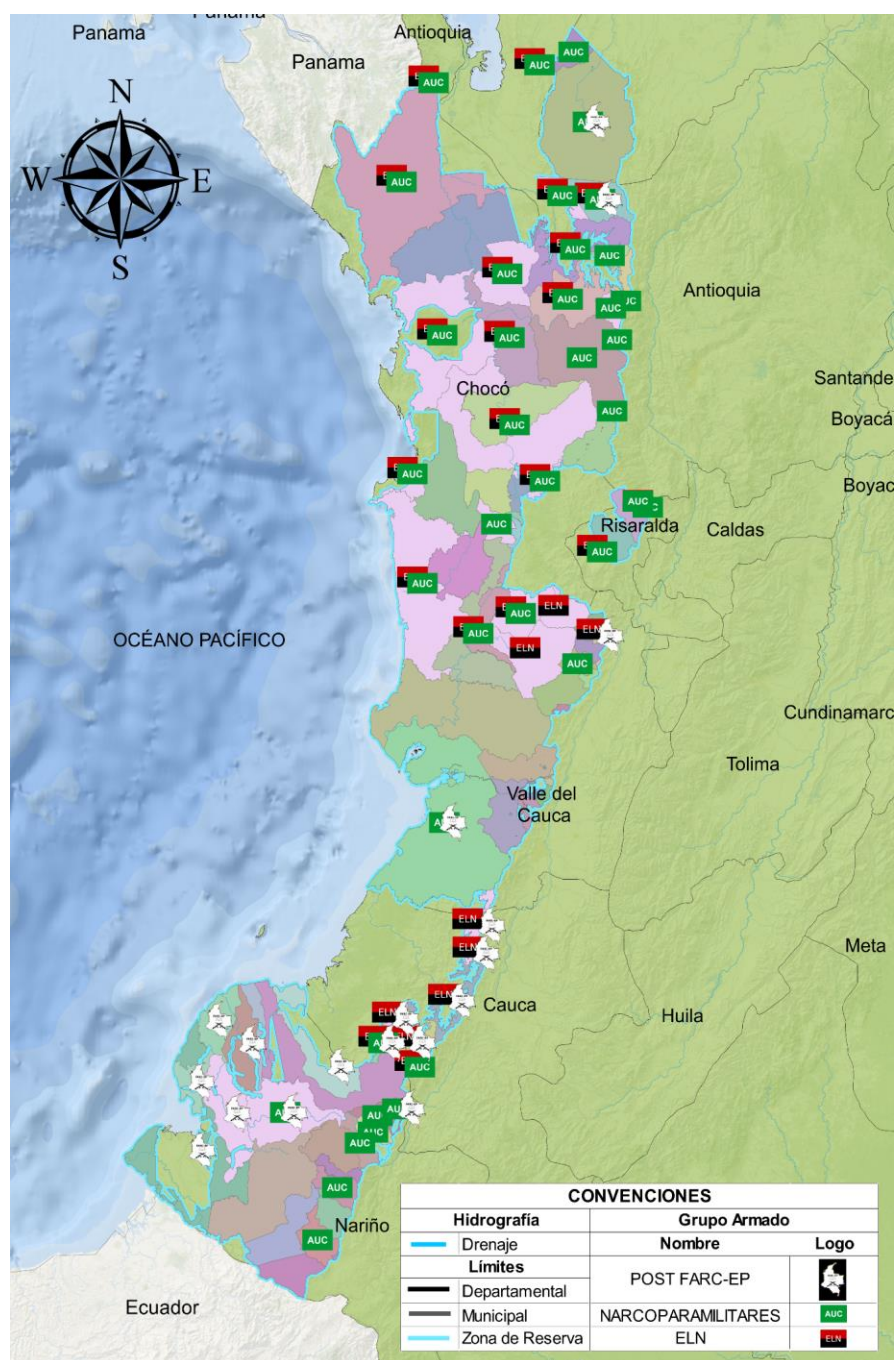
MUNICIPIOS SIN PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS EN LA ZRF DEL PACÍFICO	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
Chocó	Atrato
	Boca de Pepe (medio baudó)
	El Carmen
	Paimado (Rio quito)
	Pie de Pató (Alto Baudó)
	Unión Panamericana (Animas)

MUNICIPIOS SIN PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS EN LA ZRF DEL PACÍFICO	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
Nariño	La Llanada
	La Tola
	Sapuyes
Valle del Cauca	Ansermanuevo
	Argelia
	Bolívar
	Dagua
	El Darién (Calima)
	La Cumbre
	La Unión
	Restrepo
	Riofrío
	Roldanillo
	Toro
	Trujillo
	Vijes
	Yotoco

Nota: La tabla evidencia la ausencia de distintos tipos de grupos armados en los departamentos pertenecientes a la Zona de Reserva Forestal del Pacífico. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 10

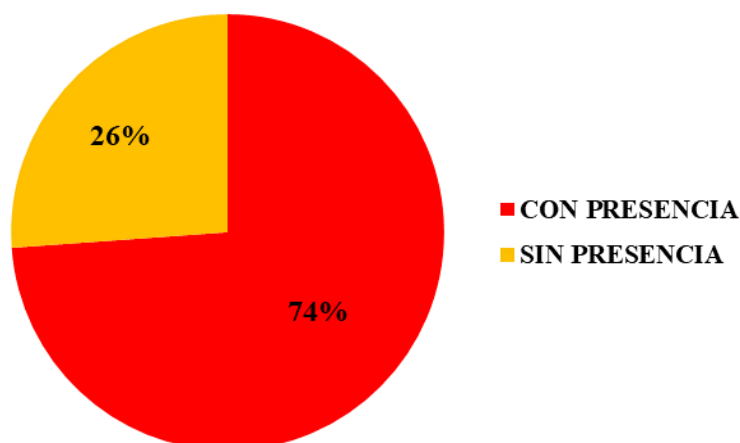
Ubicación geográfica grupos armados (ZRF del Pacífico).



Nota: La gráfica representa la ubicación de cada grupo armado en los municipios de la Zona de Reserva Forestal del Pacífico, elaborado con la herramienta de información geográfica ArcGis. (Ver Anexo A). Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 11

Presencia y ausencia de grupos armados (ZRF del Pacífico)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia y ausencia de los grupos armados en la Zona de Reserva Forestal del Pacífico. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

La gráfica anterior expone que en la Zona de Reserva Forestal del Pacífico cuenta con una gran presencia de grupos armados en sus departamentos.

Zona de Reserva Forestal Central

Conforme al informe de monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos, de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC y el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos ilícito (SIMCI) (2020), “al superar la cifra de 20.335 ha del año 2019, para el año 2020, la zona Central, se sitúa en la tercera posición de las regiones con mayor afectación, con un incremento del 24% para dicho año” (p. 93), de tal manera la región se convirtió en una de las zonas que registran una alta afectación por deforestación (CONPES, 2020, p. 28). De una manera más concisa, según el informe acerca de los focos del conflicto en Colombia de Indepaz (2021) en el municipio de Argelia del departamento de Cauca es uno de los “territorios donde se presenta una alta tasa de confrontación armada, entre el ELN y el grupo Post FARC actualmente”, con el propósito de gobernar de manera absoluta el territorio.

Prevalece un acuerdo entre este municipio y el municipio El Tambo, en espera de ser cumplido, uno de los acuerdos, es el de la sustitución de cultivos, el cuál no se ha realizado, por priorizar el accionar militar sobre el bien de la población. Además según el informe de Indepaz, en los municipios de Caloto y Corinto del departamento de Cauca cuentan con la presencia del “Comando Coordinador de Occidente, el frente Ismael Ruíz -específicamente en Cauca- y la Columna Móvil Jaime Martínez”, adicionalmente en estos dos municipios (Caloto y Corinto) y en el municipio de Miranda existe el conflicto sobre la propiedad de la tierra, a causa del cultivo de pino por parte de empresas, estas personas jurídicas han recibido de los pobladores la solicitud de terminar con esta siembra, a cambio de fomentar los cultivos de alimentos, con la justificación de que esta práctica conlleva al deterioro ambiental y de manera directa a la “apropiación de zonas históricamente habitadas por comunidades indígenas” sin embargo han sido ignorados por los mismos, así mismo los grupos ilegales a menudo aprovechan las “extensas hectáreas de bosque espeso del departamento de Putumayo como escondite perfecto ante las autoridades, de tal manera pasan a ser rutas por donde hay transporte de armas, combatientes, drogas, insumos para la producción de las mismas, oro y otros minerales, así como maquinaria para su extracción”.

A continuación, se evidencia la presencia de los distintos grupos armados existentes en el país, divididos entre el ELN, los NARCOPARAMILITARES y los grupos post FARC-EP en los municipios de la Zona de Reserva Forestal Central, información obtenida del informe sobre presencia de grupos armados de Indepaz (2021).

Tabla 13*Grupos armados departamento de Caldas (ZRF Central)*

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Caldas	Manizales		LA CORDILLERA	

Nota: La tabla evidencia únicamente la presencia del grupo armado La Cordillera (NARCOPARAMILITARES) en el departamento de Caldas correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de Central. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Tabla 14*Grupos armados departamento de Cauca (ZRF Central)*

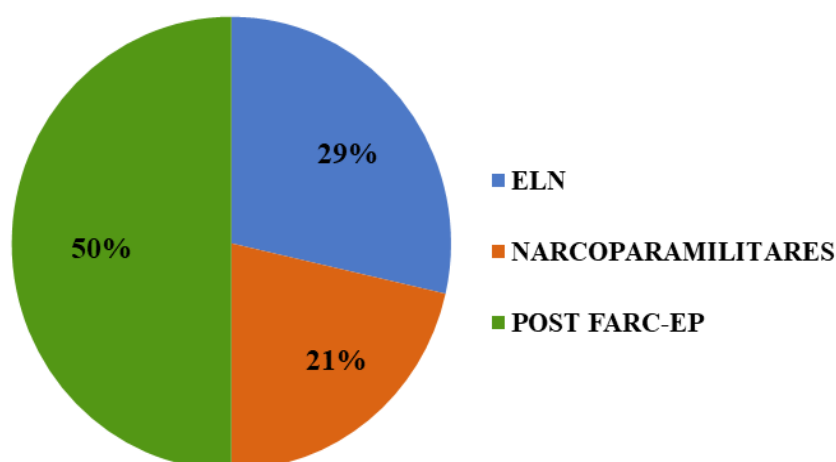
GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Cauca	Caloto	ELN		COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE, COLUMNA MÓVIL JAIME MARTÍNEZ, COLUMNA MÓVIL DAGOBERTO RAMOS
	Corinto	ELN	LOS PELUSOS	COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE, COLUMNA MÓVIL DAGOBERTO RAMOS
	Inzá			COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE, COLUMNA MÓVIL DAGOBERTO RAMOS
	Jambaló			COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE, COLUMNA MÓVIL DAGOBERTO RAMOS
	La Vega	ELN		
	Miranda	ELN	LOS PELUSOS	COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE, COLUMNA MÓVIL DAGOBERTO RAMOS
	Popayán		LOS RASTROJOS	
	Toribío			COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE, COLUMNA MÓVIL DAGOBERTO RAMOS, FRENTE ISMAEL RUÍZ
	Totoró			COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE, COLUMNA MÓVIL

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
				DAGOBERTO RAMOS

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados en el departamento del Cauca correspondiente a la Zona de Reserva Forestal Central. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 13

Grupos armados departamento de Cauca (ZRF Central)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento de Cauca correspondiente a la Zona de Reserva Forestal Central. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En el departamento del Cauca, perteneciente a la Zona de Reserva Forestal Central, cuenta con mayor presencia del grupo armado POST FARC-EP, seguido del ELN y por último, con menor presencia, el grupo NARCOPARAMILITARES.

Tabla 15*Grupos armados departamento de Huila (ZRF Central)*

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Huila	La Plata			COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE, COLUMNA MÓVIL DAGOBERTO RAMOS

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados en el departamento del Huila correspondiente a la Zona de Reserva Forestal Central. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Tabla 16*Grupos armados departamento de Nariño (ZRF Central)*

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Nariño	La Cruz	ELN		

Nota: La tabla evidencia únicamente la presencia del ELN en el departamento de Nariño correspondiente a la Zona de Reserva Forestal Central. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Tabla 17*Grupos armados departamento de Putumayo (ZRF Central)*

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Putumayo	Mocoa		LOS RASTROJOS	

Nota: La tabla evidencia únicamente la presencia de Los Rastrojos (NARCOPARAMILITARES) en el departamento de Putumayo correspondiente a la Zona de Reserva Forestal Central. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Tabla 18

Grupos armados departamento de Risaralda (ZRF Central)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Risaralda	Pereira		LA CORDILLERA	

Nota: La tabla evidencia tan solo la presencia del grupo armado La Cordillera (NARCOPARAMILITARES) en el departamento de Risaralda correspondiente a la Zona de Reserva Forestal Central. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Tabla 19

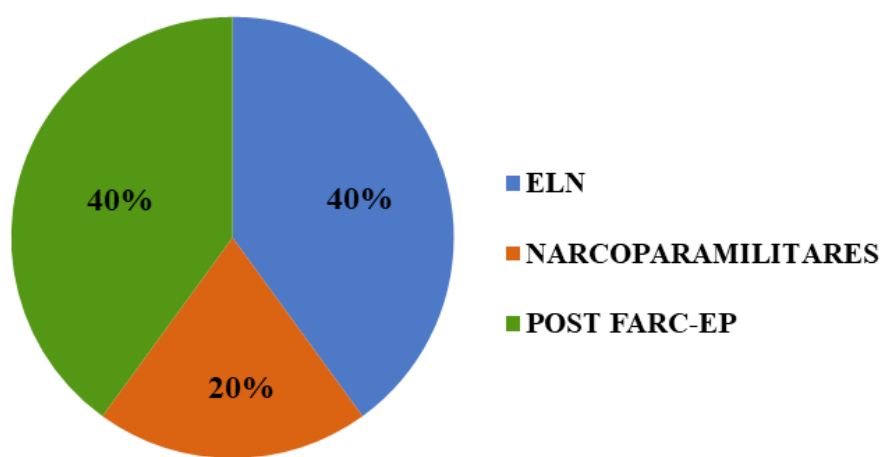
Grupos armados departamento de Tolima (ZRF Central)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Tolima	Herveo	ELN		
	Ibagué	ELN		
	Planadas			COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE, FRENTE ISMAEL RUÍZ
	Rioblanco			COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE, FRENTE ISMAEL RUÍZ, COMPAÑÍA ADÁN IZQUIERDO, FRENTE RAFAEL AGUILERA
	Roncesvalles		BLOQUE SURORIENTAL	

Nota: La tabla evidencia presencia de distintos tipos de grupos armados en el departamento del Tolima correspondiente a la Zona de Reserva Forestal Central. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 18

Grupos armados departamento de Tolima (ZRF Central)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento del Tolima correspondiente a la Zona de Reserva Forestal Central. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Según la gráfica anterior, en el departamento del Tolima, cuenta con mayor presencia de dos grupos armados, los cuales son el grupo armado POST FARC-EP y ELN, y con menor porcentaje el grupo armado NARCOPARAMILITARES.

Tabla 20

Grupos armados departamento de Valle del Cauca (ZRF Central)

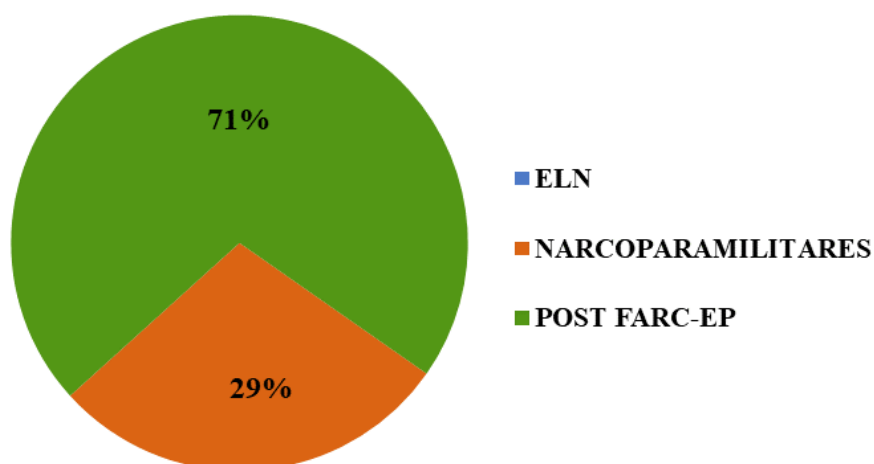
GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP

Valle del Cauca	Buga			COMPAÑÍA ADÁN IZQUIERDO, FRENTE RAFAÉL AGUILERA
	El Cerrito			COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE, FRENTE RAFAÉL AGUILERA
	Florida		LOS PELUSOS	
	Palmira			COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE, FRENTE RAFAÉL AGUILERA
	Sevilla			COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE, COMPAÑÍA ADÁN IZQUIERDO, FRENTE RAFAÉL AGUILERA
	Tuluá		LOS RASTROJOS	COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE, COMPAÑÍA ADÁN IZQUIERDO

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados en el departamento del Valle del Cauca correspondiente a la Zona de Reserva Forestal Central. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 19

Grupos armados departamento de Valle del Cauca (ZRF Central)

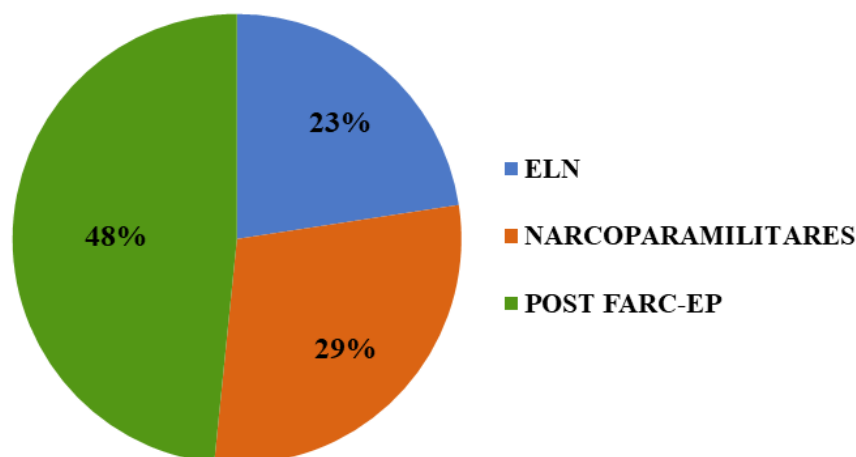


Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento del Valle del Cauca correspondiente a la Zona de Reserva Forestal Central. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En el departamento del Valle del Cauca, cuenta con una gran presencia del grupo armado POST FARC-EP, seguido del grupo armado NARCOPARAMILITARES.

Figura 20

Porcentaje total de grupos armados (ZRF Central)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en la Zona de Reserva Forestal Central. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

De acuerdo a la gráfica anterior, en la Zona de Reserva Forestal Central, el grupo armado POST FARC-EP, cuenta con la mayor presencia en esta zona, seguido del grupo armado NARCOPARAMILITARES y por último con menor presencia el grupo armado ELN.

Según lo expuesto anteriormente, se presentan los municipios que no cuentan con la presencia de ningún tipo de grupo armado.

Tabla 21*Municipios sin presencia de grupos armados (ZRF Central)*

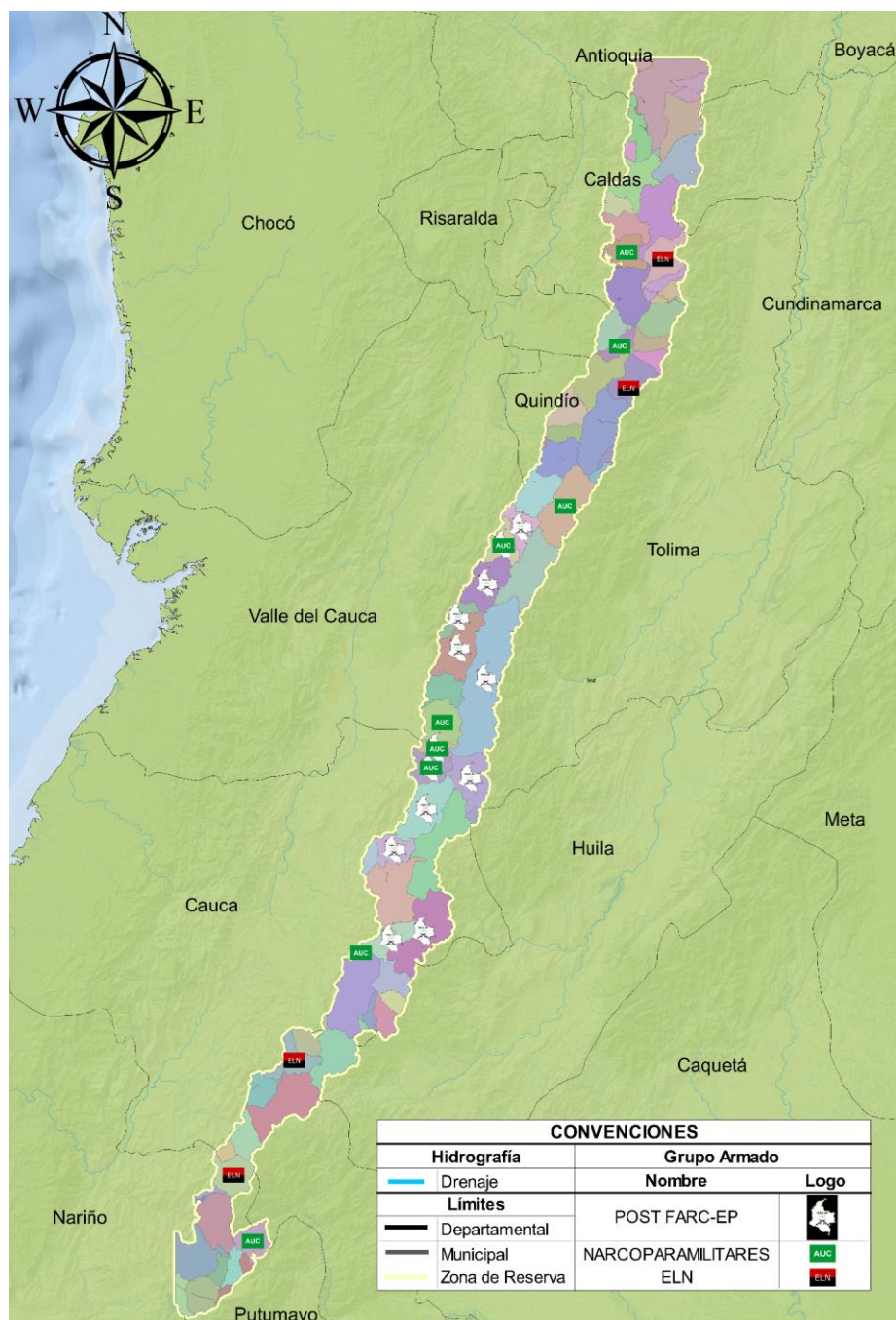
MUNICIPIOS SIN PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS EN LA ZRF CENTRAL	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
Antioquia	Argelia
	Nariño
	Sonsón
Caldas	Aguadas
	Aranzazu
	Manzanares
	Marulanda
	Neira
	Pacora
	Pensilvania
	Salamina
	Villamaría
Cauca	Almaguer
	Belalcazar (Pez)
	Bolívar
	Coconuco (Puracé)
	La sierra
	Paispamba (Sotara)
	Rosas
	San Sebastián
	Santa Rosa
	Silvia
Huila	Isnos
	La Argentina
	Saladoblanco
	San Agustín
	Teruel
Nariño	Buesaco

MUNICIPIOS SIN PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS EN LA ZRF CENTRAL	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
	El Tablón
	Pasto
	San Pablo
Putumayo	Colón
	San Francisco
	Santiago
	Sibundoy
Quindío	Armenia
	Buenavista
	Calarca
	Circasia
	Córdoba
	Filandia
	Génova
	Pijao
	Salento
Risaralda	Santa Rosa de Cabal
Tolima	Anzoátegui
	Cajamarca
	Casabianca
	Chaparral
	Murillo
	Rovira
	San Antonio
	Santa Isabel
	Villa Hermosa
Valle del Cauca	Pradera

Nota: La tabla evidencia la ausencia de distintos tipos de grupos armados en los departamentos pertenecientes a la Zona de Reserva Forestal Central. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 21

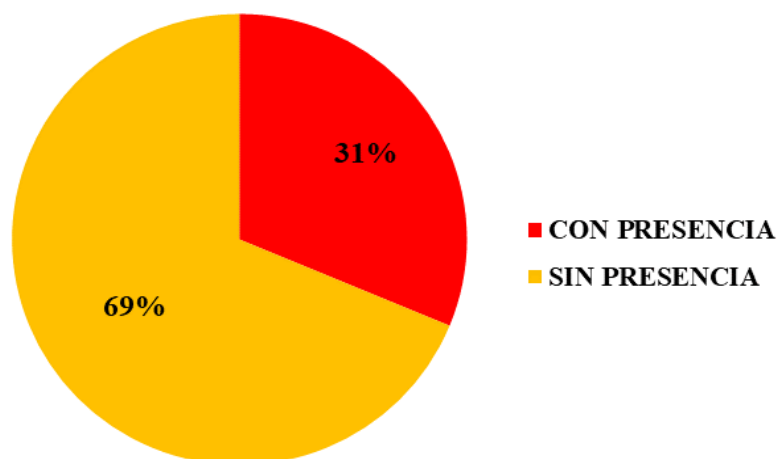
Ubicación geográfica grupos armados (ZRF Central)



Nota: La gráfica representa la ubicación de cada grupo armado en los municipios de la Zona de Reserva Forestal Central, elaborado con la herramienta de información geográfica ArcGis. (Ver anexo B). Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 22

Presencia y ausencia de grupos armados (ZRF Central)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia y ausencia de los grupos armados en la Zona de Reserva Forestal Central. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

La gráfica anterior expone que, en la zona de Reserva Forestal Central, gran parte de sus municipios no cuentan con la presencia de grupos armados, por lo cual está ZRF presenta una mayor ausencia de aquellos grupos armados.

Zonas de Reserva Forestal del Río Magdalena

El municipio de Bagre es territorio principal de asesinatos de líderes y masacres, perteneciente a la “subregión del bajo Cauca antioqueño, se ha declarado víctima de este tipo de acciones”, además este municipio cuenta con la presencia de las AGC, de la misma manera en el departamento de Bolívar en Montecristo, en cuanto el ELN también se encuentra en Montecristo y así mismo en los municipios de Cantagallo, Morales, San Pablo y Santa Rosa del Sur, de manera general e importante según el comportamiento de las actuaciones delictivas, la organización “con mayor poder económico y militar son las AGC (Indepaz, 2021, p. 18).

La ZRF del Río Magdalena a nivel nacional, “registra el 17% de EVOA. En relación a las áreas de reserva forestal esta zona presenta el 35% en tierra detectada en estas áreas” (UNODC & Minenergía, 2020, p. 38). Además dicho porcentaje de EVOA detectado en esta ZRF desde el año 2016, “ha aumentado exactamente en 4.318 ha, año en el cuál se firmó el acuerdo de Paz de la Habana, según este informe de manera detallada cuatro municipios de dicha ZRF están posicionadas en el Ranking de los diez municipios con una alta tasa de EVOA en tierra en el año 2019, el primer lugar lo ocupa el municipio de Zaragoza Antioquia con una representación del 9% a nivel nacional, seguido del municipio de Nechí, con una representación a nivel nacional del 8%, el Bagre con el 5% de representación nacional y en la última posición se encuentra el municipio de Montecristo Bolívar con una representación del 4% a nivel nacional”, a continuación se expone en la tabla 22 los cuatro municipios mencionados anteriormente y sus respectivos datos de relevancia.

Tabla 22

Municipios con EVOA en tierra (ZRF del Río Magdalena)

Departamento	Municipio	EVOA 2019 (ha)	Total, nacional (%)	Cambio 2018 - 2019 (%)
Antioquia	Zaragoza	8.461	9	3
	Nechí	7.489	8	20
	El Bagre	5.132	5	21
Bolívar	Montecristo	3.459	4	15

Nota: La tabla expone los cuatro municipios de la Zona de Reserva Forestal, encontrados en el Ranking de los diez municipios con mayor presencia de EVOA en tierra en el año 2019, información obtenida del informe Explotación de oro de aluvión de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) del Ministerio de Minas y Energía (Minenergía) (2020). Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Así mismo según el informe sobre la explotación de oro de aluvión, menciona que el departamento del Chocó “obtuvo un alto reporte de pérdida de coberturas de alto valor ambiental como resultado del surgimiento de EVOA”, de manera exacta se evidenció un valor de pérdida de 2.244 ha de vegetación primaria, lo que representa el 95% de las oberturas pérdidas del departamento y el 52% del total de vegetación primaria intervenida en el país” (p. 134). En cuanto algunos de los municipios de la ZRF del Río Magdalena como lo son el municipio El Bagre y el municipio de Segovia del departamento de Antioquia y el municipio Montecristo del departamento de Bolívar para los años 2018-2019 registraron un “alto nivel de descenso de coberturas de alto valor ambiental por EVOA en tierra” (p. 136).

Del mismo modo en cuanto al informe sobre el Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2019, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) (2020) también menciona que no tal solo los municipios anteriormente nombrados son los más afectados de acuerdo a las actividades realizadas por los grupos ilegales, municipios como “el San Pablo en Bolívar perteneciente a la región del Bajo Cauca se encuentra allí una alta cantidad de cultivos de coca, además en zonas de manejo especial situadas en los departamentos de el Norte de Santander, Bolívar y Nariño, allí de manera paradójica se concentra un porcentaje del 18 % de cultivos ilícitos presentes en ZRF de la Ley Segunda” (pp. 27, 33).

A continuación, se evidencia la presencia de los distintos grupos armados existentes en el país, divididos entre el ELN, los Narcoparamilitares y los grupos post FARC-EP en los municipios de la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena, información obtenida del informe sobre presencia de grupos armados de Indepaz (2021).

Tabla 23

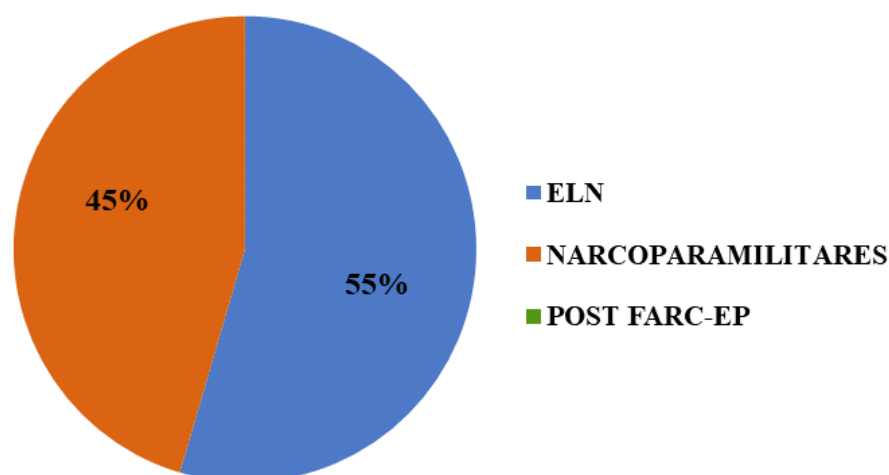
Grupos armados departamento de Antioquia (ZRF del Río Magdalena)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Antioquia	El Bagre	ELN	AGC, LOS CAPARROS	NO CUENTA CON LA PRESENCIA DE GRUPOS POST FARC - EP
	Nechí	ELN	AGC, LOS CAPARROS	
	Remedios	ELN	AGC	
	Segovia	ELN	LOS CAPARROS	
	Yondó	ELN		
	Zaragoza	ELN	AGC, LOS CAPARROS	

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados, excepto grupos POST FARC-EP, en el departamento de Antioquia correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 23

Grupos armados departamento de Antioquia (ZRF del Río Magdalena)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento de Antioquia correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

De acuerdo a la gráfica anterior, en el departamento de Antioquia, el grupo ELN tiene una gran presencia en esta zona, seguido de los NARCOPARAMILITARES y ausencia absoluta del grupo armado POST FARC-EP.

Tabla 24

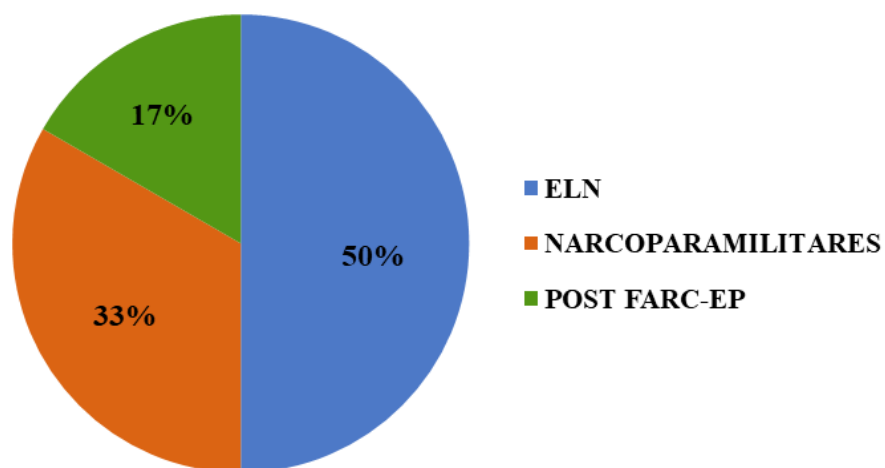
Grupos armados departamento de Bolívar (ZRF del Río Magdalena)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Bolívar	Achí		AGC	
	Altos Del Rosario	ELN		
	Arenal	ELN		
	Barranco De Loba		AGC	
	Cantagallo	ELN		
	Montecristo	ELN	AGC	SEGUNDA MARQUETALIA, FRENTE 37
	Morales	ELN		SEGUNDA MARQUETALIA, FRENTE 37
	San Jacinto Del Cauca		AGC	
	San Pablo	ELN	AGC	
	Santa Rosa Del Sur	ELN		SEGUNDA MARQUETALIA, FRENTE 37
	Simití	ELN		
	Tiquisio (Puerto Rico)	ELN	AGC	

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados en el departamento de Bolívar correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 24

Grupos armados departamento de Bolívar (ZRF del Río Magdalena)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento de Bolívar correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En el departamento de Bolívar, el grupo armado del ELN se encuentra presente en gran medida en esta zona, seguido del grupo armado NARCOPARAMILITARES y con menor presencia el grupo armado POST FARC-EP.

Tabla 25

Grupos armados departamento de Cesar (ZRF del Río Magdalena)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Cesar	Aguachica	ELN	LOS RASTROJOS	NO CUENTA CON LA PRESENCIA DE GRUPOS POST FARC - EP
	Astrea		AGC	
	Chimichagua		AGC, LOS PELUSOS	
	Chiriguaná	ELN		
	Curumaní	ELN	AGC, LOS RASTROJOS, LOS PELUSOS	

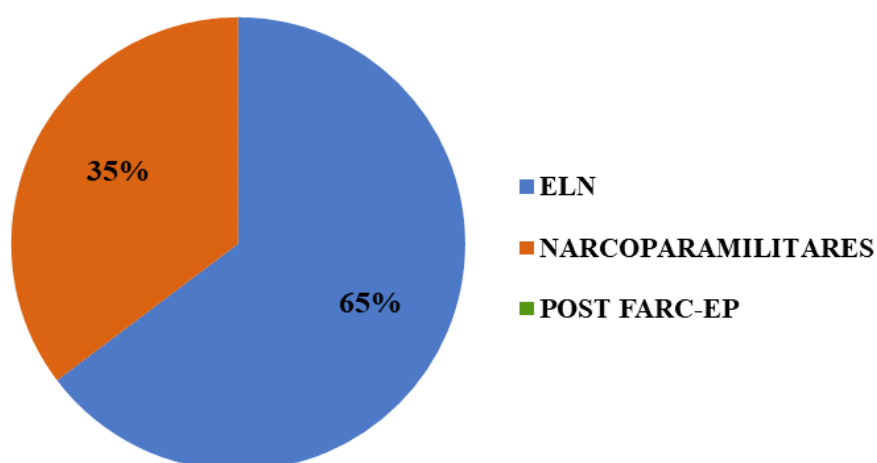
GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
	González	ELN		
	La Gloria	ELN		
	La Jagua De Ibirico	ELN		
	Pailitas	ELN		
	Pelaya	ELN	AGC	
	Río De Oro	ELN		
	San Alberto	ELN		
	San Martín	ELN	LOS PELUSOS	

Nota: La tabla evidencia la presencia de grupos armados, excepto del grupo POST FARC-EP en el departamento del Cesar correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena.

Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 25

Grupos armados departamento de Cesar (ZRF del Río Magdalena)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento del Cesar correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En el departamento del Cesar según la gráfica, el grupo del ELN se encuentra presente en gran medida en este departamento, seguido del grupo armado NARCOPARAMILITARES y con ausencia total del grupo armado POST FARC-EP.

Tabla 26

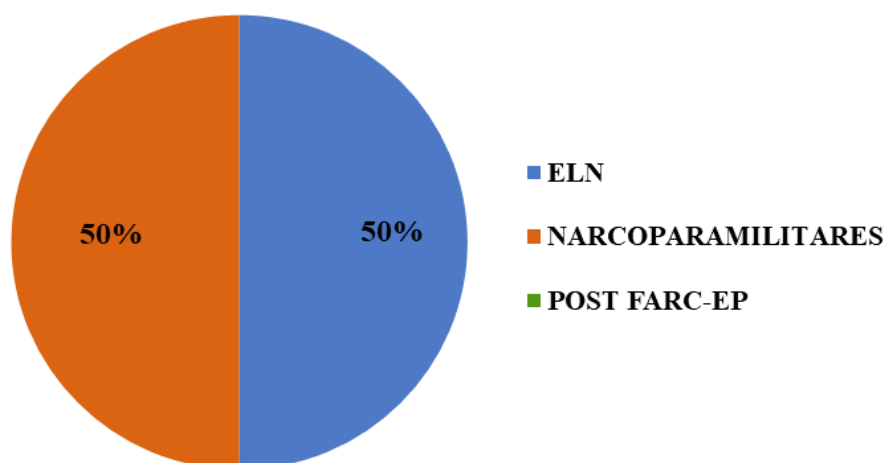
Grupos armados departamento de NS (ZRF del Río Magdalena)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Norte De Santander	Abrego	ELN	LOS PELUSOS	NO CUENTA CON LA PRESENCIA DE GRUPOS POST FARC - EP
	Ocaña	ELN	LOS PELUSOS	

Nota: La tabla evidencia la presencia de grupos armados, excepto del grupo POST FARC-EP en el departamento del Norte de Santander correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 26

Grupos armados departamento de NS (ZRF del Río Magdalena)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento de Norte de Santander correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena.

Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

De acuerdo a la gráfica anterior, los grupos armados NARCOPARAMILITARES y el ELN, se encuentran presentes en igual proporción en el departamento de Norte De Santander y el grupo POST FARC-EP es ausente en esta zona.

Tabla 27

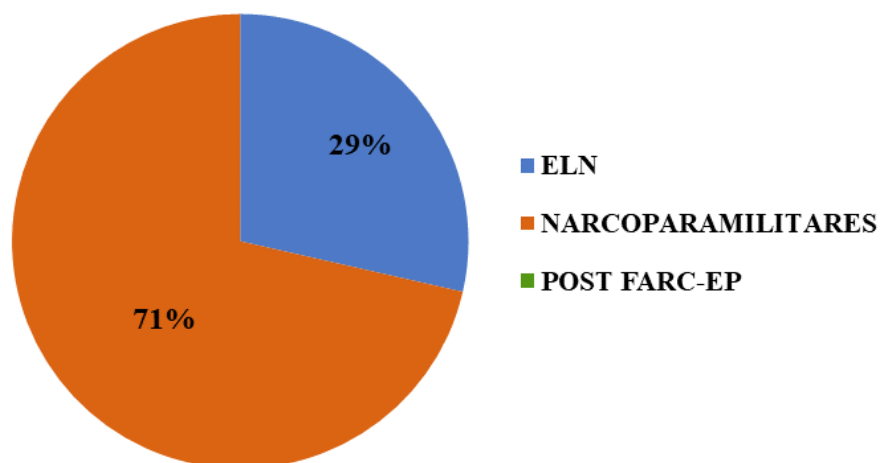
Grupos armados departamento de Santander (ZRF del Río Magdalena)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Santander	Barrancabermeja	ELN	AGC	NO CUENTA CON LA PRESENCIA DE GRUPOS POST FARC - EP
	Cimitarra		AGC	
	Puerto Wilches	ELN	AGC	
	Rionegro		AGC	
	Sabana De Torres		LOS RASTROJOS	

Nota: La tabla evidencia la presencia de grupos armados, excepto del grupo POST FARC-EP en el departamento de Santander correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 27

Grupos armados departamento de Santander (ZRF del Río Magdalena)

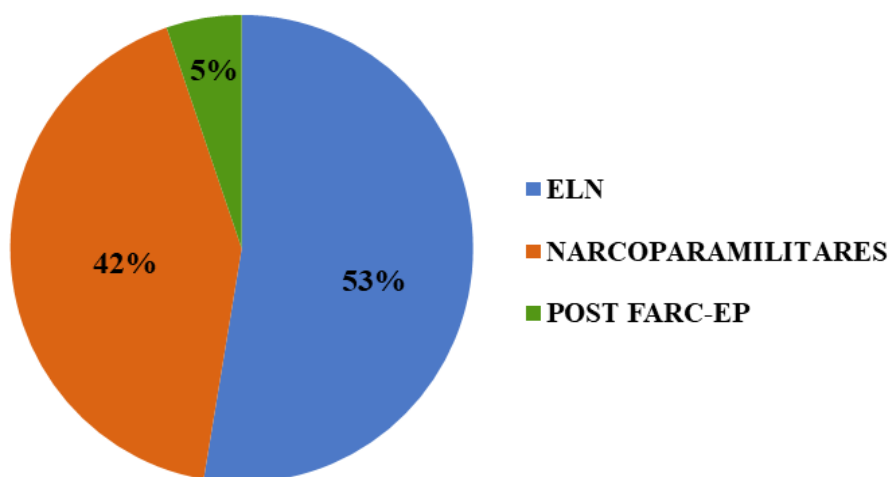


Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento de Santander correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En el departamento de Santander, el grupo armado NARCOPARAMILITAR se encuentra presente en gran parte en esta zona, seguido del grupo armado del ELN y ausencia total del grupo armado POSTA FARC-EP.

Figura 28

Porcentaje total de grupos armados (ZRF del Río Magdalena)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Según la gráfica anterior, la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena cuenta con mayor presencia del grupo armado del ELN, seguido del grupo armado NARCOPARAMILITARES y con una menor presencia del grupo armado POST FARC-EP.

Tabla 28

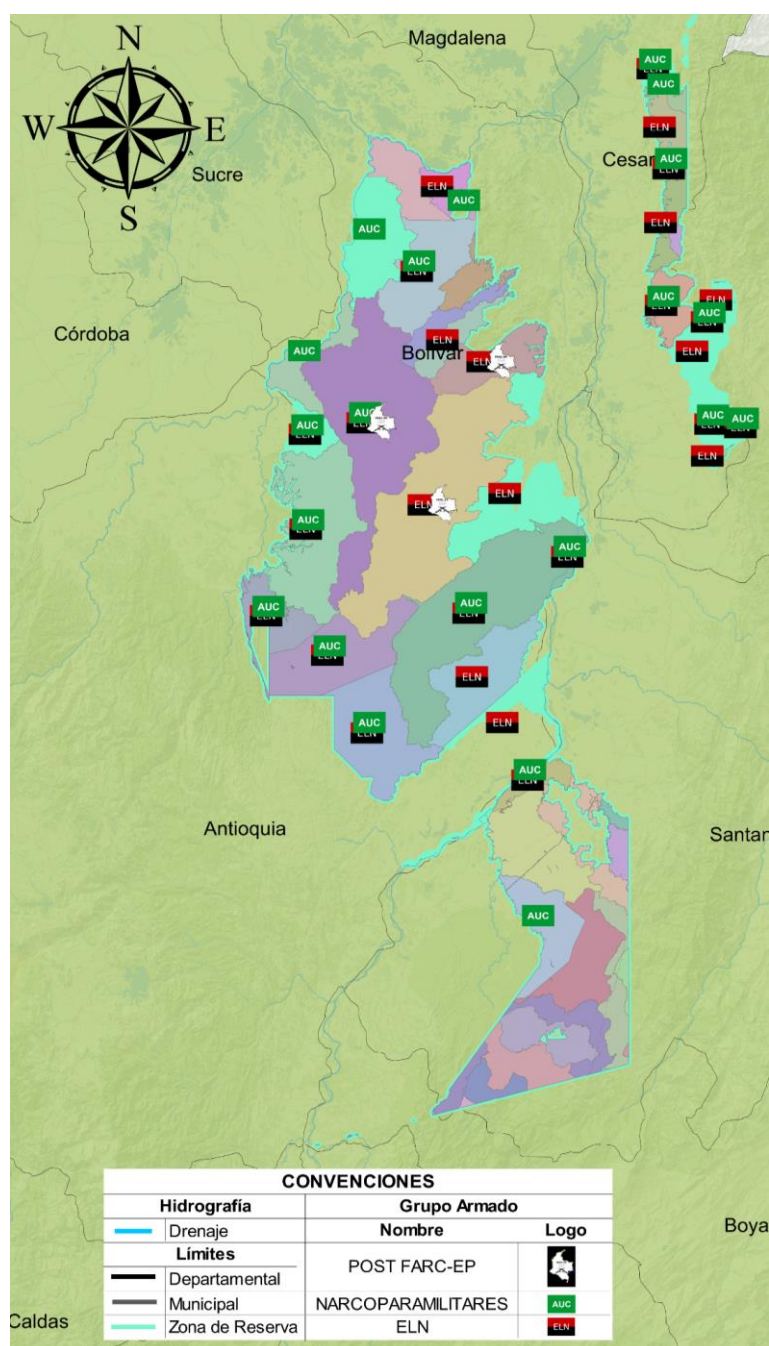
Municipios sin presencia de grupos armados (ZRF del Río Magdalena)

MUNICIPIOS SIN PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS EN LA ZRF DEL RÍO MAGDALENA	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
Bolívar	Pinillos
	Río viejo
Boyacá	Otanche
Cesar	El Paso
Santander	Bolívar
	Chipata
	El Carmen
	El Peñon
	Guavata
	La Belleza
	La Paz
	Landazuri
	Puerto Parra
	San Vicente De Chucuri
	Santa Elena Del Opón
	Simacota
	Sucre
	Vélez

Nota: La tabla evidencia la ausencia de distintos tipos de grupos armados en los departamentos pertenecientes a la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena a. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 29

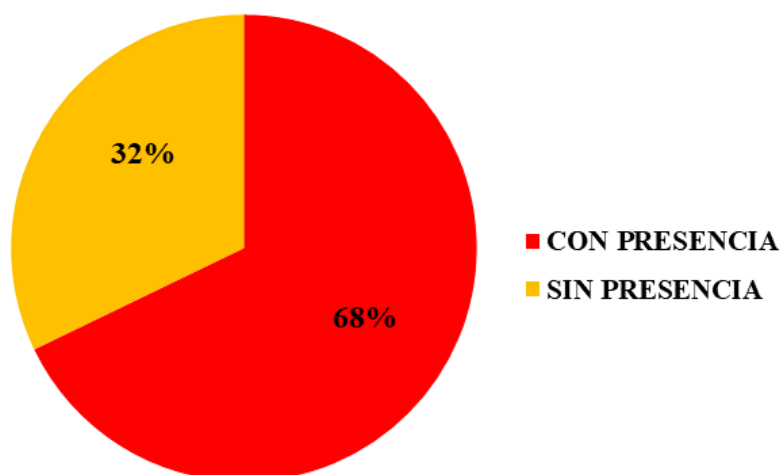
Ubicación geográfica grupos armados (ZRF del Río Magdalena)



Nota: La gráfica representa la ubicación de cada grupo armado en los municipios de la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena, elaborado con la herramienta de información geográfica ArcGIS. (Ver anexo C). Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 30

Presencia y ausencia de grupos armados (ZRF del Río Magdalena)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia y ausencia de los grupos armados en la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

La gráfica anterior expone que en la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena cuenta con una gran presencia de grupos armados en sus departamentos.

Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta

Según el informe los focos del conflicto en Colombia de Indepaz (2021) sobre la presencia de grupos armados, “indica que en los municipios del norte del departamento del Magdalena, Cesar y La Guajira, se evidencia una actividad persistente de los Narcoparamilitares, por lo cual convierte a la región Caribe como su principal escenario de actividades delictivas y demás”, con una gran presencia de manera detallada de los grupos armados ilegales las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y Los Pachencas, en cooperación con bandas locales, aquellos “dominan de manera total la cadena de producción, circulación y exportación de cocaína, circunstancias que generan nuevos eventos de violencia en dichas zonas”. (Verdadabierta.com, 2020)

Entre estos grupos armados, las negociaciones, no han bastado para llegar a un mutuo acuerdo, ambos desean ser los únicos de ejercer poder en estas zonas, para tal fin, realizan alianzas con grupos criminales locales en estos territorios, delegados en velar por la seguridad de toda la cadena del narcotráfico, manufacturadas en regiones como el sur de Bolívar y el Catatumbo, movilizadas mediante carreteras y ríos como el Magdalena y puertos marítimos de la costa caribeña, sin embargo sobre todo la ruta hacia Venezuela. “Debido a la clara intención de aquellos grupos armados en restaurar el abolido imperio del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el Caribe Colombiano, además de la expansión de dichos grupos en estas zonas, se ha generado la preocupación sobre una solidez del paramilitarismo en la región con el propósito como se había mencionado, de restaurar las AUC, no obstante, dirigido hacia el negocio del narcotráfico”. (Verdadabierta.com, 2020)

Han surgido “nuevas organizaciones en esta región, en colaboración con mafias locales, de manera específica en el departamento de la Guajira, aquellas han sido el grupo de Los Pingüinos en la Media y Alta Guajira y el grupo Los Curicheros, que se encuentra en la Media y Baja Guajira y norte de Cesar, aquellas organizaciones son contrincantes del Clan de Golfo, cuya ubicación del Clan, mediante investigaciones de la Inteligencia policial y la Fiscalía General de la Nación, revelan que se encuentran en Puerto Colombia, en el departamento de Atlántico, desde donde alias ‘Tavo’, dirige las operaciones del ‘Clan’ en aquel departamento, además en el Magdalena, Cesar y La Guajira”. (Verdadabierta.com, 2020).

Existe una fuerte disputa entre el “Clan del Golfo, los Pachencas y La Silla, declarado por el Clan hacía aquellos, luego de la entrega de La Silla, posteriormente a la negociación con la DEA, integrantes de su red sicarial, tuvieron contacto con el “Clan del Golfo”, quienes se integraron a esta organización, por lo cual colocaron a su disposición los territorios donde se desenvuelve el vicio y extorsión, principalmente en Santa Marta, extendiéndose de tal manera el Clan del Golfo”. (Verdadabierta.com, 2020)

Según las dinámicas sobre la productividad de la coca, el departamento de La Guajira y Magdalena lideraban en este aspecto de manera uniforme, durante el año 2005 al 2011, no obstante hubo un cambio en el departamento de Magdalena ya que se destacó en el año 2012, con una intervención superior del 80% en la productividad de la coca parar dicha región, en cambio el departamento de La Guajira para el año 2019, es liberado de aquellos cultivos ilícitos, mientras que en el departamento del Cesar se expande dicha actividad económica, debido a situarse entre los territorios con un gran porcentaje de cultivos de coca, como es el Norte de Santander. De manera específica, en la Sierra Nevada de Santa Marta, la productividad de coca disminuyó de manera significativa, al pasar del 1% en la producción nacional de cocaína, al 0,008 % en el 2019. (UNODC & SIMCI, 2020, p. 133)

A continuación, se evidencia la presencia de los distintos grupos armados existentes en el país, divididos entre el ELN, los NARCOPARAMILITARES y los grupos post FARC-EP en los municipios de la Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta, información obtenida del informe sobre presencia de grupos armados de Indepaz (2021).

Tabla 29

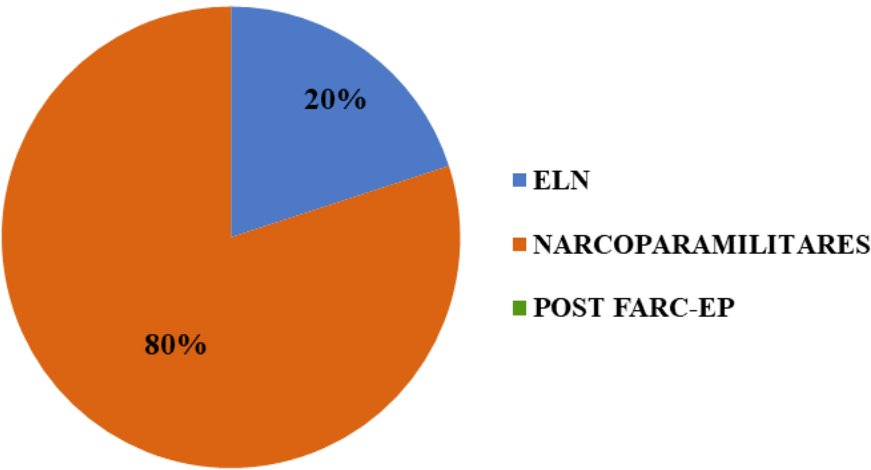
Grupos armados departamento de Magdalena (ZRF de la SNSM)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Magdalena	Fundación	ELN	LOS PACHENCAS, AGC	NO CUENTA CON LA PRESENCIA DE GRUPOS POST FARC - EP
	Aracataca		LOS PACHENCAS, AGC	
	Ciénaga		LOS PACHENCAS, AGC	
	Santa Marta		LOS PACHENCAS, AGC	

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados, excepto del grupo POST FARC-EP, en el departamento de Magdalena correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 31

Grupos armados departamento de Magdalena (ZRF de la SNSM)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento de Magdalena correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

De acuerdo al gráfico anterior, en el departamento del Magdalena, se encuentra una gran presencia del grupo armado NARCOPARAMILITARES, seguido del grupo armado del ELN y sin presencia del grupo armado POST FARC-EP.

Tabla 30

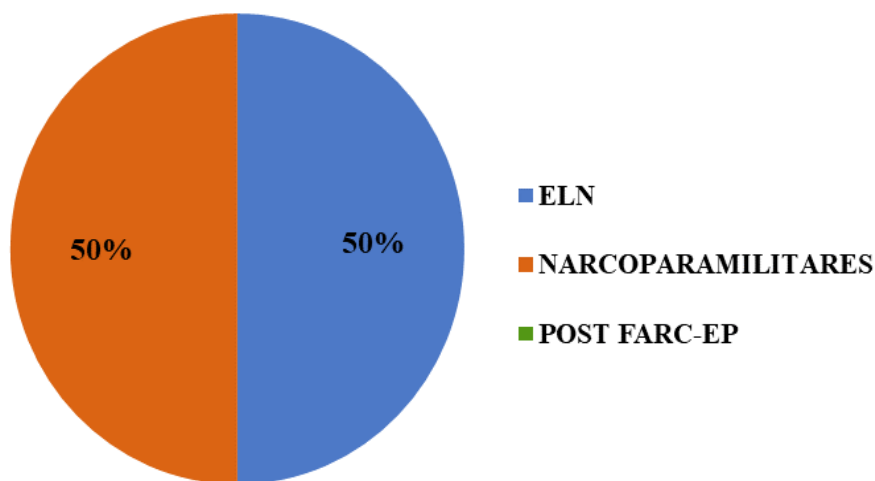
Grupos armados departamento de Cesar (ZRF de la SNSM)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Cesar	El Copey		LOS PACHENCAS	NO CUENTA CON LA PRESENCIA DE GRUPOS POST FARC - EP
	Valledupar	ELN	AGC	
	Pueblo Bello	ELN	LOS PACHENCAS	
	San Juan del Cesar	ELN		

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados, excepto del grupo POST FARC-EP, en el departamento del Cesar correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 32

Grupos armados departamento de Cesar (ZRF de la SNSM)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento del Cesar correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En el departamento del Cesar, según la gráfica anterior, en su territorio existe la presencia de manera igualitaria de dos grupos armados, los NARCOPARAMILITARES y del ELN y con ausencia total del grupo armado POST FARC-EP.

Tabla 31

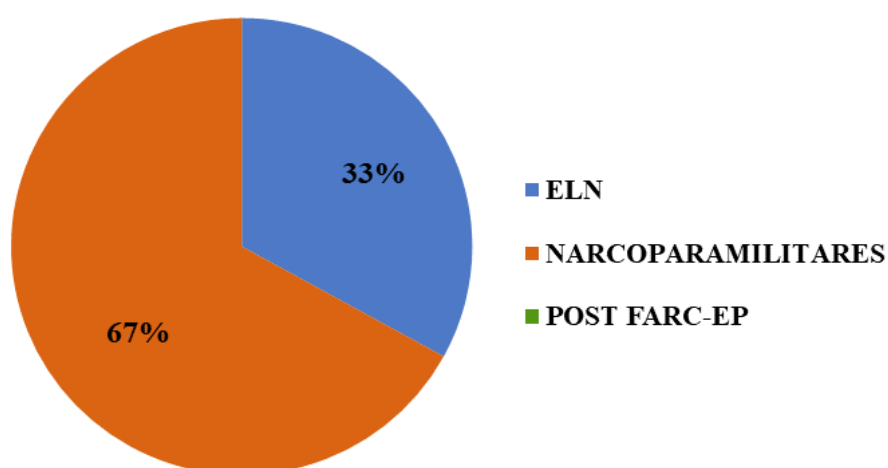
Grupos armados departamento de la Guajira (ZRF de la SNSM)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE GUAJIRA EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Guajira	Dibulla		AGC, LOS PACHENCAS	

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados, excepto del grupo POST FARC-EP y ELN, en el departamento de la Guajira correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021).

Figura 34

Porcentaje total de grupos armados (ZRF de la SNSM)

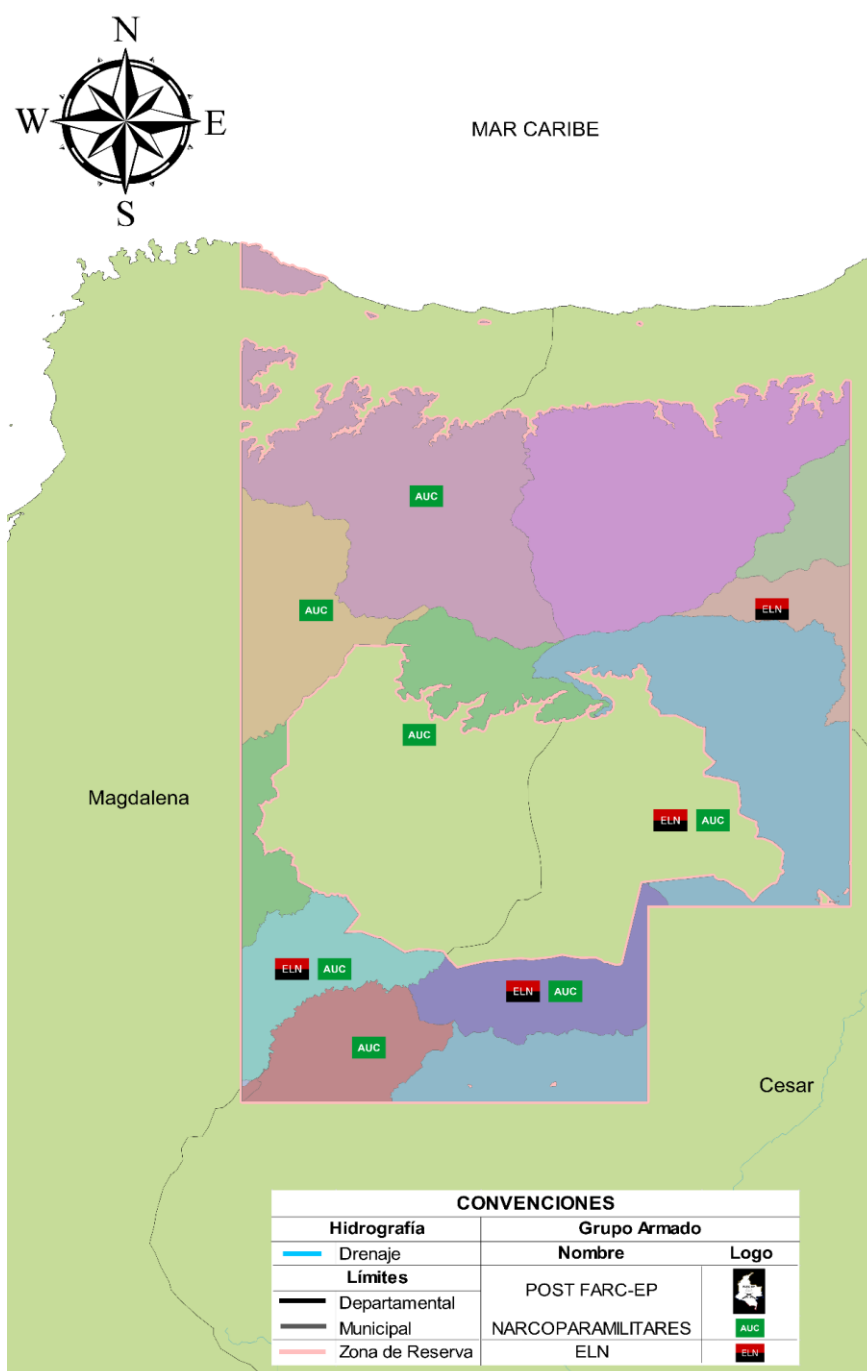


Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en la Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En la Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta, se encuentra presente en mayor parte el grupo armado NARCOPARAMILITARES, seguido del grupo armado del ELN, y con ausencia total del grupo armado POSTA FARC-EP.

Figura 35

Ubicación geográfica grupos armados (ZRF de la SNSM)



Nota: La gráfica representa la ubicación de cada grupo armado en los municipios de la Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta, elaborado con la herramienta de información geográfica ArcGIS. (Ver anexo D). Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En la Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta se evidencia una total presencia de grupos armados en sus departamentos.

Zona de Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones

Según el informe los focos del conflicto en Colombia de Indepaz (2021) sobre la presencia de grupos armados, el departamento del Cesar y Norte de Santander representan uno de los ocho focos territoriales del conflicto armado, específicamente el Catatumbo y Sur del Cesar son el sexto foco. La subregión del Catatumbo se encuentra ubicada en el departamento de Norte de Santander y comprende los municipios de Ocaña, El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa, El Tarra, Tibú y Sardinata, donde tienen presencia los grupos post FARC-EP del frente 33 en alianza con el Bloque Suroriental, el Comando Danilo García que hace parte de la Segunda Marquetalia, el EPL o Pelusos como también se les conoce, Los Rastrojos y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Según el informe de la ODC 2020, el Departamento de Norte de Santander es el de mayor presencia de coca según lo informado, con 40.083 hectáreas. El municipio de Tibú el más afectado con una superficie de 19.333 hectáreas, que por poca iguala la cifra total de cultivos de coca del departamento del Putumayo. (Indepaz, 2021, p. 23)

Los enfrentamientos entre el ELN y los grupos paramilitares -EPL, Rastrojos y AGC- fueron claramente visibles en esta zona, y se formaron alianzas entre ellos, que resultaron aún muy débiles frente al ELN, y esto no dio resultados. Por otro lado, el Frente 33 y el Comando Danilo García parecen haber firmado un pacto separado de no agresión con el ELN, y su fuerza en esta zona no es decisiva y menos poderosa en comparación con el ELN frente a otras estructuras armadas. Tienden hacia la frontera con Venezuela, donde tienen actividades ilícitas relacionadas con la cadena del narcotráfico, como laboratorios de procesamiento de estupefacientes, y se comercializa el llamado “Pategrillo” luego de que se saca ilegalmente

petróleo del oleoducto y se procesa crudamente, produciendo combustible artesanal que se utiliza como insumos para el procesamiento de drogas. (Indepaz, 2021, p. 23)

En cuanto al grupo armado organizado Los Pelusos “en el departamento de Norte de Santander, luego del acuerdo de paz, como los otros grupos buscaron la expansión de su accionar por distintas zonas del territorio, en algunas como en Hacarí, Ábrego y La Playa, lograron consolidación que venía precedida de una presencia continua desde su conformación. Por otro lado, buscaron una expansión hacia El Tarra, San Calixto, Sardinata, Tibú, Teorama, Convención y El Carmen, los tres últimos municipios son el actual escenario de confrontación con el ELN, que antes del acuerdo estaba bajo control del extinto frente 33 de las FARC-EP. En estas zonas, el objetivo es controlar las principales rutas de entrada y salida de drogas del país por el estado Zulia, por medio del trabajo organizado del EPL en coordinación con Rastrojos y las AGC para repartir el territorio, manejando así las economías ilegales como extorsión. (Indepaz, 2021, p. 55)

Específicamente en el municipio de “El Tarra tiene presencia de una cantidad importante de laboratorios y cristalizaderos de la coca en los que se utiliza el ‘Pategrillo’ que se dice es controlado por el EPL; sin embargo, es un trabajo de extracción y comercialización que hacen más grupos de menor tamaño por medio de tercerización o contratación de otras estructuras armadas. Los grupos al margen de la ley considerados de mayor tamaño tienen por su parte control de economías que tienen que ver con la comercialización de pasta base de coca, cocaína y también ejercen acciones de extorsión a comerciantes, que se añade a un control poblacional en el que sin el permiso de los armados no pueden realizar actividades como movilizarse por ciertas zonas y hasta colocar un negocio para su sustento”. (Indepaz, 2021, p. 23)

Por otro lado, uno de los temas más complejos es el rol del liderazgo social, que es muy fuerte en la región, pero se implementa en un contexto de escalada de violencia por parte de

los actores armados. El departamento de Norte de Santander tiene la sexta mayor cantidad de asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos. Desde la firma del acuerdo hasta abril de 2021 han sido asesinadas 56 lideresas, y según la Asociación Madres por la Paz del Catatumbo las amenazas no son menores, para agosto de 2021 al menos 51 mujeres han recibido amenazas de muerte en la región del Catatumbo. Como resultado, sus procesos de incidencia se ven afectados, ya que la amenaza también afecta la unidad de la primera familia. (Indepaz, 2021, p. 24)

A continuación, se evidencia la presencia de los distintos grupos armados existentes en el país, divididos entre el ELN, los NARCOPARAMILITARES y los grupos post FARC-EP en los municipios de la Zona de Reserva Forestal Serranía de los Motilones, información obtenida del informe sobre presencia de grupos armados de Indepaz (2021).

Tabla 32

Grupos armados departamento de Norte de Santander (ZRF SM)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Norte de Santander	Teorama	ELN	LOS RASTROJOS, LOS PELUSOS, AGC	FRENTE 33 MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, BLOQUE SURORIENTAL, COMANDO DANILO GARCÍA, SEGUNDA MARQUETALIA
	El Carmen	ELN	LOS RASTROJOS, LOS PELUSOS, AGC	FRENTE 33 MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, BLOQUE SURORIENTAL, COMANDO DANILO GARCÍA, SEGUNDA MARQUETALIA
	Convención	ELN	LOS RASTROJOS, LOS PELUSOS, AGC	FRENTE 33 MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, BLOQUE SURORIENTAL, COMANDO DANILO GARCÍA, SEGUNDA MARQUETALIA
	El Tarra	ELN	LOS RASTROJOS, LOS PELUSOS, AGC	FRENTE 33 MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, BLOQUE SURORIENTAL, COMANDO DANILO GARCÍA, SEGUNDA MARQUETALIA

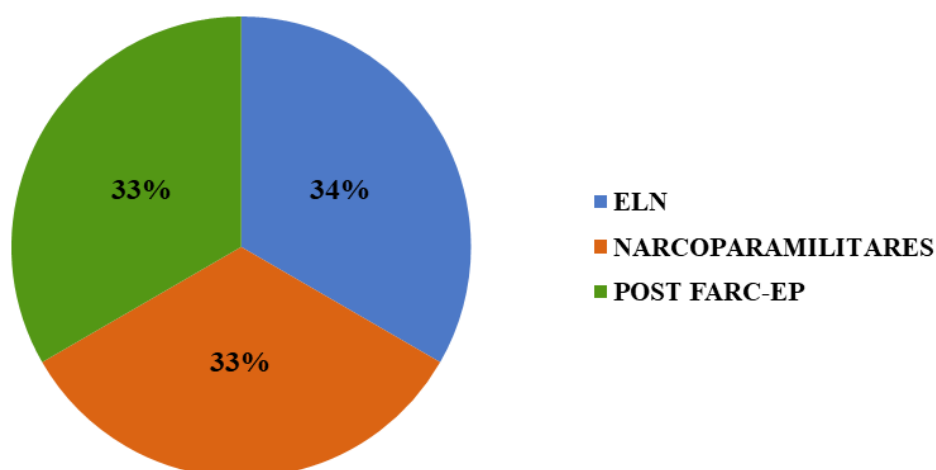
	San Calixto	ELN	LOS RASTROJOS, LOS PELUSOS, AGC	FRENTE 33 MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, BLOQUE SURORIENTAL, COMANDO DANILO GARCÍA, SEGUNDA MARQUETALIA
--	-------------	-----	---------------------------------	--

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados en el departamento de Norte de Santander correspondiente a la Zona de Reserva Forestal Serranía de los Motilones.

Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 37

Grupos armados departamento de Norte de Santander (ZRF SM)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento de Norte de Santander correspondiente a la Zona de Reserva Forestal Serranía de los Motilones. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Según la gráfica anterior en el departamento de Norte de Santander, los tres grupos armados POST FARC-EP, ELN, y NARCOPARAMILITARES, tienen el mismo porcentaje de significancia para el territorio.

Finalmente, se encuentra el departamento del Cesar, hacia la Serranía del Perijá, donde tiene el control del territorio el ELN, cuya finalidad es comunicar fácilmente con el Venezuela y así con La Guajira, donde también comparten la ruta de gasolina ilegal que viene desde el

país vecino. Tras la salida de las FARC-EP por el acuerdo de paz, buscan tomar el control total de la región, la pandemia del COVID-19 agudizó sus intenciones y enfrentamientos, y por eso, a pesar de la resistencia de la población han ingresado al territorio para crear negocios de tráfico de drogas ilegales allí, lo que contrastaba con las intenciones de la sociedad de desarrollar PDET en este campo, que veían como oportunidades de crecimiento económico y mejora de los procesos de comercialización de sus diversos productos. (Indepaz, 2021, p. 24)

Tabla 33

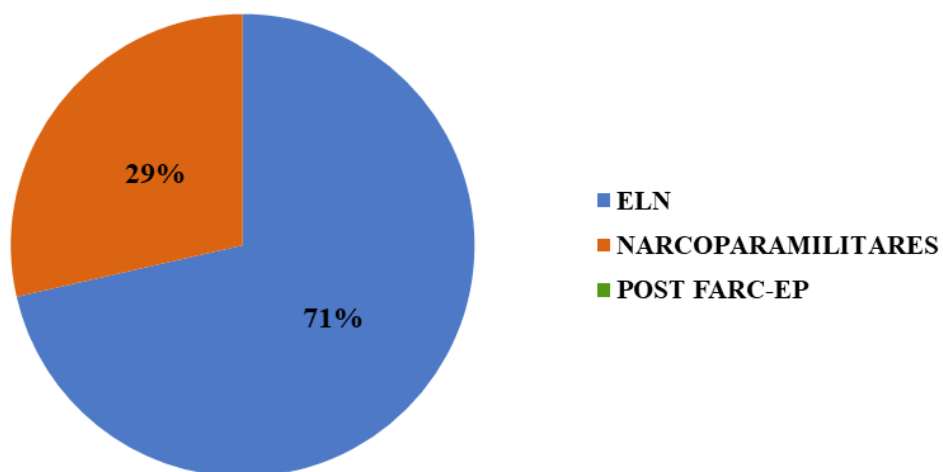
Grupos armados departamento de Cesar (ZRF SM)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Cesar	Manaure Balcón del Cesar		NARCOPARAMILITARES	NO CUENTA CON LA PRESENCIA DE GRUPOS POST FARC - EP
	La Paz	ELN	LOS PELUSOS	
	Agustín Codazzi	ELN		
	Becerril	ELN		
	La Jagua de Ibirico	ELN		
	Chiriguaná	ELN		
	Curumaní	ELN		
	Chimichagua	ELN		
	Pailitas	ELN		
	Pelaya	ELN	LOS PELUSOS, AGC	
	La Gloria	ELN	NARCOPARAMILITARES	

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados, excepto del grupo POST FARC-EP, en el departamento del Cesar correspondiente a la Zona de Reserva Forestal Serranía de los Motilones. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 38

Grupos armados departamento de Cesar (ZRF SM)

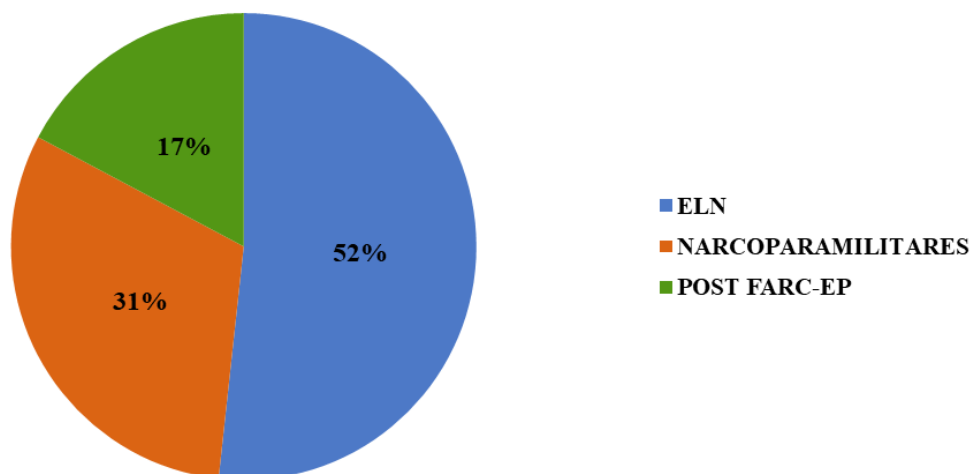


Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento del Cesar correspondiente a la Zona de Reserva Forestal Serranía de los Motilones. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En el departamento del Cesar, el grupo armado con mayor presencia es el grupo ELN, seguido del grupo NARCOPARAMILITARES y con ausencia total de grupos POST FARC-EP.

Figura 39

Porcentaje total de grupos armados (ZRF SM)

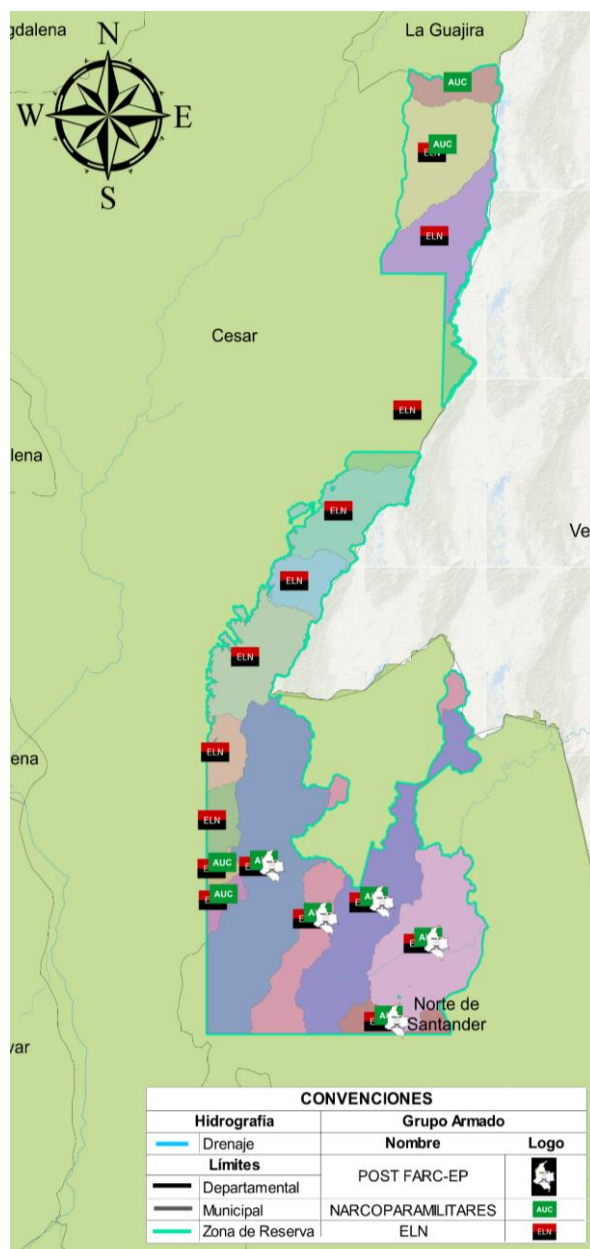


Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en la Zona de Reserva Forestal Serranía de los Motilones. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

De acuerdo a la gráfica anterior, en la Zona de Reserva Forestal Serranía de los Motilones, el grupo armado ELN, cuenta con la mayor presencia en esta zona, seguido del grupo armado NARCOPARAMILITARES y por último con menor presencia el grupo armado POST FARC-EP.

Figura 40

Ubicación geográfica grupos armados (ZRF SM)



Nota: La gráfica representa la ubicación de cada grupo armado en los municipios de la Zona de Reserva Forestal Serranía Motilones, elaborado con la herramienta de información geográfica ArcGIS. (Ver anexo E). Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Zona de Reserva Forestal del Cocuy

Según el informe los focos del conflicto en Colombia de Indepaz (2021) sobre la presencia de grupos armados en el país, en los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare y Norte de Santander hay presencia general del bloque suroriental.

En los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare hay presencia general del Frente 28 José María Córdoba. Este frente, integrado por ex miembros de los frentes 10, 28, 38 y 45, con presencia en Casanare, está encabezado por Omar Pardo Galeano, alias ‘Antonio Medina’, quien fue dado a conocer en marzo de 2021 en un audio transmitido en apoyo al frente operativo 10 en Arauca, tras los ataques de las Fuerzas Nacionales Bolivarianas, en el comunicado afirmaba que atacaría “las bases militares del Ejército venezolano”, acción que coincidió con un ataque en un puesto fronterizo. En otra cinta conocida hasta abril de 2021, también indicó que las medidas ejecutadas por el jefe del país vecino llevaron al ejército venezolano, según su discurso, a "asesinatos, bombardeos, violaciones y la comisión de muchos crímenes". (Indepaz, 2021, p. 89)

En el año 2018, el alias 'Antonio Medina' apareció en un video asegurando estar en Casanare "para apoyar a las comunidades vulnerables y no con fines de extorsión". Se desarrolló militarmente y al mismo tiempo avanzó en sus fuerzas, sus acciones comenzaron a registrarse en los municipios de Boyacá y Casanare hasta que fue herido y se retiró a Arauca, pasando por el estado de Apure en Venezuela, donde recibirá el apoyo del décimo equipo bajo el seudónimo de "Arturo", desde el cual se le ordenará realizar operaciones armadas en Colombia. En ese momento se reportaron amenazas contra el alcalde y otros funcionarios en los distintos municipios de Casanare. A través de entrevistas, el frente asegura recibir “aportes” de comerciantes, empresas y criadores; Sin embargo, se conocen videos donde aseguran realizar llamadas de chantaje a estas personas. (Indepaz, 2021, p. 89)

Presuntamente tienen venezolanos que se unen a sus fuerzas, entre los que también hay menores de edad colombianos. En videos publicados en 2020, anuncian una 'limpieza social' en contra de narcotraficantes, ladrones y violadores, y luego asesinaron a una persona con antecedentes de este tipo en Saravena, Arauca. Su última aparición en video fue en abril de 2021 cuando dio a conocer que su alias “Diego Ramírez” o “Dober”, ex integrante del comité financiero del grupo, realizaba acciones de cobro a favor del frente 28, posterior a esto se informó de su detención en el mes de mayo. (Indepaz, 2021, p. 89)

El Frente 10 Martín Villa está presente en los municipios de Arauquita, Arauca, Fortul y Tame. Se supo en el segundo semestre de 2018, cuando Jorge Eliezer Jiménez, mejor conocido como 'Jerónimo' o 'Arturo', ordenó que la estructura albergara a unos 120 hombres que actúan entre Arauca y en varios estados de Venezuela, como Apure, Bolívar y Amazonas, sitios donde comenzaron los enfrentamientos entre el frente 10 Martín Villa y miembros de las fuerzas armadas venezolanas en septiembre de 2020 y escaló el 21 de marzo de 2021 cuando Nicolás Maduro emitió una orden que decía: “Lanzamos la Operación Escudo Bolivariano para proteger la frontera”, y esta acción tuvo lugar en el municipio Páez del Estado fronterizo de Apure, específicamente en Victoria, en el límite con el municipio de Arauquita, Arauca, y ha desplazado a por lo menos 5.000 personas de Venezuela según el gobernador de Arauca, José Facundo Castillo. (Indepaz, 2021, p. 89)

En el departamento de Arauca se presentan conflictos con el ELN, principal aliado de la Segunda Marquitalia; sin embargo, el Frente 10 es más activo del lado venezolano que del lado colombiano, eludiendo el control disputado de ciertas áreas donde pasa el oleoducto Caño Limón Covinas y donde el ELN han llevado a cabo ataques, que han sido muy pocos en el caso de los grupos post FARC-EP. En este departamento, el Observatorio Colombiano de Drogas tampoco registra la presencia de cultivos de drogas; Sin embargo, el ELN afirmó en un comunicado del 29 de junio de 2021 que hay un grupo de cocaleros. “Más allá de esto Arauca

se reconoce por ser un paso de drogas bastante usado, por quienes vienen de Caquetá y Guaviare, pues solo se separa con Venezuela por un río que todos los días atraviesa un sin número de personas”. (Indepaz, 2021, p. 90)

Por su parte, la Defensoría del Pueblo, indicó que el despliegue de esta estructura también se ha dado por medio de las compañías Uriel Londoño y La Castellanos, quienes han amenazado a la población, entre ellos a la comunidad indígena del Resguardo Hitnu de la vereda Bocas del Ele, ubicada en el municipio de Arauquita, sobre todo en medio de los confinamientos por el COVID-19, por lo que no les permitían ir más allá de ciertos límites que trazaron, lo que les impedía el abastecimiento de alimentos. También se denunciaba para la generalidad de la población el reclutamiento de menores y jóvenes en el municipio de Fortul”. (Indepaz, 2021, p. 90)

El Ejército de Liberación Nacional es el grupo con mayor presencia en los departamentos de Colombia. En el periodo de tiempo de la pandemia la presencia de este grupo se intensificó en el país, el ELN en el último semestre de 2020, generó procesos de reacomodo, en medio de lo cual han acelerado disputas con distintos grupos en tres regiones principalmente, estas son: “el Medio San Juan y Urabá chocoano con las AGC; Puerto Santander y el Catatumbo especialmente en el municipio de Tibú con el EPL, Los Rastrojos y las AGC en medio de una alianza criminal de los tres por ganar terreno a la guerrilla; y, Argelia y El Tambo, que es zona disputada con disidencias del Comando Coordinador de Occidente”. (Indepaz, 2021, p. 106)

Hoy en día, “la acción es de este grupo en zonas donde su presencia no era histórica no se encuentra consolidada, por el contrario, vemos situaciones de disputa, aunque no muy fuertes, pero en las que han hecho uso de tácticas de guerra en afectación de comunidades, esto es instalación de minas antipersonales, secuestros, uso de menores en sus filas, restricciones de movilidad y enfrentamientos en sectores poblados. La región que se puede considerar de

dominio es el llamado ABC conformado por algunas zonas de los departamentos de Arauca, Boyacá y Casanare en conexión con el interior del país y la frontera con Venezuela, esto tiene mucho que ver con unas bases políticas más fuertes. Sin embargo, parece haber una intención que más allá de ser expansiva, busca control localizado no sólo del territorio, sino de las economías”. (Indepaz, 2021, p. 106)

Tabla 34

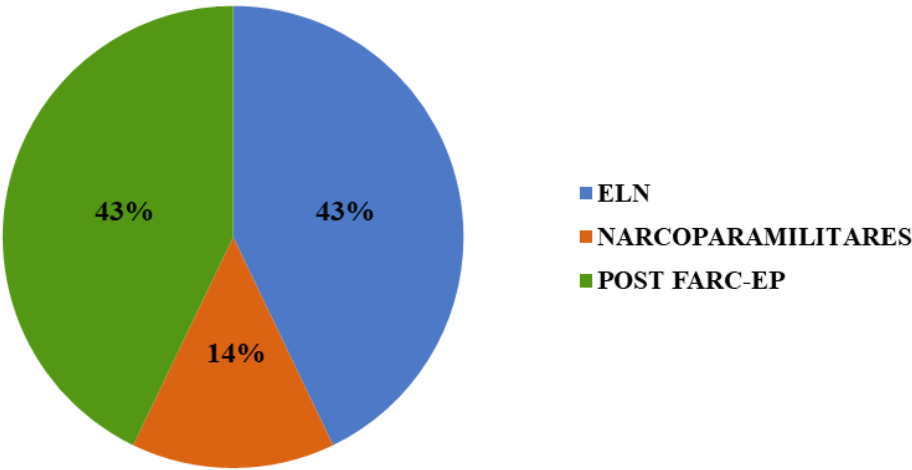
Grupos armados departamento de Arauca (ZRF del Cocuy)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Arauca	Tame	ELN	NARCOPARAMILITARES	BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE 10 MARTÍN VILLA
	Fortul	ELN		BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE 10 MARTÍN VILLA
	Saravena	ELN		BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE 10 MARTÍN VILLA, FRENTE 28 JOSÉ MARÍA CÓRDOBA

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados en el departamento de Arauca correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Cocuy. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 42

Grupos armados departamento de Arauca (ZRF del Cocuy)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento de Arauca correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Cocuy. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En el departamento de Arauca, los grupos POST FARC-EP y ELN tienen el mismo porcentaje de significancia en el territorio, mientras que el grupo NARCOPARAMILITARES es el de menor presencia.

Tabla 35

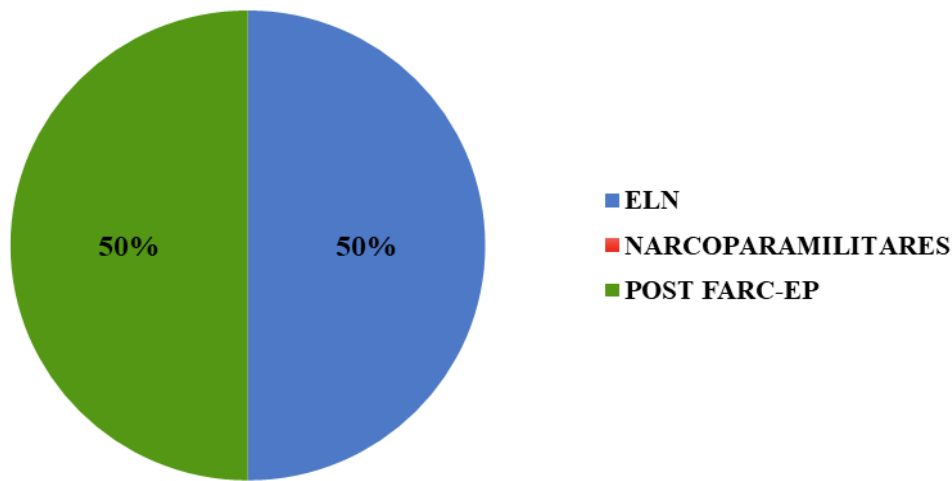
Grupos armados departamento de Casanare (ZRF del Cocuy)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Casanare	Salina	ELN		POST FARC-EP

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados, excepto del grupo NARCOPARAMILITAR, en el departamento del Casanare correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Cocuy. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 43

Grupos armados departamento de Casanare (ZRF del Cocuy)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento del Casanare correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Pacífico. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En el departamento del Casanare, los grupos armados POST FARC-EP y ELN tienen igual porcentaje de significancia en el territorio, mientras que para el grupo NARCOPARAMILITARES no se evidencia presencia en el territorio.

Tabla 36

Grupos armados departamento de Boyacá (ZRF del Cocuy)

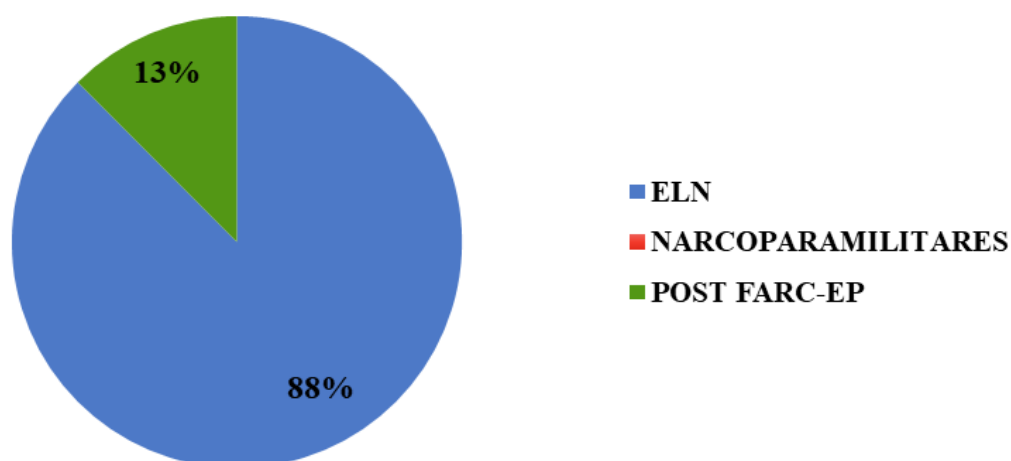
GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Boyacá	Chita	ELN		
	El Cocuy	ELN		
	Panqueba	ELN		
	Güicán	ELN		
	El Espino	ELN		

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
	Chiscas	ELN		
	Cubará	ELN		BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE 28 JOSÉ MARÍA CÓRDOBA

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados en el departamento de Boyacá correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Cocuy. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 44

Grupos armados departamento de Boyacá (ZRF del Cocuy)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento de Boyacá correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Cocuy. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En el departamento de Boyacá, el grupo armado con mayor presencia es el ELN, seguido del grupo POST FARC-EP, mientras que para el grupo NARCOPARAMILITARES no se evidencia presencia en el territorio.

Tabla 37

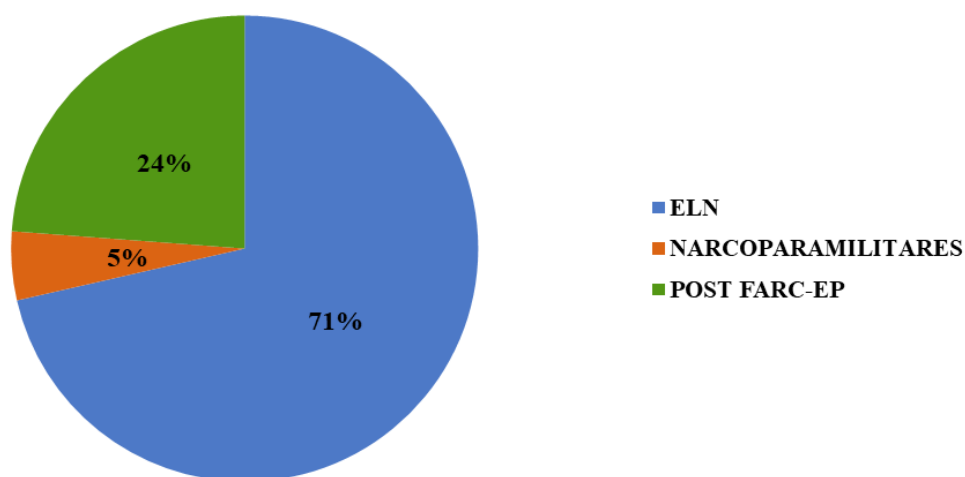
Grupos armados departamento de Norte de Santander (ZRF del Cocuy)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Norte de Santander	Chitagá	ELN	NO CUENTA CON LA PRESENCIA DE GRUPOS NARCOPARAMILITARES	NO CUENTA CON LA PRESENCIA DE GRUPOS POST FARC-EP
	Toledo	ELN		
	Labateca	ELN		
	Herrán	ELN		

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados, excepto de los grupos armados NARCOPARAMILITARES y POST FARC-EP, en el departamento del Norte de Santander correspondiente a la Zona de Reserva Forestal del Cocuy. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 46

Porcentaje total de grupos armados (ZRF del Cocuy)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en la Zona de Reserva Forestal del Cocuy. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

De acuerdo a la gráfica anterior, en la Zona de Reserva Forestal del Cocuy, el grupo armado ELN, cuenta con la mayor presencia en esta zona, seguido del grupo armado POST FARC-EP y por último con menor presencia el grupo armado NARCOPARAMILITARES.

Según lo expuesto anteriormente, se presentan los municipios que no cuentan con la presencia de ningún tipo de grupo armado.

Tabla 38

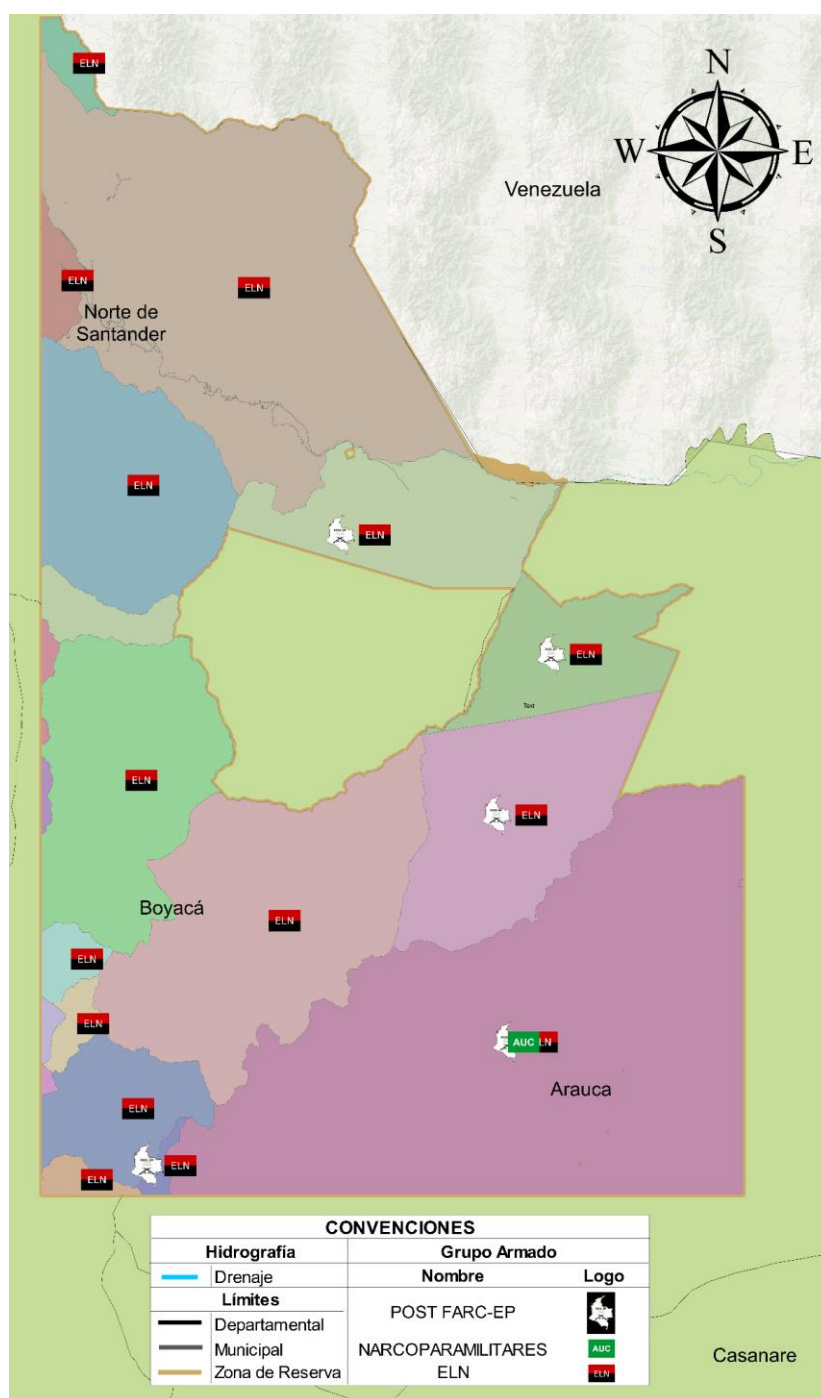
Municipios sin presencia de grupos armados (ZRF del Cocuy)

MUNICIPIOS SIN PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS EN LA ZRF DEL COCUY	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
Boyacá	San Mateo
	Guacamayas
Santander	Concepción
	Carcasí

Nota: La tabla evidencia la ausencia de distintos tipos de grupos armados en los departamentos pertenecientes a la Zona de Reserva Forestal del Cocuy. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 47

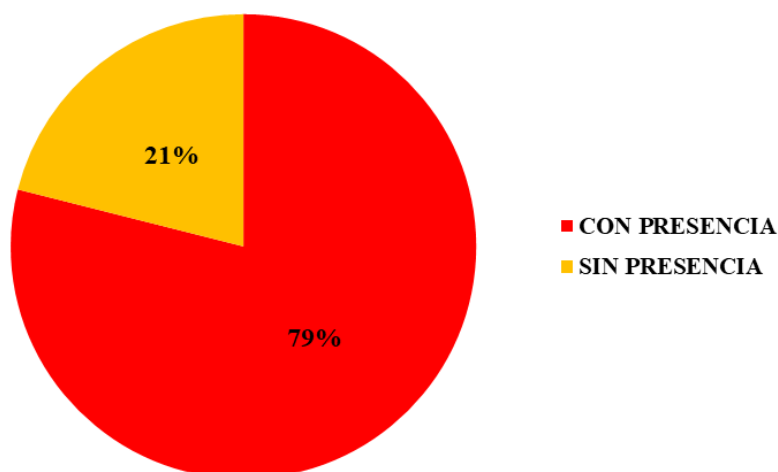
Ubicación geográfica grupos armados (ZRF del Cocuy)



Nota: La gráfica representa la ubicación de cada grupo armado en los municipios de la Zona de Reserva Forestal del Cocuy, elaborado con la herramienta de información geográfica ArcGIS. (Ver anexo F). Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 48

Presencia y ausencia de grupos armados (ZRF del Cocuy)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia y ausencia de los grupos armados en la Zona de Reserva Forestal del Cocuy. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

La gráfica anterior expone que en la Zona de Reserva Forestal del Cocuy cuenta con una gran presencia de grupos armados en sus departamentos.

Zona de Reserva Forestal de la Amazonía

Esta zona ubicada en el sur del país fue por mucho tiempo atacada y saqueada por la guerrilla de las FARC, actualmente es el albergue de una estructura criminal que agrupa a las disidencias de este grupo armado, bandas criminales, actores políticos y económicos que buscan controlar este territorio. Tras la firma del Acuerdo de Paz, el grupo guerrillero salió de los territorios que gobernó con armas durante medio siglo. La finalidad de este acuerdo, era que el Estado recuperara el control de los sitios históricamente afectados por el conflicto armado. Pero a pesar de lo pactado esto no se cumplió. “En esta región está ocurriendo de manera acelerada todo lo que muchos temían: deforestación, acaparamiento de tierras, extensión de la frontera agropecuaria y un aumento de los cultivos ilícitos y la minería ilegal”. (Lizcano, 2018)

Según el informe los focos del conflicto en Colombia de Indepaz (2021) sobre la presencia de grupos armados, el departamento del Putumayo representa uno de los ocho focos territoriales del conflicto armado, específicamente el bajo Putumayo es el séptimo foco. Este departamento es uno de los más afectados por la presencia de cultivos de coca, estos cultivos son causa de disputas entre el Frente Carolina Ramírez aliados del Bloque Suroriental, los Comandos Bolivarianos de la Frontera que hacen parte de la Segunda Marquetalia y algunos residuos de la banda narcoparamilitar La Constru. La principal zona de disputa es el bajo Putumayo en los municipios de Orito, Valle del Guamuez, Puerto Asís, Puerto Caicedo, San Miguel y Puerto Leguízamo, allí, precisamente en el río Putumayo, se desarrolla un escenario de enfrentamiento que tiene como fin apoderarse de este corredor que les permite salir hacia el Amazonas y hacia los laboratorios que se ubican en el municipio de Puerto Leguízamo, estos se encuentran bajo la hegemonía del Frente Carolina. Ramírez, más hacia el occidente entre Orito y Puerto Caicedo, se encuentra uno de los puntos de mayor acción de los Comandos de la Frontera. (Indepaz, 2021, p. 24)

La particular “condición del departamento de tener grandes extensiones de bosques, le permite a los grupos ver también esta zona como un espacio de ocultamiento que además es fronterizo por lo que se pueden generar acciones en red que traspasan los límites nacionales y llegan a afectaciones hacia Perú y Brasil, donde tienen alianzas con carteles que a su vez tienen enlaces en otros continentes. Estas regiones se convierten en rutas por donde hay transporte de armas, combatientes, drogas, insumos para la producción de las mismas, oro y otros minerales, así como maquinaria para su extracción. Estas acciones se han dado en afectación de las comunidades que se asientan en la zona, su aislamiento y dificultad de comunicación directa ha generado dificultades para la denuncia de extorsiones, desplazamientos, confinamientos, reclutamiento forzado y homicidios selectivos, una sin salida que va en detrimento de la vida”. (Indepaz, 2021, p. 24)

Actualmente, “bandas como La Constru hacen parte de un proceso de dinamización de los grupos post FARC-EP en lo que tiene que ver con microtráfico y seguridad. Su tamaño les ha permitido cooptar este tipo de organizaciones que tienen conocimiento del territorio y gran movilidad en centros urbanos, además mantienen el control de pequeñas zonas importantes también para información de inteligencia, táctica y transporte por medios terrestres de la cocaína que pasa por Nariño para dirigirse principalmente hacia Manta y Esmeraldas en Ecuador, de donde sale en lanchas rápidas hacia Centroamérica y de ahí a Estados Unidos”. (Indepaz, 2021, p. 24). “Recientemente, la Defensoría del Pueblo emitió la AT 013/202137, en la cual se advierte de la violencia desatada alrededor de la presencia de empresas y grupos para la explotación de petróleo en el territorio, acción que sin duda afecta a las poblaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes sobre la tenencia de la tierra como se señala en el informe de riesgo de la entidad. Sumado a los incumplimientos en la implementación del acuerdo de paz, particularmente sobre los puntos de Reforma Rural Integral y del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de uso ilícito -PNIS-, los cuales en su poco avance se han tenido que desarrollar en medio de amenazas de los grupos armados, los cuales ven como un riesgo a sus aspiraciones el desarrollo de dichos programas”. (Indepaz, 2021, p. 25)

Tabla 39

Grupos armados departamento de Putumayo (ZRF de la Amazonía)

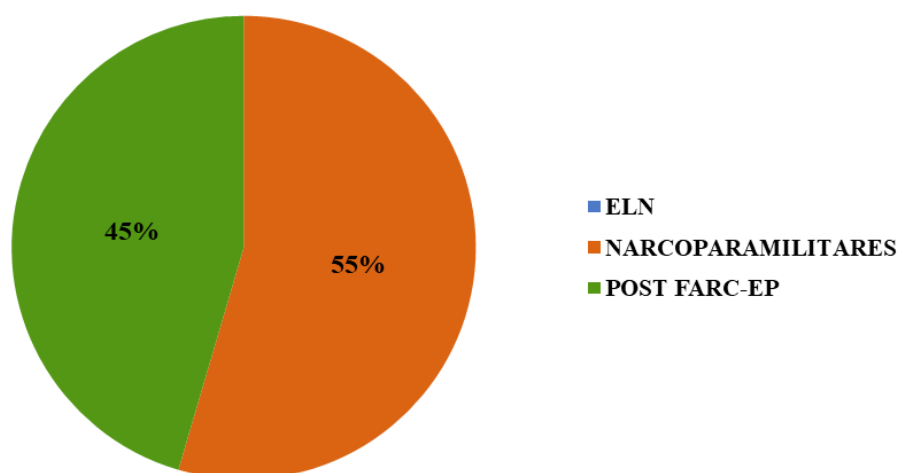
GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Putumayo	Mocoa		LOS RASTROJOS	
	Orito		LA CONSTRU	SEGUNDA MARQUETALIA, COMANDOS BOLIVARIANOS DE LA FRONTERA
	Puerto Guzmán		LA CONSTRU	BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE CAROLINA RAMÍREZ

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
	Puerto Leguizamo		LA CONSTRU	BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE CAROLINA RAMÍREZ, SEGUNDA MARQUETALIA, COMANDOS BOLIVARIANOS DE LA FRONTERA
	Santiago			
	Valle del Guamuez (La Hormiga)		LA CONSTRU	SEGUNDA MARQUETALIA, COMANDOS BOLIVARIANOS DE LA FRONTERA
	Villagarzon		LA CONSTRU	POST FARC-EP

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados, excepto del grupo armado ELN, en el departamento del Putumayo correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 49

Grupos armados departamento de Putumayo (ZRF de la Amazonía)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento del Putumayo correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía.

Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En el departamento del Putumayo, el grupo armado NARCOPARAMILITARES cuenta con la mayor presencia en el territorio, seguido del grupo POST FARC-EP, mientras que no se evidencia la presencia del grupo ELN.

Por otra parte, según el informe los focos del conflicto en Colombia de Indepaz (2021) sobre la presencia de grupos armados, el departamento del Huila, Caquetá y Meta representan uno de los ocho focos territoriales del conflicto armado, específicamente Algeciras (Huila), Noroccidente de Caquetá y Sur del Meta son el octavo foco. “En este foco se ubican a los municipios de Algeciras (Huila), San Vicente del Caguán (Caquetá), La Macarena y La Uribe (Meta), allí tienen presencia los siguientes grupos: Frente Comandante Jorge Briceño Suárez- Unidad Jhon Linares del bloque suroriental, el Frente 62 Compañía Fernando Díaz - Unidad Sergio Carvajal y la Columna Móvil Teófilo Forero Castro- Unidad Oscar Mondragón de la Segunda Marquetalia, los cuales se encuentran actualmente en una disputa por un corredor de conexión con el pacífico y repliegue hacia la zona de los llanos. A diferencia de las otras zonas, su importancia no es por presencia de cultivos ilícitos u otras economías ilegales, el interés es por el control de corredores, la formación de un centro de avituallamiento y de reclutamiento con el fin de engrosar las filas de las estructuras armadas”. (Indepaz, 2021, p. 25)

En el departamento de Huila hay presencia del Frente 62 Compañía Fernando Díaz - Unidad Sergio Carvajal es comandada por alias ‘El Loco’, “que se mueve en grupos de entre 15 y 20 personas por la zona, buscando ganar terreno a Gentil Duarte y con la idea de generar un corredor entre Cauca, Tolima, Caquetá y Huila, principalmente con incursiones en el municipio de Algeciras, con acciones de movilización de armas y drogas entre los departamentos de Huila y Caquetá” (Indepaz, 2021, p. 74). También tiene presencia de la Columna Móvil Teófilo Forero Castro - Unidad Oscar Mondragón “actualmente, hacen parte de las estructuras bajo la sombra de la Segunda Marquetalia, con la dirección de alias ‘El Paisa’

y con la comandancia del grupo de Jhon Gilbert Barrera Bustos alias ‘Sijin’, quien tiene presencia en el centro y sur del departamento del Huila y movilidad entre Meta y Caquetá. Presuntamente estaría en la zona desde 2017 con acciones diseminadas, luego fue cooptado por la Segunda Marquetalia”. (Indepaz, 2021, p. 75)

Específicamente en el municipio de Algeciras, a mediados de julio de 2021 “iban por lo menos 200 denuncias por amenazas a través de panfletos de distintos grupos armados, entre los amenazados se encuentran líderes sociales y firmantes del acuerdo que se encuentran en proceso de reincorporación. La gente de este municipio actualmente vive en constante zozobra, porque las amenazas se han materializado en asesinatos; por lo menos 22 personas han sido asignadas en el primer semestre de 2021, en el cual se presentó también la masacre con mayor número de víctimas, 9 personas fueron asesinadas, ellos recolectores de café de una finca del municipio de Algeciras, donde ya se habían perpetrado en años anteriores otras masacres y donde el dueño de la finca era padre de un firmante del acuerdo de paz, como señaló Indepaz en su momento. Estos hechos de violencia no solo ponen el foco en la poca celeridad de las investigaciones, sino en el juzgamiento y la sanción de los autores intelectuales y materiales del hecho”. (Indepaz, 2021, p. 25)

Tabla 40

Grupos armados departamento de Huila (ZRF de la Amazonía)

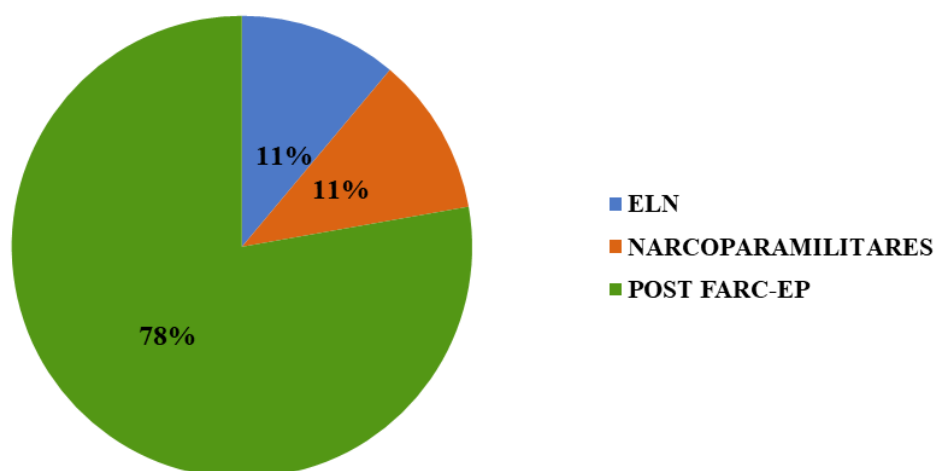
GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Huila	Acevedo			BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE COMANDANTE JORGE BRICEÑO SUÁREZ

	Algeciras	ELN		SEGUNDA MARQUETALIA, FRENTE 62 COMPAÑÍA FERNANDO DÍAZ - UNIDAD SERGIO CARVAJAL, COLUMNA MÓVIL TEÓFILO FORERO CASTRO - UNIDAD OSCAR MONDRAGÓN, BLOQUE SURORIENTAL
	Baraya			POST FARC-EP
	Colombia			FRENTE COMANDANTE JORGE BRICEÑO SUÁREZ, BLOQUE SURORIENTAL
	Guadalupe		NARCOPARAMILITARES	
	Neiva			COLUMNA MÓVIL TEÓFILO FORERO CASTRO - UNIDAD OSCAR MONDRAGÓN
	Suaza			BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE COMANDANTE JORGE BRICEÑO SUÁREZ
	Tello			POST FARC-EP

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados en el departamento del Huila correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 50

Grupos armados departamento de Huila (ZRF de la Amazonía)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento del Huila correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En el departamento del Huila, el grupo armado ELN se encuentra presente en gran medida en esta zona, mientras que los grupos NARCOPARAMILITARES y POST FARC-EP cuentan con una menor presencia.

En el departamento de Caquetá hay presencia del frente tercero de las FARC-EP, “en los municipios de Florencia, Belén de los Andaquíes y San José del Fragua, allí las Fiscalía los sindicó de apropiarse de la presidencia de una de las JAC abruptamente sometiendo a trabajos forzados a quien era el presidente de la junta, esto lo relacionan con intimidaciones políticas. La población también denuncia amenazas, así como reclutamiento de menores en este entramado se encontraba participando presuntamente un exconcejal del municipio de Belén de los Andaquíes, ejercía funciones para el momento de los hechos y fue judicializado recientemente por concierto para delinquir y extorsión agravada. Además, este político tendría relación con alias el ‘Enano’ o ‘Precioso’, sindicado del asesinato de Felipe Angucho Yunda y Pedro Yunda, indígenas Guambianos de la comunidad Misak, pertenecientes al Cabildo Indígena El Águila, ubicado en Belén de los Andaquíes, esta acción violenta fue cometida en febrero de 2020, en zona rural del municipio y todo indica que tendría que ver con apropiación de tierras por parte del grupo armado. Este grupo actúa bajo órdenes del frente 7 en comandancia de alias Gentil Duarte”. (Indepaz, 2021, p. 91)

Específicamente en el municipio de Puerto Rico hay presencia presencia del Frente 62 Compañía Fernando Díaz - Unidad Sergio Carvajal, este municipio funcionará como “zona de comercialización de la pasta base de coca y también de extorsiones a comerciantes, ganaderos y miembros de empresas multinacionales o de extracción de minerales en la zona”. (Indepaz, 2021, p. 74). También hay presencia de la Columna Móvil Teófilo Forero Castro - Unidad Oscar Mondragón, donde “una concejala resultó imputada por concierto para delinquir y porte ilegal de armas de fuego, por nexos con esta estructura de la Segunda Marquetalia, con quienes

intercambiarían información sobre contrataciones de la alcaldía para posteriormente ejercer presiones logrando así realizar cobros extorsivos a distintas empresas y trabajadores. Al parecer la pareja de la concejala también tenía participación en la estructura armada”. (Indepaz, 2021, p. 75).

En el municipio de San Vicente del Caguán hay una fuerte presencia del Frente 62 Compañía Fernando Díaz - Unidad Sergio Carvajal, donde hay denuncias sobre reclutamiento de menores pertenecientes a comunidades indígenas, “amenazas a concejales y al mismo gobernador del Caquetá, así como autoría en masacres y acciones en contra de la fuerza pública. Allí en las zonas rurales, se han encontrado laboratorios en su mayoría pequeños en los que se produce pasta base de coca”. (Indepaz, 2021, p. 74). También hay presencia del Frente Armando Ríos (Frentes primero, séptimo y dieciséis) y de otros grupos emergentes en proceso de confirmación como el Frente Edison Cinco Mil del cual “solo se conoce un cartel que los señalaba como autor de una masacre ocurrida en San Vicente del Caguán donde murieron 5 personas, en el panfleto dejado encima de los cuerpos se señalan como parte del bloque oriental”. (Indepaz, 2021, p. 93)

Tabla 41

Grupos armados departamento de Caquetá (ZRF de la Amazonía)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Caquetá	Belén de los Andaquies	NO CUENTA CON LA PRESENCIA DE GRUPOS NARCOPARAMILITARES Y DEL ELN		BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE TERCERO
	Cartagena del Chairá			SEGUNDA MARQUETALIA, FRENTE 62 COMPAÑÍA FERNANDO DÍAZ - UNIDAD SERGIO CARVAJAL
	El doncello			SEGUNDA MARQUETALIA, FRENTE 62 COMPAÑÍA FERNANDO DÍAZ - UNIDAD SERGIO CARVAJAL

	El paujil		SEGUNDA MARQUETALIA, FRENTE 62 COMPAÑÍA FERNANDO DÍAZ - UNIDAD SERGIO CARVAJAL
	Florencia		BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE COMANDANTE JORGE BRICEÑO SUÁREZ, FRENTE TERCERO
	Puerto Rico		SEGUNDA MARQUETALIA, FRENTE 62 COMPAÑÍA FERNANDO DÍAZ - UNIDAD SERGIO CARVAJAL, BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE COMANDANTE JORGE BRICEÑO SUÁREZ
	San José del Fragua		BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE TERCERO
	San Vicente del Caguán		SEGUNDA MARQUETALIA, FRENTE 62 COMPAÑÍA FERNANDO DÍAZ - UNIDAD SERGIO CARVAJAL, BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE ARMANDO RÍOS (FRENTE PRIMERO, SÉPTIMO Y DIECISÉIS), BLOQUE ORIENTAL

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados, excepto de los grupos armados del ELN y PARAMILITARES, en el departamento del Caquetá correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En el departamento del Meta, específicamente en el municipio de la macarena hay presencia del Frente Armando Ríos (Frentes primero, séptimo y dieciséis), en el año 2018, “la fiscalía establece que se dio la recuperación de 126.765 hectáreas de tierra parte de una amplia zona de reserva forestal en el PNN Sierra de La Macarena, y que eran explotadas ilícitamente para actividades ganaderas, estos eran territorios de Gentil Duarte a nombre de terceros y hoy también son ocupados por los grupos Post FARC. Distintas investigaciones de la Fiscalía y organizaciones documentan que Gentil tendría actualmente bajo su poder fincas en La Macarena en un caserío llamado La Catalina y en Vista Hermosa en el Meta. Estas posesiones de tierra están involucradas entre otras economías ilegales, con la tenencia de ganado, pues según La Agencia de Investigación Ambiental (EIA, por sus siglas en inglés), existen vínculos

entre la deforestación de ecosistemas protegidos en Colombia, la ganadería, grupos armados y las cadenas de suministro de carne que llegan a algunos supermercados de las grandes ciudades del país. Una gran parte de la afectación la produce la ganadería ilegal que se extiende hacia los Parques Nacionales Naturales Serranía de la Macarena, Tinigua y La Paya, creando lo que ellos denominan como el ‘arco de deforestación’. “Estos grupos son quienes negocian también el cuidado de tierras y ganado con terratenientes y se lucran a la vez de este negocio según la Fiscalía. La estrategia de las disidencias con la deforestación es seguir expandiendo los terrenos que ya tiene y utilizar los parques para seguir ampliando carreteras clandestinas que les sirvan para conectar sus corredores estratégicos que a su vez son usados para el transporte de drogas”. (Indepaz, 2021, p. 83).

En el municipio de “La Macarena se denuncia la comercialización de ganado también al interior de los parques, allí las cifras sobre crecimiento de esa economía son preocupantes, según una investigación realizada por la silla vacía el aumento paulatino de cabezas de ganado vacuno tras la firma del acuerdo de paz ha ocasionado acciones en contra de los campesinos que muchas veces son llevados a estas zonas a que cuiden el ganado de terratenientes, grupos armados de la zona y entre otras personas. La misma investigación señala acciones judiciales en contra de campesinos que no son dueños de tierra ni de ganado y que son señalados como parte de la cadena, la situación llega hasta la prohibición de préstamos por parte del Banco agrario para sus proyectos, que no desataría otra cosa más que una crisis económica y una violencia que iría más allá de la que se ve ahora, pues están en la mitad de las instituciones que no proponen soluciones viables y los grupos armados que los obligan a plantarse en las zonas para no ser desalojados, con esto pueden ir avanzando en terreno, ingresando ganado y legalizando las parcelas en detrimento del campesinado y del ambiente, una encrucijada que tienen que ver con el negocio de ilegal de la tierra, la madera y el ganado”. (Indepaz, 2021, p. 84).

En el municipio de Mesetas hay presencia de la Columna Vladimir Steven, “esta columna tiene miembros del frente 40 de las FARC-EP y nuevas reclutas, quienes actúan principalmente en el departamento del Meta, con movilidad en Villavicencio y Mesetas, en este último municipio la comunidad ha denunciado la aparición de grafitis de la Segunda Marquetalia, donde estarían bajo el mando José Manuel Sierra Sabogal alias José Aldinever Sierra, alias el Zarco Aldinever”. (Indepaz, 2021, p. 73). También hay presencia del Frente Armando Ríos (Frentes Primero, Séptimo y Dieciséis), entre el año 2020 e inicios del año 2021 se registraron actuaciones por parte de este grupo en el municipio con capturas y acciones que tienen que ver con extorsiones a comerciantes. (Indepaz, 2021, p.84). Así mismo, hay presencia de otras estructuras emergentes como el Frente 40 “comandado por alias Calarcá, quien se fugó en enero de 2017 de la zona transitoria de El tigre en La Uribe, actualmente tiene presencia en el municipio del Meta en Mesetas, Vistahermosa y la Uribe, allí estaría encargado de dar cuenta sobre al menos 5.464 hectáreas de cultivos de coca, además para disminuir las disputas en el territorio tiene un pacto de no agresión con ‘Los Puntilleros’, con quienes estarían negociando kilos de coca. Calarcá también es el señalado de intervenciones en los PNN del Meta como el de la Macarena y en reservas ambientales de la misma zona”. (Indepaz, 2021, p. 93).

Específicamente en el municipio de Puerto Rico, “antes del inicio de las conversaciones de paz, Jhon 40 se consideraba como el financiador del Bloque Oriental, pues controlaba las rutas internacionales para economías ilegales desde este municipio, con grupos de aliados internacionales de Venezuela y Brasil con los que también se involucraba en el lavado de dinero”. (Indepaz, 2021, p. 72). Por otra parte, para el Frente 62 Compañía Fernando Díaz - Unidad Sergio Carvajal, “el municipio de Puerto Rico funcionará como zona de comercialización de la pasta base de coca y también de extorsiones a comerciantes, ganaderos y miembros de empresas multinacionales o de extracción de minerales en la zona”. (Indepaz, 2021, p. 74).

Tabla 42

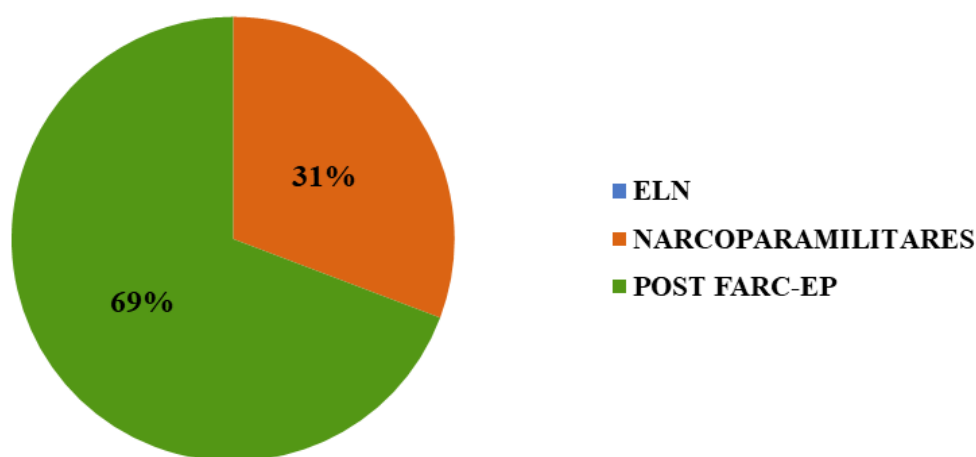
Grupos armados departamento de Meta (ZRF de la Amazonía)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE META EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Meta	El Castillo			SEGUNDA MARQUETALIA, COLUMNA VLADIMIR STEVEN
	La Macarena			BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE ARMANDO RÍOS (FRENTE PRIMERO, SÉPTIMO Y DIECISÉIS), FRENTE COMANDANTE JORGE BRICEÑO SUÁREZ
	Lejanías			SEGUNDA MARQUETALIA, COLUMNA VLADIMIR STEVEN
	Mesetas			SEGUNDA MARQUETALIA, COLUMNA VLADIMIR STEVEN, FRENTE ARMANDO RÍOS (FRENTE PRIMERO, SÉPTIMO Y DIECISÉIS), FRENTE 40
	Puerto Concordia		NARCOPARAMILITARES	BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE COMANDANTE JORGE BRICEÑO SUÁREZ
	Puerto Lleras		LOS PUNTILLEROS	BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE ARMANDO RÍOS (FRENTE PRIMERO, SÉPTIMO Y DIECISÉIS)
	Puerto Rico			FRENTE ARMANDO RÍOS (FRENTE PRIMERO, SÉPTIMO Y DIECISÉIS), SEGUNDA MARQUETALIA, FRENTE ACACIO MEDINA, FRENTE 62 COMPAÑÍA FERNANDO DÍAZ - UNIDAD SERGIO CARVAJAL, BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE COMANDANTE JORGE BRICEÑO SUÁREZ
	San Juan de Arama		LOS PUNTILLEROS	
	Uribe			SEGUNDA MARQUETALIA, COLUMNA VLADIMIR STEVEN, BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE COMANDANTE JORGE BRICEÑO SUÁREZ, FRENTE TERCERO, FRENTE 40
	Vistahermosa		NARCOPARAMILITARES	FRENTE 40

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados en el departamento del Meta correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 52

Grupos armados departamento de Meta (ZRF de la Amazonía)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento del Meta correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

El departamento del Meta, cuenta con una gran presencia del grupo armado POST FARC-EP, seguido del grupo armado NARCOPARAMILITARES y se evidencia una ausencia total del grupo ELN.

En el departamento del Guaviare hay presencia del Frente Acacio Medina y también del Frente Armando Ríos (Frentes primero, séptimo y dieciséis), este último frente tiene acciones que se concentran en el PNN de Chiribiquete, “en este último departamento con los evidentes retrasos en titulación y restitución de tierras han construido pasos clandestinos por los que llevan animales y drogas principalmente, también tienen acciones de reventa de tierras y cobro de un porcentaje a quienes quieren vender predios en la zona”. (Indepaz, 2021, p. 82).

Para el año 2018 la Fiscalía y organizaciones documentan que Gentil tendría actualmente bajo su poder fincas en San José del Guaviare, exactamente en Caño Angoleta.

A principios del año 2021 en el mes de marzo “la Fiscalía encontró un corredor clandestino de por los menos 30 kilómetros entre Puerto Flores, zona rural de San José del Guaviare; y el río Inírida, en límites con El Retorno, Guaviare, allí no solo habían laboratorios de procesamiento de cocaína, sino pasos ilegales hacia otros departamentos para transportar insumos para la producción de drogas, sumado esto a acciones de afectación a comunidades como la Nukak Maku y a acaparamiento de tierra, despojo a campesinos que residen en la zona y deforestación para construir caseríos y así legalizar la vía teniendo como causa asentamientos de personas que llevaban hasta el lugar para que construyeran casas improvisadas. En todos estos procesos, además, se denuncia la participación de menores de edad, esto se evidencia luego de un bombardeo hecho en Calamar, Guaviare, donde se denunció la muerte de menores y la presencia de una joven de 16 años que logró sobrevivir y quien relató hacer parte de la estructura armada”. (Indepaz, 2021, p. 83)

En el departamento también hay presencia del Frente Comandante Jorge Briceño Suárez, “este frente es la unión entre miembros de los frentes 7, 40 y 62 de las antiguas FARC-EP, sus principales zonas de actuación son en Caquetá, Meta y Guaviare este último funciona como su centro de operaciones y lugar de reunión”. (Indepaz, 2021, p. 84). El Frente 7 al mando de Gentil Duarte, “tiene acciones de movilización de armas, explosivos y municiones que vienen desde Caquetá y Meta, allí también realizan extorsiones y han amenazado al alcalde de San José del Guaviare así como a distintos líderes políticos a quienes señalan de dejar entrar al ejército a realizar acciones de erradicación forzada, en esta zona han sido capturados varios miembros de la estructura que en su mayoría están sindicados de realizar asesinatos selectivos y cobros ilegales en las zonas urbanas, generalmente se mueven máximo 2 personas para este tipo de acciones y sus encuentros con la estructura grande son esporádicos y muchas veces para

hacer de quienes surten los grupos de mayor tamaño sobre dinero, armas y hasta alimentos.”
(Indepaz, 2021, p. 85)

Tabla 43

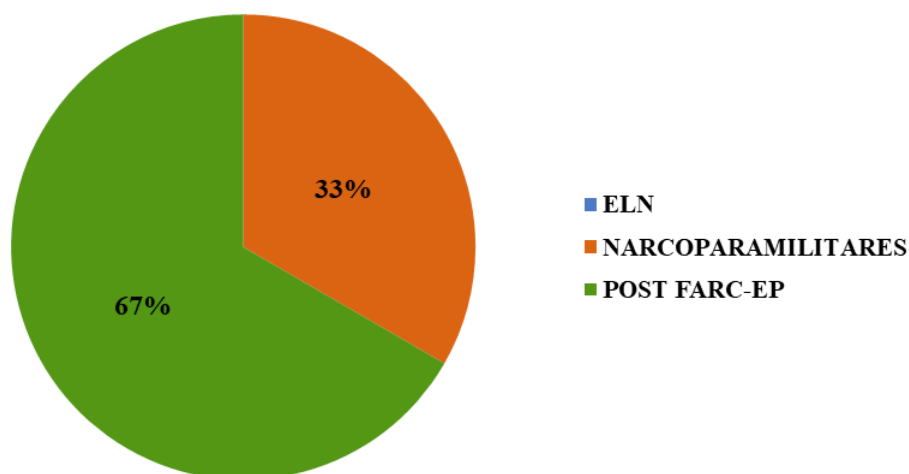
Grupos armados departamento de Guaviare (ZRF de la Amazonía)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Guaviare	Calamar	NO CUENTA CON LA PRESENCIA DE GRUPOS DEL ELN	NARCOPARAMILITARES	BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE ARMANDO RÍOS (FRENTE PRIMERO, SÉPTIMO Y DIECISÉIS)
	El retorno			BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE ARMANDO RÍOS (FRENTE PRIMERO, SÉPTIMO Y DIECISÉIS)
	Miraflores			BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE ARMANDO RÍOS (FRENTE PRIMERO, SÉPTIMO Y DIECISÉIS)
	San José del Guaviare		NARCOPARAMILITARES	BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE ARMANDO RÍOS (FRENTE PRIMERO, SÉPTIMO Y DIECISÉIS)

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados en el departamento del Guaviare correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 53

Grupos armados departamento de Guaviare (ZRF de la Amazonía)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento del Guaviare correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

El departamento del Guaviare, cuenta con una gran presencia del grupo armado POST FARC-EP, seguido del grupo armado NARCOPARAMILITARES y se evidencia una ausencia total del grupo ELN.

En el departamento de Guainía hay presencia del Frente Acacio Medina “bajo el mando de alias ‘Julián Chollo’ y con directrices de ‘Jhon 40’”, se considera uno de los más importantes de la Segunda Marquetalia con presencia en Vichada y Guainía y al menos 289 hombres en sus filas. La entrada de Jhon 40 hacia 2020 le permitió a la Segunda Marquetalia expandir su poder en la frontera con Venezuela, siendo que sus antecedentes, le señalan como gran conocedor de la zona de Meta, Guainía y Vichada, además de algunas zonas fronterizas con Venezuela, esto cuando recibía directrices de Gentil Duarte, con quien además ejercía continuas acciones en el municipio venezolano de Maroa”. (Indepaz, 2021, p. 72). “Allí también han tomado el control del río Ventuari en conexión con Vichada y Guainía”. (Indepaz, 2021, p. 73).

Este grupo armado también habría entrado en disputa con el ELN por el Coltán, “también conocido como el oro negro que se usa para la producción de aparatos electrónicos y que tiene una de las más grandes reservas hacia el centro del departamento de Guainía, más exactamente en la zona conocida como Cerro Tigre, rodeada por la reserva natural Puinawai, donde se ubica la comunidad del Zancudo, del resguardo de la cuenca media y alta del río Inírida. Allí se encuentra el 70% del coltán, sin embargo, las autoridades no pueden ingresar por ser zona protegida, aun así, tanto el frente Acacio Medina como el ELN tienen acciones de control sobre su extracción, que es vendido en el exterior por alrededor de 350 dólares el kilo. Para sacarlo de la zona hacen uso de los ríos Inírida, Atabapo y Negro, así lo llevan hasta territorio venezolano”. (Indepaz, 2021, p. 73).

Tabla 44

Grupos armados departamento de Guainía (ZRF de la Amazonía)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Guainía	Inírida	NO CUENTA CON LA PRESENCIA DE GRUPOS NARCOPARAMILITARES Y DEL ELN		SEGUNDA MARQUETALIA, FRENTE ACACIO MEDINA

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados, excepto del grupo PARAMILITAR y del ELN, en el departamento del Guainía correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En el departamento de Vaupés hay presencia de varios grupos de las disidencias de las FARC-EP tales como el Bloque Suroriental, Frente Armando Ríos (Frentes Primero, Séptimo y Dieciséis) y también se registraron acciones de otras estructuras armadas narcoparamilitares como Los Puntilleros específicamente en el municipio de Mitú. Por otra parte, en el municipio

de Papunaua, “la Defensoría del Pueblo ha denunciado afectaciones a las comunidades del Gran Resguardo Indígena del Vaupés, específicamente en las zonas de las comunidades de Sardinas, Puerto Solano e Ipanore, quienes han sufrido de hechos relacionados con el reclutamiento y uso de menores para campaneio entre otras acciones ilegales. También hacen uso de las personas de las comunidades para beneficiarse de algunas de sus actividades que son legales” (Indepaz, 2021, p. 84)

Tabla 45

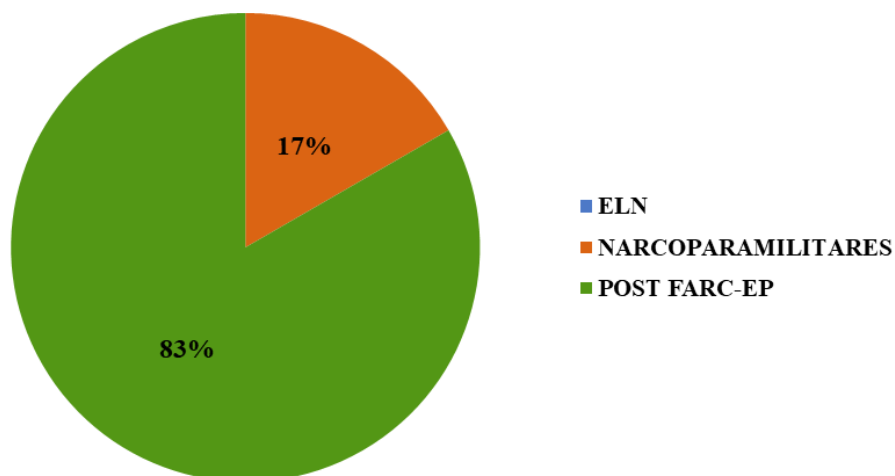
Grupos armados departamento de Vaupés (ZRF de la Amazonía)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Vaupés	Carurú			POST FARC-EP
	Mitú		LOS PUNTILLEROS	BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE ARMANDO RÍOS (FRENTE PRIMERO, SÉPTIMO Y DIECISÉIS)
	Taraira			POST FARC-EP
	Yavarate			POST FARC-EP

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados, excepto del grupo del ELN, en el departamento del Vaupés correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 55

Grupos armados departamento de Vaupés (ZRF de la Amazonía)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento del Vaupés correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía.

Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

El departamento del Vaupés, cuenta con una gran presencia del grupo armado POST FARC-EP, seguido del grupo armado NARCOPARAMILITARES y se evidencia una ausencia total del grupo ELN.

Cabe señalar que la Amazonía es vital para las actividades de los grupos ilegales, especialmente por la gran cantidad de fuentes de agua a su disposición. (Lizcano, 2018). De acuerdo con el informe Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC de la Fundación Ideas Para la Paz (2018), “son de vital importancia los ríos Guaviare, Inírida, Vaupés (y sus dos principales afluentes: los ríos Itilla y Unilla), así como afluentes y caños del Apaporis y el Caquetá, que les han permitido realizar acciones de reconocimiento en poblaciones limítrofes entre los departamentos de Amazonas y Caquetá. Todos estos ríos permiten acceder a zonas de resguardo, movilizar cocaína, armas y aprestos militares, y son

una salida natural a Venezuela (en el caso de los ríos Guaviare e Inírida), y a Brasil (por medio de los ríos Vaupés y Apaporis)”.

De acuerdo al Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe en la Amazonia colombiana (2021), “32 municipios cuentan con presencia activa de cultivos de coca: Vista Hermosa, El Retorno, Puerto Asís, Puerto Concordia y Mapiripán son los que reportan mayor número de hectáreas, según datos de Cealdes. Más aún, los seis departamentos que constituyen la región amazónica han estado relacionados con la dinámica de los cultivos de coca en alguna de sus etapas: producción, procesamiento, cristalización, comercialización o tráfico. Históricamente, Putumayo, Caquetá y Guaviare se han caracterizado por tener grandes extensiones de cultivos de coca y por la presencia de laboratorios para su procesamiento”.

Según el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), “en 2019 en Putumayo se registró un total de 24.972,91 hectáreas de cultivos de coca, siendo el departamento amazónico con mayor extensión de cultivos de uso ilícito; seguido por Caquetá, con 4.511,46 hectáreas. Esta entidad advierte que el enclave productivo Frontera Putumayo, que se ubica en el límite de la frontera con Ecuador, contiene el 25,5 % de la coca de la región y el 5 % del total nacional sembrado. Por su parte, Vaupés, Guainía y Amazonas, si bien han registrado bajos índices de hectáreas de siembra de cultivos de coca, son territorios fundamentales para el tráfico por parte de actores ilegales”. (CODS, 2021)

Tabla 46

Grupos armados departamento de Amazonas (ZRF de la Amazonía)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS EN EL AÑO 2020

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Amazonas	El Encanto	NO CUENTA CON LA PRESENCIA DE GRUPOS NARCOPARAMILITARES Y DEL ELN		BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE COMANDANTE JORGE BRICEÑO SUÁREZ
	La Chorrera			BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE COMANDANTE JORGE BRICEÑO SUÁREZ
	Leticia			POST FARC-EP
	Puerto Alegría			BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE COMANDANTE JORGE BRICEÑO SUÁREZ
	Puerto Arica			BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE COMANDANTE JORGE BRICEÑO SUÁREZ
	Puerto Nariño			POST FARC-EP
	Tarapacá			BLOQUE SURORIENTAL, FRENTE COMANDANTE JORGE BRICEÑO SUÁREZ

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados, excepto del grupo NARCOPARAMILITAR y del ELN, en el departamento del Amazonas correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Tabla 47

Grupos armados departamento de Cauca (ZRF de la Amazonía)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Cauca	Piamonte	ELN	NO CUENTA CON LA PRESENCIA DE GRUPOS NARCOPARAMILITARES Y POST FARC-EP	

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados en el departamento del Cauca correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Tabla 48

Grupos armados departamento de NS (ZRF de la Amazonía)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Norte de Santander	Chitagá	ELN	NO CUENTA CON LA PRESENCIA DE GRUPOS NARCOPARAMILITARES Y POST FARC-EP	
	Toledo	EELN		
	Labateca	EELN		
	Herrán	EELN		

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados, excepto del grupo NARCOPARAMILITAR y POST FARC-EP, en el departamento del Norte de Santander correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Tabla 49

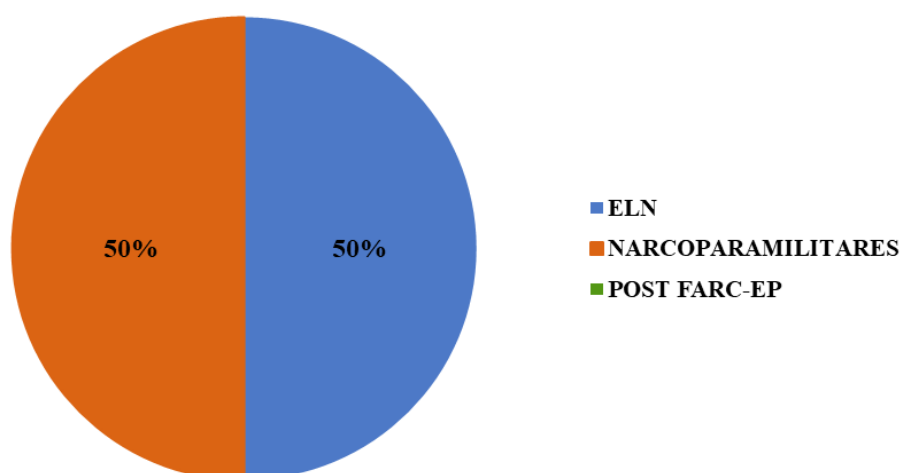
Grupos armados departamento de Nariño (ZRF de la Amazonía)

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL AÑO 2020				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ELN	NARCOPARAMILITARES	POST FARC-EP
Nariño	Ipiales	ELN	NARCOPARAMILITARES	

Nota: La tabla evidencia la presencia de distintos tipos de grupos armados, excepto del grupo POST FARC-EP, en el departamento de Nariño correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 59

Grupos armados departamento de Nariño (ZRF de la Amazonía)

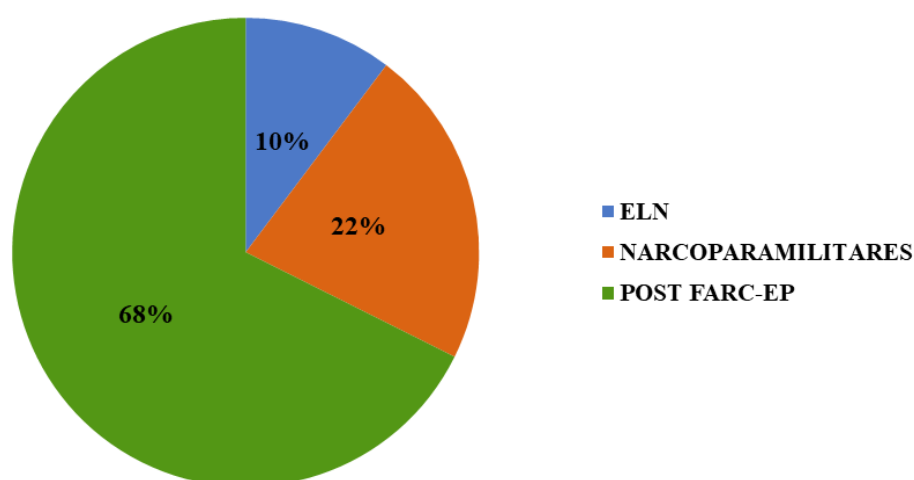


Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en el departamento de Nariño correspondiente a la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

En el departamento de Nariño, los grupos armados NARCOPARAMILITARES y ELN tienen el mismo porcentaje de significancia para el territorio, mientras que no se evidencia la presencia del grupo POST FARC-EP.

Figura 60

Porcentaje total de grupos armados (ZRF de la Amazonía)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia de cada grupo armado en la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

De acuerdo a la gráfica anterior, en la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía, el grupo armado POST FARC-EP, cuenta con la mayor presencia en esta zona, seguido del grupo armado NARCOPARAMILITARES y por último con menor presencia el grupo armado ELN.

Según lo expuesto anteriormente, se presentan los municipios que no cuentan con la presencia de ningún tipo de grupo armado.

Tabla 50

Municipios sin presencia de grupos armados (ZRF de la Amazonía)

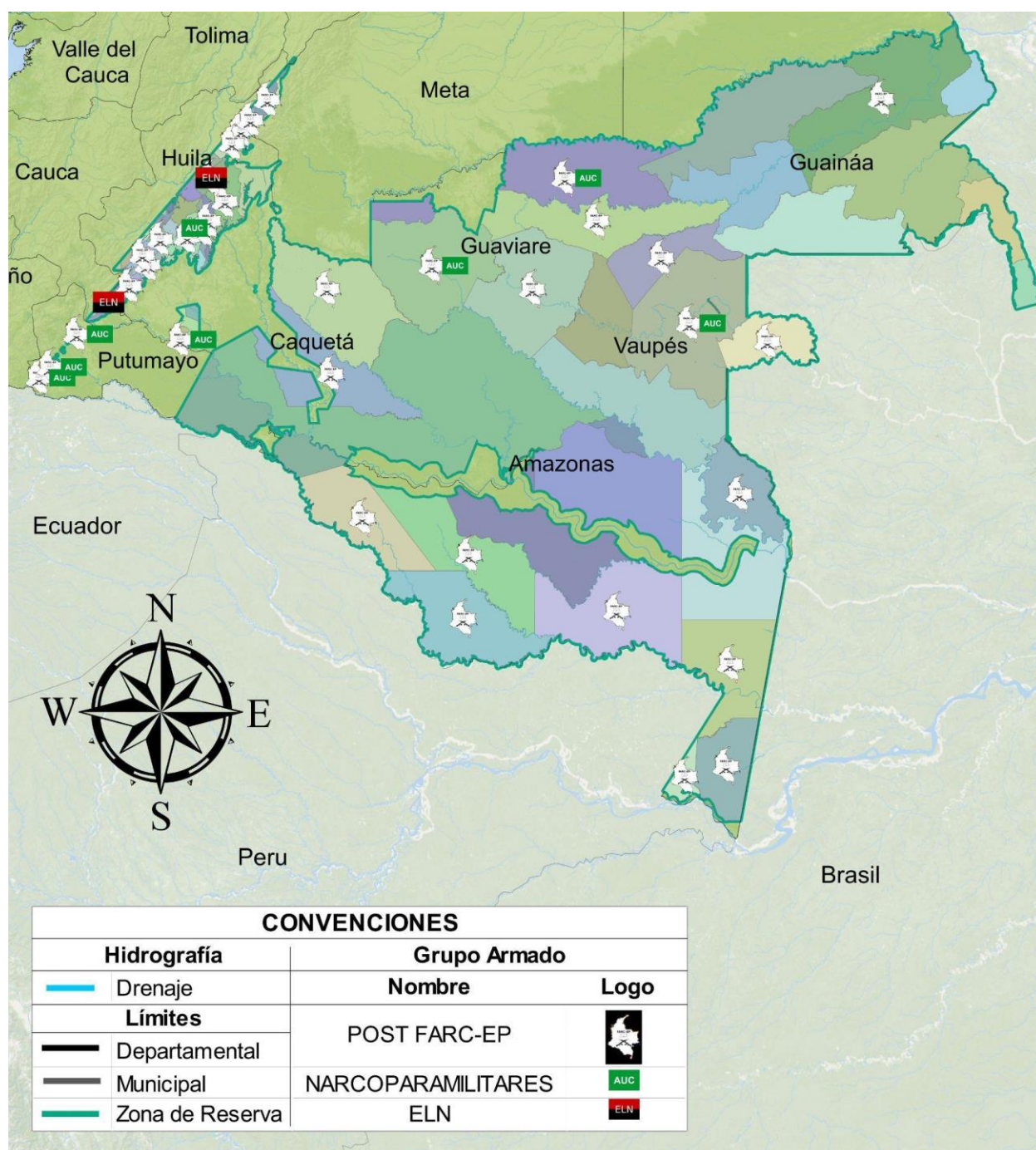
MUNICIPIOS SIN PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS EN LA ZRF DE LA AMAZONÍA	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
Amazonas	La Pedrera
	La Victoria
	Mirití Paraná
	Puerto Santander
Caquetá	Milán
	Montanita
	Solana
	Solita
	Valparaíso
Cauca	Santa Rosa
Guainía	Barranco Mina
	Cacahual
	Guadalupe
	Mapiripán
	Morichal nuevo

MUNICIPIOS SIN PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS EN LA ZRF DE LA AMAZONÍA	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
	Pana Pana
	Puerto Colombia
	San Felipe
Huila	Agrado
	Altamira
	Elias
	Garzon
	Gigante
	Oporapa
	Paicol
	Palestina
	Pital
	Pitalito
	Rivera
	Saladoblanco
	San Agustin
	Tarqui
	Timana
Meta	Cubarral
	El Dorado
Putumayo	Santiago
Vaupés	Pacoa

Nota: La tabla evidencia la ausencia de distintos tipos de grupos armados en los departamentos pertenecientes a la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Figura 61

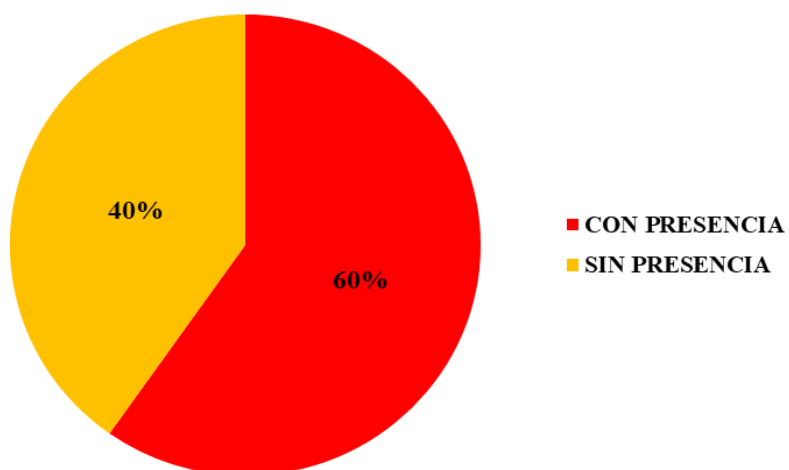
Ubicación geográfica grupos armados (ZRF de la Amazonía)



Nota: La gráfica representa la ubicación de cada grupo armado en los municipios de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía, elaborado con la herramienta de información geográfica ArcGIS. (Ver anexo G). Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021).

Figura 62

Presencia y ausencia de grupos armados (ZRF de la Amazonía)



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia y ausencia de los grupos armados en la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

Conclusiones

- La ZRF del Pacífico, es la más grande de todas las ZRF, y la de más biodiversidad, de igual forma, allí se presenta la mayor presencia de Explotación de Oro de Aluvión (EVOA), la cuál de manera irónica contiene zonas excluibles de minería. “En esta región se fortalecieron las disidencias de las FARC, La FIP asegura que estos milicianos nunca se desmovilizaron y se enfrentan ahora a grupos como el ELN por el control del territorio y las economías ilícitas. Toda esta región es de vital importancia para los grupos al margen de la ley, sobre todo por la frontera con Ecuador, que es uno de los corredores de tráfico ilícito que permite, según la FIP, mantener contactos con mafias y organizaciones internacionales del crimen”. (Lizcano, 2018).
- La ZRF Central, es la única que contiene un alto porcentaje de ausencia de grupos armados, el cuál fue del 69%, sin embargo es la tercer región en la cual aumentó significativamente los cultivos ilícitos de coca en el año 2020 con una cifra de 25.221 ha con un aumento significativo en comparación con el año 2019 que fue de 20.335 ha, un año donde tuvo una gran reducción en comparación con el “punto más alto en la serie histórica con más de 26.500 ha” según informes de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC y el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos ilícito (SIMCI). (2020; 2019).
- La ZRF del Río Magdalena es una de las zonas de reserva forestal medianamente grande, constituida por 56 municipios, la cual presenta una alta presencia de grupos armados y en ella se “registra el 35 % de EVOA en tierra detectada en áreas de reserva forestal (17% del total nacional)” (UNODC y Minenergía, 2020, p. 68).
- La ZRF de la Sierra Nevada de Santa Marta, tiene una fuerte presencia de grupos narcoparamilitares, cuenta específicamente con la presencia de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (Clan del Golfo) y Los Pachencas (Conquistadores de la

Sierra), estos grupos en asociación con bandas locales, “controlan toda la cadena de producción, circulación y exportación de cocaína, lo que está generando nuevos fenómenos de violencia en la región” (Verdadabierta.com, 2020). Además, se destacan las intenciones de estos grupos armados por restablecer el extinto imperio del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el Caribe Colombiano.

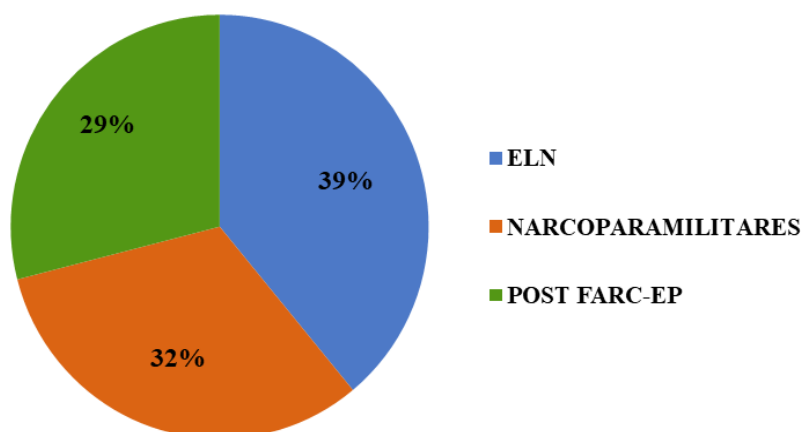
- La ZRF de la Serranía de los Motilones, es la segunda ZRF más pequeña de todas, compuesta por dos departamentos y 16 municipios y de manera paralela, es la “segunda región con mayor aporte al potencial de producción de cocaína del país” (UNODC & SIMCI, 2020, p. 75), posee total presencia de grupos armados según las gráficas y datos consolidados, de acuerdo al informe de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC y el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos ilícito (SIMCI). (2020), dicha posición se debe a las “técnicas agro culturales y el uso de cultivariedades más productivas desarrolladas por los grupos armados” (p. 76).
- La ZRF del Cocuy, tiene una fuerte presencia del ELN, específicamente la región que se puede considerar de su dominio total es el llamado ABC conformado por algunas zonas de los departamentos de Arauca, Boyacá y Casanare en conexión con el interior del país y la frontera con Venezuela, esto tiene mucho que ver con unas bases políticas más fuertes. Sin embargo, parece haber una intención que más allá de ser expansiva, busca control localizado no sólo del territorio, sino de las economías”. (Indepaz, 2021, p. 106)
- La ZRF de la Amazonia fue por mucho tiempo azotada por la guerrilla de las FARC, posterior a la firma del acuerdo de paz se esperaba que el Estado hiciera presencia en las zonas abandonadas por este grupo, pero su reacción fue demorada, dando paso a que otras estructuras criminales se hicieran presente en este territorio acelerando problemas tales como la deforestación, acaparamiento de tierras, extensión de la frontera

agropecuaria y un aumento de los cultivos ilícitos y la minería ilegal. (Lizcano, 2018). La particular “condición del departamento de tener grandes extensiones de bosques, les permite a los grupos ver también esta zona como un espacio de ocultamiento que además es fronterizo por lo que se pueden generar acciones en red que traspasan los límites nacionales y llegan a afectaciones hacia Perú y Brasil, donde tienen alianzas con carteles que a su vez tienen enlaces en otros continentes. Estas regiones se convierten en rutas por donde hay transporte de armas, combatientes, drogas, insumos para la producción de las mismas, oro y otros minerales, así como maquinaria para su extracción. Estas acciones se han dado en afectación de las comunidades que se asientan en la zona, su aislamiento y dificultad de comunicación directa ha generado dificultades para la denuncia de extorsiones, desplazamientos, confinamientos, reclutamiento forzado y homicidios selectivos, una sin salida que va en detrimento de la vida”. (Indepaz, 2021, p. 24)

- El año 2020 tuvo como acontecimiento el confinamiento total de todo el país, por el virus del COVID-19, lo cual causó el descenso en el “desmantelamiento de infraestructuras, tanto de producción primaria como de conversión a clorhidrato de cocaína” (UNODC & SIMCI, 2020, p. 102) de tal modo, desde aquel año, las actividades ilícitas como el cultivo de coca se han mantenido estables, ya que el Estado no ha intervenido de manera eficiente en la disminución de aquellas actividades.
- Actualmente en las ZRF hacen presencia significativa con un 39% el grupo del ELN, seguido de los grupos NARCOPARAMILITARES con una representación porcentual del 32% y con un porcentaje mínimo el grupo POST FARC-EP con el 29%, representado en la siguiente figura:

Figura 63

Porcentaje total de grupos armados en la totalidad de las ZRF

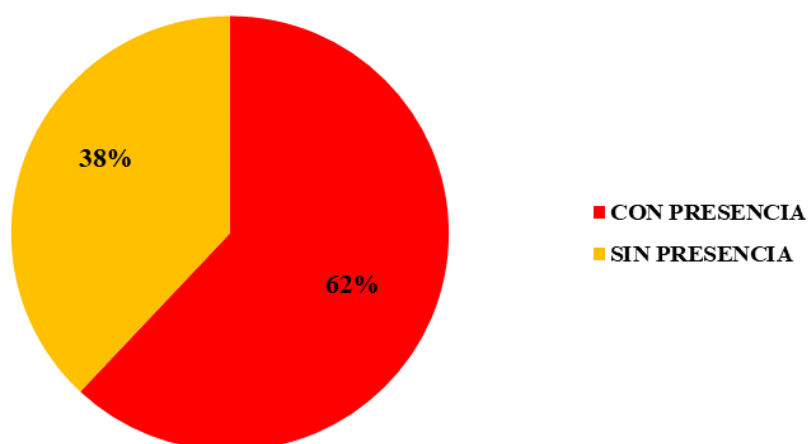


Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia y ausencia de los grupos armados en la totalidad de las Zonas de Reserva Forestal. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

- Actualmente el 62% de las ZRF colombianas hacen presencia los grupos armados del ELN, PARAMILITARES y POST FARC-EP, representado en la siguiente figura:

Figura 64

Presencia y ausencia de grupos armados en la totalidad de las ZRF



Nota: La gráfica representa en porcentaje la presencia y ausencia de los grupos armados en la totalidad de las Zonas de Reserva Forestal. Fuente: Elaboración propia de Guzmán & Verdecia (2021)

- Sin importar el tamaño y demás características de las ZRF, es permanente la presencia de grupos armados en estos territorios, por lo cual también se puede decir que no se evidencia un cambio significativo después del acuerdo de paz de la Habana, todo lo contrario con la supuesta ida de la guerrilla de las FARC, de acuerdo al informe de la organización International Crisis Group (2021) se intensificó la deforestación en estas zonas, ya que sin su presencia, intervino otros actores, como lo son “insurgencias y el crimen organizado, con una presencia estatal aún débil en el campo”, de una manera u otra la presencia de las FARC restringía el desarrollo de otras actividades, ya que entre más espesa la selva y la existencia de árboles grandes, permitía esconderse ante las autoridades colombianas.

Recomendaciones

- Se recomienda de manera general, proveer por parte de las entidades pertinentes información completa, actualizada, extensa y detallada acerca de las Zonas de Reserva Forestal existentes en el país, ya que es escasa dicha información para realizar algún análisis o investigación pertinente, lo cual indica el poco interés que se tiene acerca de estas zonas de vital importancia ambiental.
- Se recomienda fortalecer las leyes a favor de preservar estas Zonas de Reserva Forestal intactas, ya que con el pasar del tiempo se sustraen cada vez más extensas hectáreas de éstas, de manera legal, con el fin de potencializar la economía del país, generando así la privatización y la venta de estos ecosistemas.
- Se recomienda indagar con mayor profundidad en las problemáticas sociales, ya que, por ser estas zonas de interés ambiental, genera la afectación de la población aledaña a estos territorios y más que todo, de aquella con el interés de proteger el medio ambiente, como se ha visto actualmente con el aumento en el número de asesinatos de líderes sociales, que, además, quedan en la impunidad.
- Se recomienda aprovechar el valor creciente de los servicios ecosistémicos de las Zonas de Reserva Forestal en el país, ya que son determinantes ambientales para la calidad de vida de la población. Por tal razón, este tema debe ser prioridad estratégica y transversal para el Gobierno Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo.

Referencias

- Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe en la Amazonia colombiana (CODS). (06 de abril de 2021). *El peso de la coca en la deforestación Amazónica*. Recuperado de: <https://cods.uniandes.edu.co/el-peso-de-la-coca-en-la-deforestacion-amazonica/>
- Cerón, C. (2021, febrero 24). *Disputas entre grupos armados generan desplazamientos en Guapi, Cauca*. W Radio. Recuperado de: <https://www.wradio.com.co/noticias/regionales/disputas-entre-grupos-armados-generan-desplazamientos-en-guapi-cauca/20210224/nota/4112375.aspx>
- Congreso de Colombia. (17 de enero de 1959). Artículo 1. *Sobre la Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables*. [Ley 2° de 1959]. DO: 29861. Recuperado de: <http://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1556842>
- Congreso de Colombia. (17 de enero de 1959). Artículo 2. *Sobre la Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables*. [Ley 2° de 1959]. DO: 29861. Recuperado de: <http://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1556842>
- Congreso de Colombia. (1 de septiembre de 1953). Artículo 4 [Capítulo II]. *Por el cual se dictan medidas sobre cuestiones forestales*. [Decreto 2278 de 1953]. DO: 28294. Recuperado de: <http://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1430092>
- Congreso de Colombia. (06 de agosto del 2014). *Por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida en la Ley 2° de 1959, en los departamentos de Amazonas, Cauca, Guainía, Putumayo y Vaupés y se toman otras determinaciones*. [Resolución 1277 de 2014]. DO: 49.255. Recuperado

de:

https://acmineria.com.co/acm/wpcontent/uploads/normativas/resolucion_1277_de_2014_mads_-_reserva_forestal_amazonia.pdf

Congreso de Colombia. (29 de mayo del 2018). *Por la cual se declara una zona de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en la Amazonia Colombiana y se toman otras determinaciones*. [Resolución 0929 de 2018]. Recuperado de:

<https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/63-res%20929%20de%202018.pdf>

Congreso de Colombia. (06 de agosto del 2014). *Por el cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal del Cocuy, establecida en la Ley 2° de 1959 y se toman otras determinaciones*. [Resolución 1275 de 2014]. DO: 49.255. Recuperado de:

https://acmineria.com.co/acm/wpcontent/uploads/normativas/resolucion_1275_de_2014_mads_-_rf_cocuy.pdf

Congreso de Colombia. (27 de diciembre del 2013). *Por el cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal de la Serranía de Los Motilones, establecida en la Ley 2° de 1959 y se toman otras determinaciones*. [Resolución 1923 de 2013].

Recuperado de:

https://acmineria.com.co/acm/wpcontent/uploads/normativas/resolucion_1923_de_2013_mads_-_rf_motilones.pdf

Congreso de Colombia. (30 de diciembre del 2013). *Por el cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal del Pacífico, establecida en la Ley 2° de 1959 y se toman otras determinaciones*. [Resolución 1926 de 2013]. Recuperado de:

https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/resoluciones/2013/res_1926_2013.pdf

Congreso de Colombia. (27 de diciembre del 2013). *Por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal Central, establecida en la Ley 2 de 1959 y se toman otras determinaciones*. [Resolución 1922 de 2013]. Recuperado de:

<https://www.cornare.gov.co/SIRAP/Paramo-Humedales/resolucion-1922-de-2013-minambiente.pdf>

Congreso de Colombia. (30 de diciembre del 2013). *Por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal del Río Magdalena, establecida en la Ley 2 de 1959 y se toman otras determinaciones*. [Resolución 1924 de 2013]. Recuperado de:

<https://acmineria.com.co/acm/wpcontent/uploads/normativas/resolucion1924de2013-mads-rfriomagdalena.pdf>

Congreso de Colombia. (06 de agosto del 2014). *Por lo cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta, establecida en la Ley 2ª de 1959 y se toman otras determinaciones*. [Resolución 1276 de 2014]. Recuperado de:

https://acmineria.com.co/acm/wpcontent/uploads/normativas/resolucion_1276_de_2014_mads_rf_sierra_nevada.pdf

Contraloría General de la República de Colombia. (22 de agosto de 2018). *Alerta la Contraloría: En peligro Reservas Forestales, por creciente deterioro y legitimación de prácticas ilegales*. Recuperado de: https://www.contraloria.gov.co/contraloria/sala-deprensa/boletinesdeprensa/boletinesdeprensa2018//asset_publisher/9IOzepbPkrRW/content/alerta-la-contraloria-en-peligro-reservas-forestales-por-creciente-deterioro-y-legitimacion-de-practicas-ilegales?inheritRedirect=false

Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES. (2020, octubre). *Política para el control de la deforestación y gestión sostenibles de los bosques*. Recuperado de:

http://www.andi.com.co/Uploads/dnp%20proyecto%20borrador%202020-10-27%20Documento%20CONPES%20Deforestacion_VDiscusion%20Publica.pdf

CIDOB. (2021). *Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores*. Recuperado de:

[https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores#:~:text=Entre%20las%20guerrillas%20m%C3%A1s%20notorias,Abril%20\(M%2D19\)](https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores#:~:text=Entre%20las%20guerrillas%20m%C3%A1s%20notorias,Abril%20(M%2D19))

Defensoría del Pueblo. (2021, agosto 19). *Alerta temprana de inminencia*. (Nº 020-21).

Recuperado de: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/020-21.pdf>

Duarte, C. (19 de agosto de 2016). *Los desafíos campesinos de las zonas de reserva forestal*.

Recuperado de: <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-rural/historia/los-desafios-de-las-zonas-de-reserva-forestal-57588>

Fisas, Vicenç. “Introducción a los procesos de paz”. En *Quaderns de construcció de pau*, Nº 12. 2010.

Fisas, Vicenç. “Procesos de paz comparados”. En *Quaderns de construcció de pau*, Nº 14. 2010.

Fundación Ideas para la Paz. (2018). *Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC*. Recuperado de:

<https://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5ad26d9a90c6f.pdf>

González, C. (2018). *Ambiente y derechos étnicos vs cultivos prohibidos, situación de coca en zonas de reserva forestal, parques naturales y territorios colectivos*. Indepaz.

Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2016/09/ambiente-y-derechos-etnicos-vs-cultivos-prohibidos-libro-web-indepaz.pdf>

IDEAM & Minambiente. (2015). *Atlas Zonas de Reserva Forestal - Ley 2 de 1959*.

Recuperado de:

<http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/019679/019679.htm>

Indepaz. (2021, septiembre). *Los focos del conflicto en Colombia, informe sobre la presencia de grupos armados*. Recuperado de:

<http://www.indepaz.org.co/wpcontent/uploads/2021/10/INFORME-DE-GRUPOS-2021.pdf>

Indepaz. (2018, diciembre). *Cauca y Nariño, Crisis de seguridad en el post acuerdo*.

Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/01/INFORME-ESPECIAL-CAUCA-NARIN%CC%83O.pdf>

InSight Crime (19 de octubre del 2021). Ejército de Liberación Nacional (ELN). Recuperado

de: <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/el-colombia/#:~:text=El%20Ej%C3%A9rcito%20de%20Liberaci%C3%B3n%20Nacional,ataques%20contra%20la%20infraestructura%20econ%C3%B3mica>

International Crisis Group (4 de noviembre del 2022). Bosques Caídos: deforestación y

conflicto en Colombia. Recuperado de: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/091-broken-canopy-deforestation-and-conflict-colombia/#:~:text=La%20deforestaci%C3%B3n%20propicia%20actividades%20econ%C3%B3micas,obj%20tivos%20b%C3%A1sicos%20de%20protecci%C3%B3n%20ambiental>.

Lizcano, M. (01 de agosto de 2018). *Las mafias se adueñan de la Amazonía de Colombia*.

Recuperado de: <https://es.mongabay.com/2018/08/mafias-en-los-bosques-colombia/>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f). *Reserva forestal*. Recuperado de:

<https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/914-plantilla-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistematicos-58>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2021). *Reservas Forestales establecidas por la Ley 2ª de 1959*. Recuperado de:

https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemas/pdf/reservas_forestales/reservas_forestales_ley_2da_1959.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y Ministerio de Minas y energía (Minenergía). (2020). *Colombia Explotación de oro de aluvión, evidencias a partir de percepción remota 2019*. Recuperado de:

https://www.minenergia.gov.co/documents/10192/24243172/EVOA_2020_Espa%C3%B1ol.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) & Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI). (2020). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020*. (Bogotá: UNODC-SIMCI, 2021). Disponible en:

https://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_territorios_afectados_por_cultivos_ilicitos_2020.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) & Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI). (2019). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020*. (Bogotá: UNODC-SIMCI, 2020). Disponible en:

https://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_Cultivos_Illicitos_2019.pdf

Orejuela, L., Morales, M., Castillo, J. y Ramírez, M. (2020). *Narcoparamilitares y Derechos Humanos, en la Política de la Colombia Contemporánea*. Universidad Libre Colombia. Disponibilidad en:

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/19484/Narcoparamilitarismo%20y%20derechos%20humanos%20en%20la%20pol%c3%adica%20de%20la%20Colombia%20contempor%c3%a1nea.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Padinger, G. (2022, enero 11). Historia de las FARC en Colombia: del conflicto hasta la desmovilización y la disidencia. CNN. Disponible en:

<https://cnnespanol.cnn.com/2022/01/11/farc-historia-colombia-orix/>

Portafolio. (13 de mayo de 2021). Las condiciones del ELN para dialogar con el Gobierno.

Disponible en: <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/eln-busca-reanudar-dialogos-de-paz-con-el-gobierno-de-colombia-551915>

Red Cultural del Banco de la República de Colombia. (s.f). Acuerdo de paz. Disponible en:

https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Acuerdo_de_Paz

Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC). (2015). *Límite actual de las*

reservas forestales establecidas mediante la Ley 2° de 1959. Recuperado de:

<http://181.225.72.78/PortalSIACweb/faces/Dashboard/Biodiversidad2/estrategias/estrategias.xhtml#>

Anexos

Anexo A

El anexo A, es una imagen que ilustra la ubicación geográfica de los grupos armados presentes en la Zona de Reserva Forestal del Pacífico.

Anexo B

El anexo B, es una imagen que ilustra la ubicación geográfica de los grupos armados presentes en la Zona de Reserva Forestal Central.

Anexo C

El anexo C, es una imagen que ilustra la ubicación geográfica de los grupos armados presentes en la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena.

Anexo D

El anexo D, es una imagen que ilustra la ubicación geográfica de los grupos armados presentes en la Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Anexo E

El anexo E, es una imagen que ilustra la ubicación geográfica de los grupos armados presentes en la Zona de Reserva Forestal Serranía Motilones.

Anexo F

El anexo A, es una imagen que ilustra la ubicación geográfica de los grupos armados presentes en la Zona de Reserva Forestal del Cocuy.

Anexo G

El anexo A, es una imagen que ilustra la ubicación geográfica de los grupos armados presentes en la Zona de Reserva Forestal del Amazonas.